



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención al Título de economista

Tema:

“La liberación comercial con China y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador en el período 2007 -2017”

Autor: Paltrana Pinto, Jorge Andrés.

Tutor: Eco. Villa Muñoz, Julio César

Ambato – Ecuador

2020

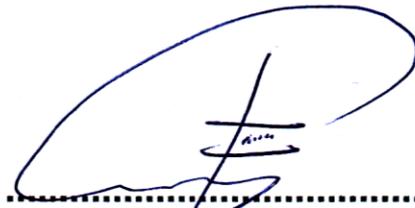
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Julio César Villa Muñoz, con cédula de identidad No. 180161146-6, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LA LIBERACIÓN COMERCIAL CON CHINA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2007 - 2017”**, desarrollado por Jorge Andrés Paltrana Pinto, de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Enero 2020.

TUTOR



Eco. Julio César Villa Muñoz
C.I. 180161466

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jorge Andrés Paltrana Pinto con cédula de identidad No. 1804265203, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LA LIBERACIÓN COMERCIAL CON CHINA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2007 - 2017”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Enero 2020

AUTOR



.....
Jorge Andrés Paltrana Pinto

C.I. 1804265203

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Enero 2020.

AUTOR



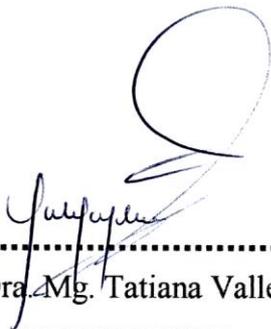
.....
Jorge Andrés Paltrana Pinto

C.I. 1804265203

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: “**LA LIBERACIÓN COMERCIAL CON CHINA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2007 - 2017**”, elaborado por Jorge Andrés Paltrana Pinto, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Enero 2020.



.....
Dra. Mg. Tatiana Valle
PRESIDENTE



.....
Eco. Juan Federico Villacis Uvidia
MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Dr. José Esteban Caiza Lizano
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios por concederme sabiduría a lo largo de la carrera universitaria.

A mis abuelos que formaron parte de mi infancia y me supieron inculcar valores y disciplina.

A mis padres por su apoyo incondicional para conseguir mis objetivos.

A mis hermanos que fueron testigos de mis deseos de culminar mi carrera profesional.

A mi novia que fue un pilar fundamental en la etapa final de mi proyecto de investigación.

A mis amigos con los cuales compartimos momentos buenos y malos.

A mi tutor al compartir su experiencia y consejos para la culminación de mi proyecto final.

A todos los jóvenes emprendedores que jamás se den por vencidos para cumplir sus sueños.

Jorge Andrés Paltrana Pinto

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme salud, energía, perseverancia a lo largo de este trayecto, la Universidad Técnica de Ambato al darme la oportunidad de ingresar a su prestigiosa institución, a mi familia que ha sido el pilar fundamental para la consecución de este logro, a mi tutor Eco. Julio Villa por impartir sus conocimientos para la culminación del proyecto final.

Jorge Andrés Paltrana Pinto

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LA LIBERACIÓN COMERCIAL CON CHINA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2007 - 2017”.

AUTOR: Jorge Andrés Paltrana Pinto

TUTOR: Eco. Julio César Villa Muñoz

FECHA: Enero del 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Para experimentar un crecimiento sostenido, la economía debe estar abierta al comercio y la inversión con el resto del mundo. Es por tal razón que el presente proyecto investigativo analizó “La liberación comercial con China y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador en el período 2007 -2017”. La metodología es de carácter descriptivo y correlacional; para lo cual se desarrolló un estudio sobre el comportamiento de las distintas variables en el período 2007 – 2017, se implementó un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios donde la variable explicada fue Producto Interno Bruto con respecto a las variables explicativas Exportaciones (X), Índice de Términos de Intercambio (ITI), Financiamiento Externo Neto (FEN). Las variables independientes se comportan de manera dinámica pues cada vez que las exportaciones y el financiamiento externo neto aumenta el producto interno bruto tienden a subir r; en tanto, que la variable índice términos de intercambio tiende a disminuir.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PRODUCTO INTERNO BRUTO, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, MODELO ECONOMÉTRICO.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT

ECONOMICS CAREER

TOPIC: "COMMERCIAL LIBERATION WITH CHINA AND ITS IMPLICATIONS ON ECONOMIC ECONOMIC GROWTH IN THE PERIOD 2007-2017".

AUTHOR: Jorge Andrés Paltrana Pinto

TUTOR: Eco. Julio César Villa Muñoz

DATE: January 2020

ABSTRACT

To experience sustained growth, the economy must be open to trade and investment with the rest of the world. It is for this reason that the present research project analyzed "The commercial liberation with China and its implications in the economic growth of Ecuador in the period 2007-2017". The methodology is descriptive and correlational; for which a study was carried out on the behavior of the different variables in the period 2007 - 2017, an econometric model of ordinary least squares was implemented where the explained variable was Gross Domestic Product with respect to the explanatory variables Exports (X), Index of Exchange Terms (ITI), Net External Financing (FEN). Independent variables behave dynamically because each time exports and net external financing increases gross domestic product tends to rise r ; while, the index variable terms of trade tends to decrease.

KEYWORDS: GROSS INTERNAL PRODUCT, EXPORTS, IMPORTS, ECONOMETRIC MODEL.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1

1.1 Justificación.....	1
1.1.1 <i>Justificación teórica</i>	1
1.1.2 <i>Justificación metodológica</i>	16
1.1.3 <i>Justificación práctica</i>	19
1.1.4 <i>Formulación del problema de investigación</i>	19
1.2 Objetivos	19
1.2.1 <i>Objetivos general</i>	19
1.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	19
CAPÍTULO II	21
MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 Revisión de literatura	21
2.1.1 <i>Antecedentes investigativos</i>	21
2.1.2 <i>Fundamentos teóricos</i>	28
2.2 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación	40
CAPÍTULO III.....	41
METODOLOGÍA	41
3.1 Recolección de la información.....	41

3.1.1 Población, muestra, unidad de investigación	41
3.1.2 Fuentes primarias y secundarias	41
3.1.3 Instrumentos y métodos para recolectar la información	41
3.2 Tratamiento de la información	42
3.3 Operacionalización de las Variables	55
3.3.1 Operacionalización de la variable independiente:	55
3.3.2 Operacionalización de la variable dependiente:	56
CAPÍTULO IV	57
RESULTADOS	57
4.1 Resultados y discusión	57
CAPÍTULO V	102
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
5.1 Conclusiones	102
5.2 Recomendaciones	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
Bibliografía	105
ANEXOS	cx

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINAS
Tabla 1. América Latina y el Caribe importa desde China	2
Tabla 2. América Latina y el Caribe exporta hacia China	4
Tabla 3. Ecuador exporta hacia China	7
Tabla 4. Ecuador importa desde China	9
Tabla 5. Comportamiento de las importaciones en Perú, Colombia y Ecuador.....	14
Tabla 6. Comportamiento de las exportaciones en Perú, Colombia y Ecuador	15
Tabla 7. Resultados esperados de las variables.....	54
Tabla 8. Operacionalización de la Variable independiente: Exportaciones.....	55
Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente. Producto Interno Bruto....	56
Tabla 10. Precios constantes del Producto Interno Bruto de Ecuador en el Periodo 2007 - 2017	57
Tabla 11. Valor agregado bruto por industria en el periodo 2007 al 2017 en millones de dólares	58
Tabla 12. Variables macroeconómicas de Ecuador del periodo 2007 al 2017 en millones de dólares.....	60

Tabla 13. Tasa de Variación Trimestral del Producto Interno Bruto de Ecuador en el periodo 2007 - 2017	63
Tabla 14. Importaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017	67
Tabla 15. Tasa de Crecimiento de las importaciones en el periodo 2007 al 2017	69
Tabla 16. Exportaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017	71
Tabla 17. Tasa de crecimiento de las exportaciones en el periodo 2007 al 2017	73
Tabla 18. Recaudación Ad Valorem en millones de dólares en el periodo 2007 al 2017.....	76
Tabla 19. Recaudación del Impuesto al valor agregado IVA en millones de dólares del periodo 2007 al 2017.....	78
Tabla 20. Recaudación de Impuestos a Consumos Especiales en millones de dólares en el periodo de 2007 al 2017	80
Tabla 21. Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017	83
Tabla 22. Sobretasas Arancelarias Resolución 011-2015	85
Tabla 23. Salvaguardias aplicadas a las importaciones Clasificación según uso o destino económico.....	86
Tabla 24. Contraste de Heterocedasticidad de White	88
Tabla 25. Contraste de normalidad de los residuos.....	89

Tabla 26. Contraste de Colinealidad	93
Tabla 27. Contraste de Raíz Unitaria	95
Tabla 28. Modelo: Regresión cointegrante. Variable dependiente: Producto Interno Bruto.....	96
Tabla 29. Variable dependiente: Producto Interno Bruto	97
Tabla 30. Supuestos del modelo.....	98
Tabla 31. Supuestos del modelo.....	99
Tabla 32. Modelo con corrección de heterocedasticidad, Variable dependiente: l_PIB	100

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINAS
Figura 1. América Latina y el Caribe importa desde China.....	3
Figura 2. América Latina y el Caribe exporta hacia China (Millones de Dólares).....	5
Figura 3. Ecuador exporta hacia China (Millones de Dólares).....	8
Figura 4. Ecuador importa desde China (Millones de Dólares).....	10
Figura 5. Balanza Comercial de Ecuador, exportaciones e importaciones en Millones de Dólares.....	11
Figura 6. Comercio de Bienes entre Ecuador y la Unión Europea en Millones de Dólares	12
Figura 7. Principales mercados de exportación y orígenes de importaciones ecuatorianas en millones de dólares año, 2017	13
Figura 8. Importaciones de Ecuador, Colombia y Perú en el periodo 2007 al 2017.	15
Figura 9. Comportamiento de las exportaciones en Perú, Colombia y Ecuador	16
Figura 10. Ciclo del Producto Interno Bruto 2007 - 2017	62
Figura 11. Ciclo Económico del Ecuador en trimestres en el periodo 2007 - 2017 .	65
Figura 12. Importaciones por grupo de productos	68
Figura 13. Tasa de Crecimiento de las Importaciones en el periodo 2007 al 2017 ..	69

Figura 14. Exportaciones por grupo de productos	72
Figura 15. Tasa de Crecimiento de las Exportaciones en el periodo 2007 al 2017 ...	73
Figura 16. Recaudación Ad Valorem en millones de dólares en el periodo 2007 al 2017.....	77
Figura 17. Recaudación del Impuesto al valor agregado IVA en millones de dólares del periodo 2007 al 2017.....	79
Figura 18. Recaudación de Impuestos a Consumos Especiales en millones de dólares en el periodo de 2007 al 2017	81
Figura 19. Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017	84

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

Los autores de la liberación comercial argumentan que el propósito principal de ésta es mejorar el desempeño macroeconómico, acelerar la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), aumentar los estándares de vida, lograr una balanza de pagos equilibrada y una baja inflación, el mecanismo para conseguirlo es la reducción de las barreras arancelarias a las exportaciones e importaciones. Crear estrategias para mejorar la liberalización comercial ayudaría a relajar la restricción al crecimiento económico, caso contrario si se deteriora podría ocasionar una restricción al crecimiento económico (Pacheco, 2009).

En la última década China se ha convertido en el mayor polo de crecimiento económico a nivel mundial, América Latina y el Caribe, iniciaron el comercio con ese país, este proceso trajo como consecuencias: un déficit para la región, las exportaciones de bienes primarios brutos o procesados, envíos de productos ambientales sensibles, los números de pymes han aumentado en un número reducido. Las importaciones de manufacturas de nivel tecnológico se incrementaron para la región dando como resultado un déficit mayor en la balanza de pagos (CEPAL, 2015).

Tabla 1. América Latina y el Caribe importa desde China

América Latina y el Caribe importa desde China (Millones de Dólares)			
Años	Millones de Dólares	Tasa de Crecimiento	Tasa Promedio Crecimiento Porcentual
2007	73949791		
2008	98418805	33%	9.18%
2009	82828692	-16%	
2010	121922280	47%	
2011	153796651	26%	
2012	167384600	9%	
2013	179219109	7%	
2014	183780818	3%	
2015	179765485	-2%	
2016	163448202	-9%	
2017	178091362	9%	

Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

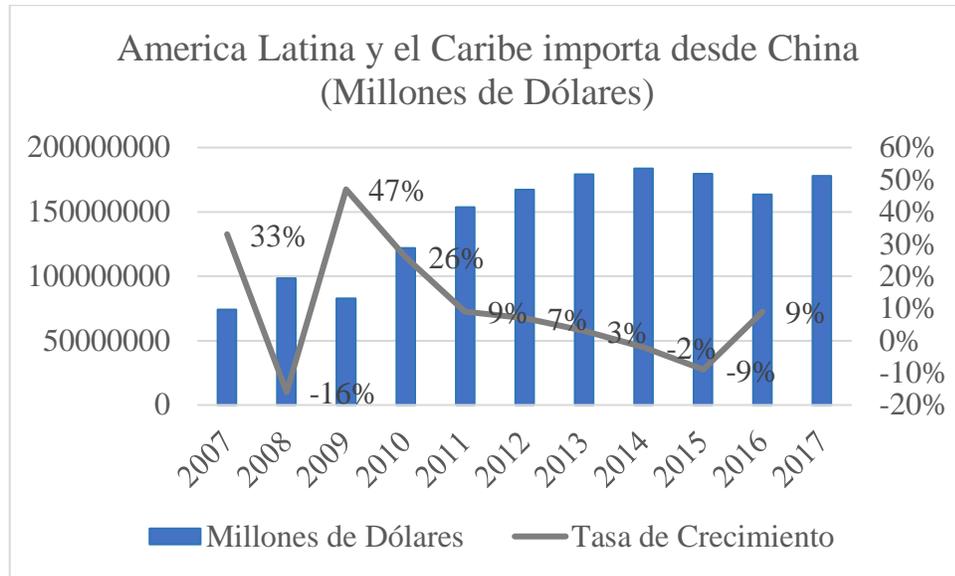
Elaborado por: Jorge Paltrana

Durante el periodo 2007 al 2017 la tasa de crecimiento porcentual anual de las importaciones de América Latina y el Caribe hacia China en valor en dólares tuvo un crecimiento de 9.18%. Las importaciones hacia el país asiático han ido creciendo cada año, obteniendo \$178091362 millones de dólares al finalizar el año 2017. La crisis de la eurozona en el año 2012 tuvo un impacto global provocando una caída repentina en el crecimiento de China de 9% por treinta años a un 7,5%, América Latina también fue víctima de este decrecimiento, en la mitad del 2012 las exportaciones de Brasil a China se redujeron a la mitad, el precio del cobre, principal producto de Chile y tercero de Perú, cayó a su nivel más bajo. La crisis en el año 2015 y 2016 surge de la estrepitosa caída en los precios del crudo a nivel mundial, esto se debe a la sobreproducción del petróleo por parte de Irán, quien se encargó de inundar el mercado con petróleo barato, frenando las economías dependientes de la exportación de petróleo.

China es el segundo principal origen de las importaciones de la región, las importaciones de América Latina y el Caribe provenientes del país asiático han tenido un crecimiento representativo pasando de un 3% a un 18% desde el 2001 al 2017, los lazos comerciales

con China pueden traer un efecto positivo en el crecimiento económico, mayor demanda exterior de bienes que favorece la actividad económica interna, también puede abarcar inputs más baratos para mejorar la productividad de las empresas y los precios de sus productos (Banco de España, 2019).

Figura 1. América Latina y el Caribe importa desde China



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El comportamiento de las importaciones de América latina y el Caribe tuvo un crecimiento del 47% en el año 2010, debido a políticas monetarias expansivas que utilizaron China y Estados Unidos, con otros países industrializados, a partir del 2012 existe una desaceleración del crecimiento de la región, evidenciando un menor dinamismo en la economía mundial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2015).

Tabla 2. América Latina y el Caribe exporta hacia China

América Latina y el Caribe exporta hacia China (Millones de Dólares)			
Años	Millones de Dólares	Tasa de Crecimiento	Tasa Promedio Crecimiento Porcentual
2007	37999106		10.37%
2008	40480952	7%	
2009	47417349	17%	
2010	68580136	45%	
2011	87247782	27%	
2012	84412319	-3%	
2013	93588023	11%	
2014	96798844	3%	
2015	81694228	-16%	
2016	80400591	-2%	
2017	102004546	27%	

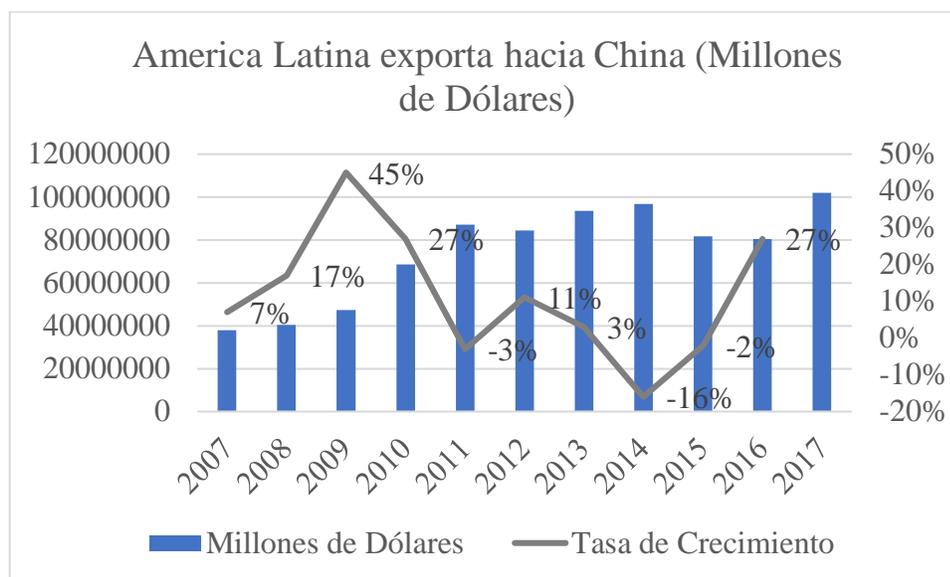
Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Durante el periodo 2007 al 2017 la tasa de crecimiento porcentual anual de las importaciones hacia China en valor en dólares tuvo un crecimiento de 10.37%. Las importaciones hacia el país asiático han ido creciendo cada año, obteniendo \$102004546 millones de dólares al finalizar el año 2017.

China es el tercer mercado de las exportaciones. Entre el 2000 y el 2013 el valor del intercambio entre bienes de América Latina y el Caribe y China tuvo un crecimiento anual del 27%. El comercio entre América Latina y el Caribe es exclusivamente interindustrial, compra de materias primas por manufacturas, los productos con más demanda en el país asiático son el petróleo, el mineral de hierro, el cobre en distintas formas, el poroto de soja, chatarra de metales, harina de pescado, madera y azúcar. China se convirtió en un importador de alimentos debido que solo el 7% de sus tierras es cultivable y 6% recursos hídricos del mundo, alimentar al 22% de la población mundial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2015).

Figura 2. América Latina y el Caribe exporta hacia China (Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

En el año 2010 América Latina y el Caribe existió un mayor dinamismo en sus exportaciones logrando un crecimiento del 45% apoyada en un alto crecimiento en China y Estados Unidos y otros países industrializados implementando políticas monetarias expansivas, posteriormente en el año 2011 al 2016 existirá una leve contracción debido al estancamiento del sector inmobiliario lo cual afectó principalmente por las compras de producto de acero y cemento, el decrecimiento en el precio a nivel mundial como el carbón, cobre, hierro y petróleo tuvo un impacto negativo en las importaciones y su volumen (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2015).

China y Asia – Pacífico son los principales destinos de las exportaciones de América Latina y el Caribe durante la presente década. China desplazará con el tiempo a la Unión Europea, logrando en el 2017 un total de \$102.004.546 millones de dólares para la región. China se ha convertido en un gran socio comercial para los países claves de la Mercosur.

América Latina bajo un pensamiento bolivariano ha tratado de consolidar la integración que pretende crear mejores condiciones para enfrentar a las grandes potencias económicas

y políticas de la región, encontrando varios problemas y distintos escenarios provocando muchas dificultades para su fortalecimiento como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas, varios países optaron por buscar mejores mercados diversificados y oportunidades en otras regiones (Herrera, 2018).

Los acuerdos comerciales regionales y la apertura comercial resaltan la importancia de lograr acuerdos bilaterales transcontinentales en donde Chile y China fue el primer tratado de libre comercio extrarregional firmado el 2006, meses después firmo con Corea en el mismo año, México y Japón el 2012 que fue el primer tratado de libre comercio extrarregional de Japón que entró en vigencia el 2005. Perú y China acordaron un tratado de libre comercio en el 2010, los países Chile, México y Perú son ejemplos claros con países asiáticos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006).

La globalización ha provocado fuertes pensamientos nacionalistas provocando dificultades y avances de integración a nivel internacional, la falta de acuerdos bilaterales genera poca cooperación y amistad con socios estratégicos que contribuyan con modelos de desarrollo sustentable y democrático, el Ecuador debe participar en procesos de integración de una manera activa y con liderazgo, lograr una base institucional y objetivos (Montaño, 2009).

Citando a (COPCI, 2019) menciona la política comercial de Ecuador está regulada por el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI), el ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto desde el aprovechamiento de los factores de producción, transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria, así como la producción de bienes y servicios realizada por

las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

De acuerdo con la Ley, la política comercial ecuatoriana busca crear un escenario favorable para los habitantes impulsando la producción nacional, el estado será el actor principal en toda la cadena de producción, invertirá en los factores productivos, transformación al generar un valor agregado a un producto de alta calidad, la distribución y una política comercial que beneficie a los intereses de los agentes económicos del país, aprovechando los instrumentos para facilitar un correcto comercio exterior.

La necesidad inmediata de Ecuador con China fue el acceso a financiamiento e inversiones, buscar una balanza equilibrada, apertura de productos ecuatorianos con la reducción de normas fitosanitarias, se buscó potencializar el turismo con la eliminación del visado, otorgando 90 días a los turistas de China.

Tabla 3. Ecuador exporta hacia China

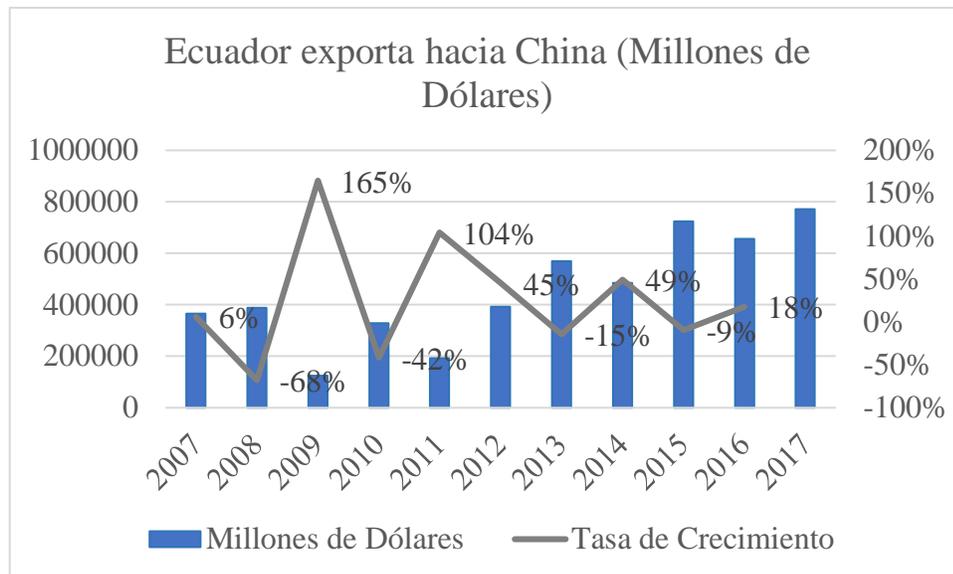
Ecuador exporta hacia China (Millones de Dólares)			
Años	Millones de Dólares	Tasa de Crecimiento	Tasa Promedio Crecimiento Porcentual
2007	365500		35.66%
2008	387466	6%	
2009	124208	-68%	
2010	328738	165%	
2011	191850	-42%	
2012	391462	104%	
2013	568770	45%	
2014	485076	-15%	
2015	722966	49%	
2016	656382	-9%	
2017	771888	18%	

Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Durante el periodo 2007 al 2017 la tasa de crecimiento porcentual anual de las exportaciones hacia China en valor en dólares tuvo un crecimiento de 35.66%. Las exportaciones hacia el país asiático han ido creciendo cada año, obteniendo \$771888 millones de dólares al finalizar el año 2017.

Figura 3. Ecuador exporta hacia China (Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Ecuador exporta cinco productos principales a China que son principalmente aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, crustáceos, harina (polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos), desperdicios y desechos de cobre, minerales de los metales preciosos y sus concentrados. En el 2007 las ventas no sobrepasaban los \$170 millones para productos primarios y \$81 millones para materias primas, en el periodo comprendido entre el 2008 y el 2015, donde existió un crecimiento del 800% logrando acumular \$2200 millones de dólares (Reyes & Po, 2017).

Tabla 4. Ecuador importa desde China

Ecuador importa desde China (Millones de Dólares)			
Años	Millones de Dólares	Tasa de Crecimiento	Tasa Promedio Crecimiento Porcentual
2007	1121735		12.63%
2008	1636363	46%	
2009	1100283	-33%	
2010	1606562	46%	
2011	3326991	107%	
2012	2810684	-16%	
2013	4508391	60%	
2014	4614573	2%	
2015	4073756	-12%	
2016	3090212	-24%	
2017	3684970	19%	

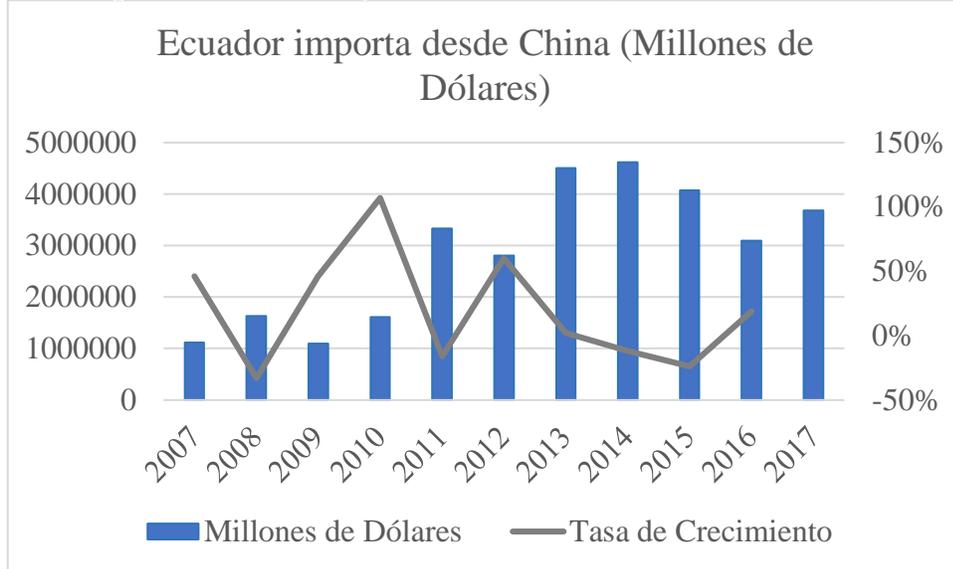
Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Durante el periodo 2007 al 2017 la tasa de crecimiento porcentual anual de las exportaciones hacia China en valor en dólares tuvo un crecimiento de 12.63%. Las exportaciones hacia el país asiático han ido creciendo cada año, obteniendo \$3684970 millones de dólares al finalizar el año 2017.

Las compras de materias primas del Ecuador y productos primarios en las dos últimas décadas y media por parte de China, han mostrado un crecimiento sustancial desde el año 2007.

Figura 4. Ecuador importa desde China (Millones de Dólares)

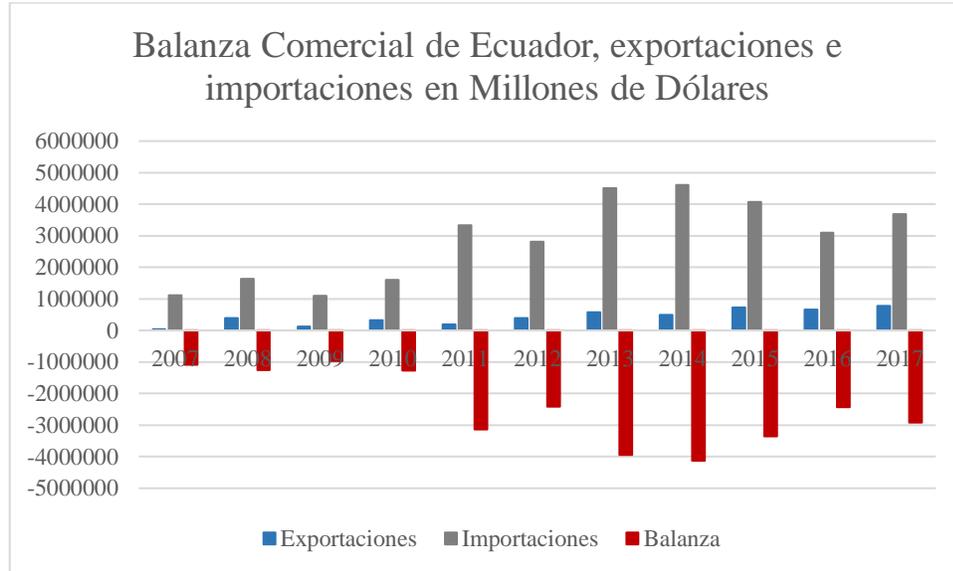


Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Sin embargo, estos objetivos no se han logrado materializar aún, ya que las exportaciones a China son de \$1.615.108 y las importaciones son de \$5.010.625 generando un saldo comercial de \$4.352.592 al finalizar el año 2018 (Trade Map, 2019).

Figura 5. Balanza Comercial de Ecuador, exportaciones e importaciones en Millones de Dólares



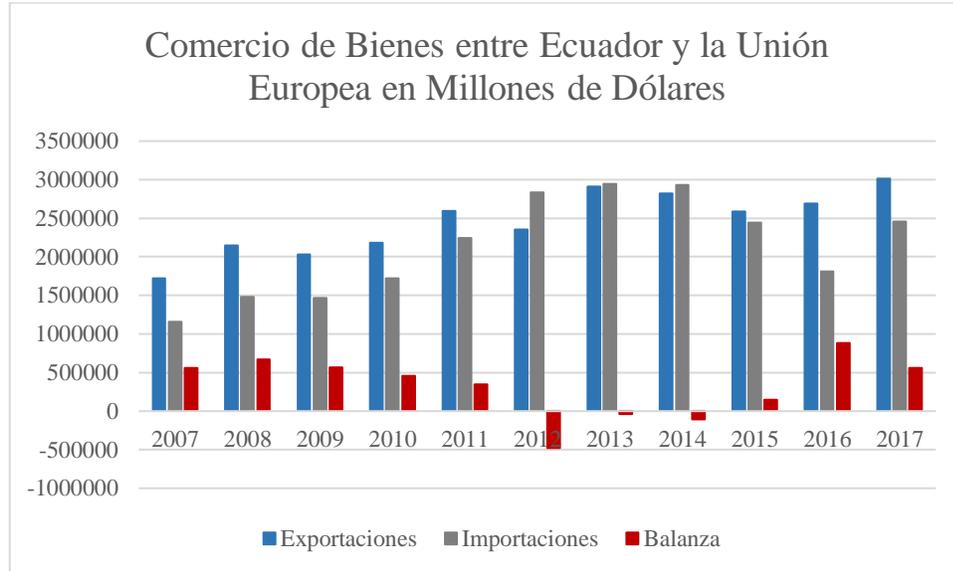
Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Ecuador es vulnerable externamente debido a la diversificación de exportaciones, la dependencia de importaciones de combustibles, materias primas y bienes de capital para la manufactura, poco ingreso de inversión extranjera, el cambio de moneda a una moneda extranjera limitando al país a tomar decisiones ante choques externos, la balanza comercial de Ecuador es frágil debido a su alta dependencia del petróleo y la exportación de productos de bienes primarios (Centro de Comercio Internacional, 2018).

Sobresalen varios acuerdos entre Ecuador y la Unión Europea, el mismo que está vigente desde el 1 enero del 2017 abre la puerta para el flujo comercial, un marco jurídico estable, transparente y de largo plazo para atraer a los inversionistas, transferencia de tecnología e innovación, liberalización de servicios, la Unión Europea es el primer socio comercial de las exportaciones no petroleras, este acuerdo tratará de generar un crecimiento económico, mayor participación laboral, un desarrollo sostenible e igualitario en el país (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2017).

Figura 6. Comercio de Bienes entre Ecuador y la Unión Europea en Millones de Dólares

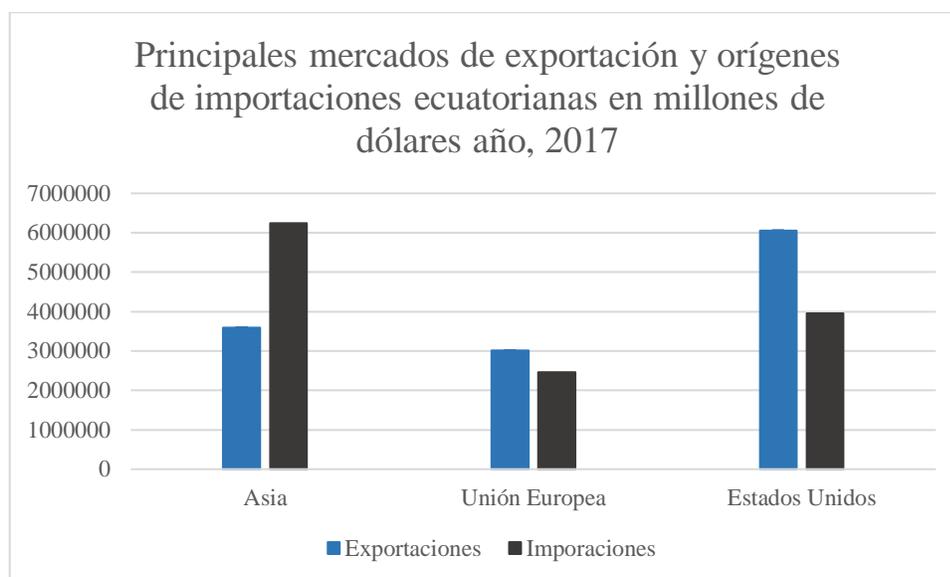


Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Ecuador abre una puerta al mundo con la firma de Acuerdo Comercial con EFTA Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el bloque del EFTA lo integran países que fueron excluidos de la Unión Europea Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein manteniendo un acuerdo comercial desde el 2017 facilitando el comercio y desarrollo sostenible e inversiones (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2017).

Figura 7. Principales mercados de exportación y orígenes de importaciones ecuatorianas en millones de dólares año, 2017



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Las importaciones han tenido un comportamiento creciente y al mismo tiempo fluctuante en los últimos años, aún el destino preferido para los exportadores es el de Estados Unidos exportando un total de \$6056905 millones de dólares al finalizar el año 2017, los nuevos acuerdos bilaterales buscan mejores oportunidades y mercados, la Unión Europea y Asia son socios económicos con los que se pretende tener relaciones a largo plazo que sea de beneficio mutuo, en resumen aún Ecuador tiene muchos limitantes exporta bienes agropecuarios, baja oferta de bienes con valor agregado industrial, la dolarización es el principal problema para la pérdida de competitividad debido a su fluctuaciones y una política monetaria restringida.

Comportamiento de las exportaciones e importaciones en Colombia, Perú y Ecuador

Tabla 5. Comportamiento de las importaciones en Perú, Colombia y Ecuador

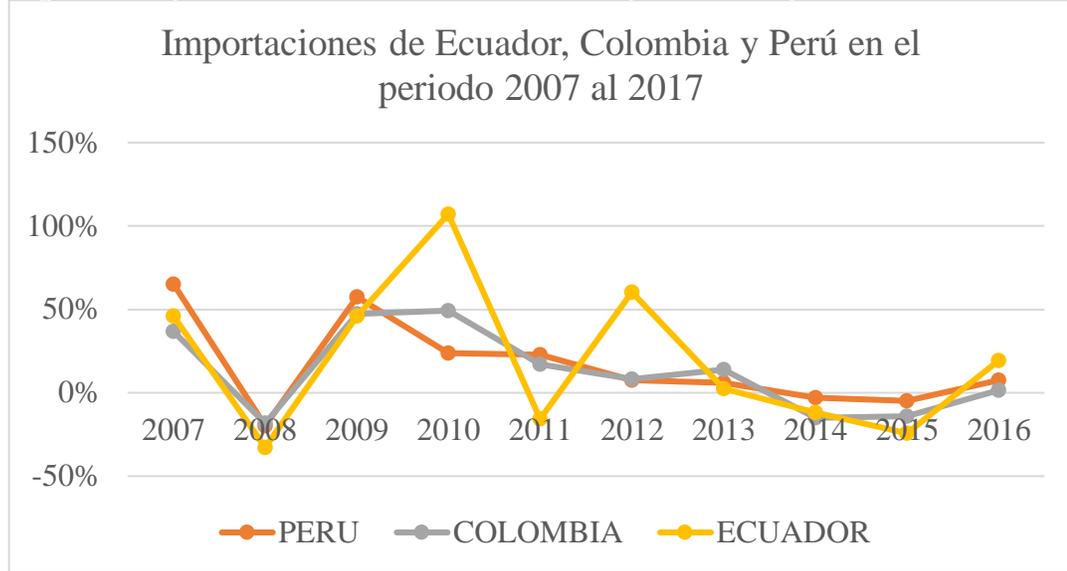
Años	PERU		COLOMBIA		ECUADOR	
	M	TC	M	TC	M	TC
2007	2462958		3326574		1121735	
2008	4069490	65%	4548798	37%	1636363	46%
2009	3266503	-20%	3715170	-18%	1100283	-33%
2010	5140030	57%	5477428	47%	1606562	46%
2011	6364754	24%	8176440	49%	3326991	107%
2012	7814505	23%	9564690	17%	2810684	-16%
2013	8413580	8%	10362788	8%	4508391	60%
2014	8914608	6%	11790385	14%	4614573	2%
2015	8657804	-3%	10032489	-15%	4073756	-12%
2016	8226210	-5%	8631420	-14%	3090212	-24%
2017	8849066	8%	8754463	1%	3684970	19%

Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

La comparación se la realiza con países de la región que se encuentran cerca de nuestro territorio que son Colombia y Perú, los dos países cuentan con su moneda propia que les da una ventaja competitiva, pero en la compra de materias primas y bienes de capital se encarecen, el país que tuvo una mayor importación fue Colombia con un \$72179508 y Ecuador con un \$31574520.

Figura 8. Importaciones de Ecuador, Colombia y Perú en el periodo 2007 al 2017.



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Ecuador importó en grandes sumas en el año 2010 y 2012 debido al excedente de gasto público, lo que generó liquidez en la población que optó por realizar compras a nivel exterior en materias primas y bienes de capital.

Tabla 6. Comportamiento de las exportaciones en Perú, Colombia y Ecuador

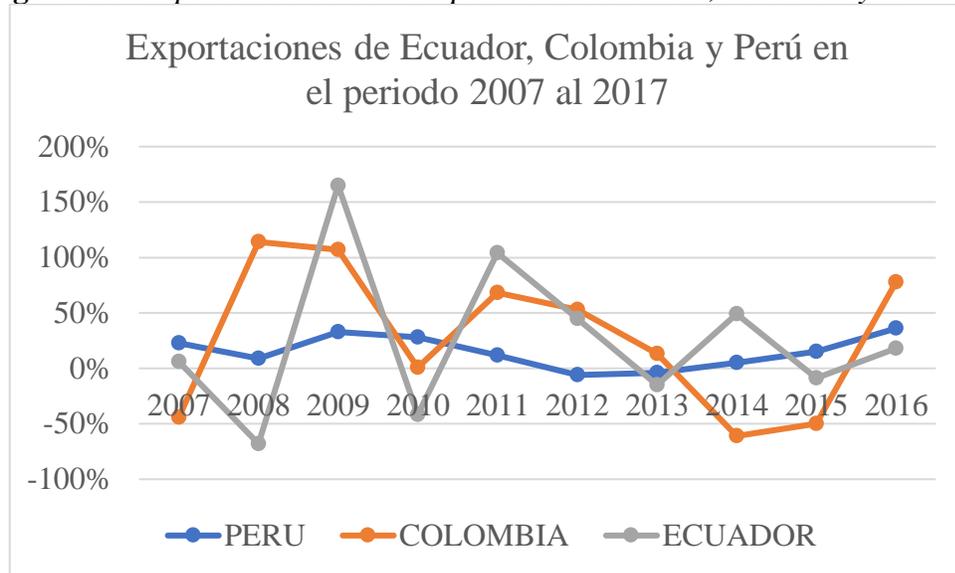
Años	PERU		COLOMBIA		ECUADOR	
	X	TC	X	TC	X	TC
2007	3040489		784758		365500	
2008	3734995	23%	442953	-44%	387466	6%
2009	4077957	9%	949726	114%	124208	-68%
2010	5436667	33%	1966624	107%	328738	165%
2011	6972639	28%	1989061	1%	191850	-42%
2012	7843946	12%	3343081	68%	391462	104%
2013	7354028	-6%	5102171	53%	568770	45%
2014	7042587	-4%	5755135	13%	485076	-15%
2015	7391350	5%	2263725	-61%	722966	49%
2016	8492300	15%	1127140	-50%	656382	-9%
2017	11585739	36%	2004460	78%	771888	18%

Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

La comparación se la realiza con países de la región que se encuentran cerca de nuestro territorio que son Colombia y Perú cabe recalcar que los dos países cuentan con su moneda propia que les da una ventaja competitiva, los productos de Ecuador son más costosos, el país que tuvo una mayor exportación fue Colombia con un \$72972697 y Ecuador con un \$4665356.

Figura 9. *Comportamiento de las exportaciones en Perú, Colombia y Ecuador*



Fuente: Elaboración a partir de Trade Map (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Ecuador tiene una debilidad frente a sus vecinos al exportar los mismos productos que Colombia y Perú, dependiendo principalmente de petróleo y minerales siendo una variable determinante del aumento o la disminución de las exportaciones.

1.1.2 Justificación metodológica

La población que se considera más relevante para la investigación son las variables: Producto interno bruto a precios constantes, las exportaciones de bienes y servicios y los índices de intercambio. Además, se considerará como muestra máxima los datos de estas variables que comprenden de los años 2007(1) al 2017(4).

En la presente investigación se utilizará fuentes secundarias, ya que la información se encuentra en base de datos y de dominio público. Las fuentes son:

El Banco Central del Ecuador: Es la principal fuente de información para nuestro proyecto de investigación, su página web cuenta con una base de datos histórica donde se extraerá las variables Producto interno bruto a precios constantes, las exportaciones de bienes y servicios, financiamiento externo y los índices de intercambio.

Tomaremos como referencia el modelo crecimiento restringido por la balanza de pagos expuesto inicialmente por Thirlwall (1979) y tiene sus fundamentos en los trabajos de Harrod (1933). Este cataloga entre los modelos keynesianos de crecimiento económico, pues enfatiza la importancia de la demanda agregada en el proceso de crecimiento económico, en contraste al enfoque neoclásico que considera como elementos fundamentales del crecimiento la oferta de los factores de producción y el progreso técnico. Dentro de los mecanismos de la demanda agregada el modelo crecimiento restringido por la balanza de pagos sobresale el papel de las exportaciones, debido a que son el único componente de la demanda que puede presentar una expansión sin deteriorar el equilibrio de la balanza de pagos.

El modelo considera la dependencia de la importación de insumos y de capital para el funcionamiento y expansión de su economía. La disponibilidad de moneda extranjera para costear importaciones impone un límite al crecimiento económico. Las exportaciones permiten desgastar la restricción de divisas al generar ingresos externos para pagar las importaciones. El financiamiento externo y los términos de intercambio o la tasa de cambio real desgastan las restricciones de balanza de pagos. La descripción completa del modelo CRBP se encuentra en el texto de McCombie y Thirlwall (1994).

La formulación del modelo crecimiento restringido por la balanza de pagos ampliada con financiamiento externo fue desarrollada por Thirlwall y Hussain (1982). Es esta la versión

que estimamos con datos colombianos. Las ecuaciones que la componen se exponen a continuación.

$$X * Px + FE * E = M * Pm * E$$

Donde:

X = Exportaciones

Px = El precio de las exportaciones

FE = Financiamiento externo neto

M = Importaciones

Pm = Precio de las importaciones en moneda extranjera

E = Tipo de cambio nominal

Se utilizará el modelo econométrico Gretl y el software Excel para obtener resultados, con métodos estadísticos que nos permitan interpretar los resultados.

Se procederá a la realización de un modelo diferenciado con logaritmos para analizar un incremento relativo de las variables en la razón de sus incrementos. Por lo tanto, utilizaremos una función de transferencia:

$$(dlogPIB_{t-1} - dlogPIB_{t-2})dlogPIB = \beta_0 + \beta_1 dlogX + \beta_2 dlogTIT + e$$

El modelo econométrico proporciona las elasticidades de corto plazo asociadas a cada variable del modelo. Esto es, los β_j proporcionan los efectos contemporáneos de cada indicador sobre el crecimiento anual del PIB (también son llamados multiplicadores de corto plazo).

1.1.3 Justificación práctica

La investigación sobre la liberalización comercial con China es un tema poco estudiado en el ámbito local, por lo que su aplicación favorecerá al conocimiento sobre el crecimiento económico que generan los instrumentos de la liberalización económica.

Los resultados de las estimaciones econométricas brindarán aportes significativos para la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos con lo cual se beneficiará a los empresarios y al gobierno central.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el nivel de crecimiento económico que tiene el Ecuador?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivos General

Analizar la afectación de la liberalización comercial con China en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2007 – 2017.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Contrastar las variaciones de crecimiento económico para identificar la fase del ciclo económico.

- Explicar el comportamiento de los instrumentos de la liberalización comercial del Ecuador importación y exportación en el periodo 2007 – 2017.
- Determinar la posible relación entre la apertura comercial con China con el crecimiento económico a través de un modelo econométrico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Para realizar el proyecto de investigación se indago y reviso artículos científicos relacionados con el tema de investigación, donde se procedió a un exhaustivo análisis y síntesis para evidenciar los diferentes puntos de vista, resultados, ideas, conclusiones, afirmaciones y aportes de los distintos autores.

Citando a (Mendoza, 2015) menciona en su trabajo el comercio México – China: Su importancia e impacto en la economía mexicana utilizando un modelo econométrico para determinar la relación de causalidad y estimar una función de largo plazo mediante una regresión de mínimos cuadrados totalmente modificados (FMOLS). Los resultados de la investigación muestran una relación de causalidad entre las variables explicativas que son el tipo de cambio, la balanza comercial con China, la cuenta corriente y el PIB real de la economía mexicana, la relación a largo plazo muestra que tanto el coeficiente de la balanza de cuenta como el tipo de cambio peso – yuan tuvieron coeficientes significativos.

Según (Schuschny, Durán, & De Miguel, 2008) menciona en la investigación política comercial de Chile y los TLC con China y Japón, tratan de evaluar los efectos de la liberalización comercial de la suscripción de TLC tanto con Japón y China, se utilizo el modelo y la base de datos del proyecto GTAP (Global Trade Analysis Project), el modelo de equilibrio general computable (EGC) multiregional incluye el tratamiento explícito del sector transporte, un sistema de conciliación que mide los niveles de ahorro e inversión, un modulo que simula el comportamiento de la demanda de consumo, de los hogares y el sector productivo y el gobierno, logrando como resultados una apertura comercial más

amplia y registrando la acumulación de capital y un crecimiento en el PIB de 1.85% a 2.94%.

Teniendo en cuenta a (Lazo, 2018) menciona una serie de planteamientos relacionados a la viabilidad de este acuerdo bilateral entre el Salvador y la República de China y los resultados que podrá traer consigo, se utilizó bases históricas para determinar el comportamiento de las variables macroeconómicas, logrando como resultado que el Salvador está expuesto a las crisis financieras internacionales, por ende al comercio exterior, el gobierno destacó un nuevo modelo de exportación buscando la diversificación y desarrollo de nuevos mercados de exportación y de la participación activa en acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, que sea atractivo para la inversión extranjera.

De acuerdo con (Pacheco, 2009) plantea la liberalización comercial busca como objetivo principal mejorar el desempeño económico de un país, crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población, logrando una balanza de pagos equilibrada, en el presente artículo se pudo evidenciar que la liberalización comercial incrementaría sustancialmente la tasa de crecimiento del PIB, si la tasa de crecimiento de las exportaciones aumentara en mayor proporción que la elasticidad ingreso de la demanda de las importaciones, esto no ha ocurrido en grandes países como Argentina, Brasil y México.

Según (Fraga & Moreno-Brid, 2006) menciona México y Brasil son las economías más grandes de la región, siendo países industrializados y con cambio en sus estrategias de desarrollo, pasando de un modelo centrado a la sustitución de importaciones a un modelo abierto a la competencia externa y concentrado a las exportaciones como motor de impulso, logrando como resultados la relación entre el crecimiento del producto interno bruto real con el de las importaciones y exportaciones reales y el de los términos de intercambio, ocurrida en México y Brasil en los años 1960 a 2000, se aplicaron técnicas de cointegración al modelo CRBP, indicando que las exportaciones y no tanto los términos

de intercambio influyeron en la tasa de crecimiento en el largo plazo de Brasil, y en el caso de México las elasticidades mostraron la misma tendencia que el primero.

Teniendo en cuenta a (Márquez, 2006) considera el supuesto de la teoría del crecimiento de que el índice de apertura de comercio exterior está relacionado directamente con la tasa de crecimiento sirvió de argumento para impulsar en Colombia la política de apertura en la primera década de 1990, sin embargo al contrastar dichas variables se obtuvo otros resultados con relación a los precios en el comercio internacional esta variable no mejora la estimación, esto deriva en que los bienes tienen una elasticidad precio muy baja, la elasticidad ingreso de las demandas de las exportaciones dio como resultado que la población está dispuesta a importar si su ingreso sube, indica una relación débil entre el incremento del ingreso en Colombia y el crecimiento de los flujos de comercio externo.

Citando a (Alvarado, 2019) compara el nivel de apertura comercial del Ecuador con respecto a Perú y Colombia, se realiza una nota exploratoria de orden descriptiva por medio de indagación bibliográfica y análisis estadístico, complementado con un análisis de percepción por medio de entrevistas dirigidas a informantes clave de Ecuador, Perú y Colombia, compuestas por cinco entrevistas estructuradas, ya que de esa manera se puede obtener la información necesaria con respecto a la experiencia laboral y académica de informantes clave pertenecientes al sector público, privado y la academia de los tres países objeto de análisis. Se ha podido encontrar que el Ecuador no solo presenta un nivel de exportaciones más bajo a comparación de Perú y Colombia, el proteccionismo que muestra Ecuador ante la mirada de la comunidad internacional hace que el país pierda certidumbre jurídica para la atracción de capitales extranjeros, con un clima para hacer negocios poco favorable, mientras que Perú y Colombia muestran una política comercial aperturista con mayor certidumbre, teniendo un mejor nivel de exportaciones e inversión extranjera directa que es atractivo para los inversionistas.

Empleando las palabras de (Maridueña, 2017) menciona un análisis cuantitativo para abordar la relación entre apertura comercial y crecimiento económico mediante un análisis

de series de tiempo utilizando la metodología VAR para probar, mediante el enfoque de cointegración, que las dos variables en mención mantienen una relación de equilibrio de largo plazo, el planteamiento de un VECM que nos ayudará a determinar si existe exogeneidad débil en algunas de las variables. Las variables en cuestión tienden en el largo plazo a moverse de forma proporcional y en el caso de que se aparten de dicho equilibrio, los ajustes de corto plazo se encargarán de hacerlas regresar al sendero original, se realizó varios abordajes sobre las relaciones de exogeneidad débil lo que sugiere que la apertura comercial es débilmente exógena en el modelo y el componente que garantiza que la relación se mantiene en el largo plazo es el PIB. Ponen en evidencia la existencia de la relación de equilibrio de largo plazo entre Producto Interno Bruto (PIB) y la apertura comercial (AC) del Ecuador para el período de 1960 al 2015, lo cual señala que un mayor nivel de apertura comercial haría que la economía ecuatoriana obtenga mayores tasas de crecimiento.

En la opinión de (Delgado, 2013) expresa mediante un estudio de series de tiempo se encontró que existe una relación de largo plazo entre las variables. Los resultados empíricos del vector de autorregresión (VAR) señalan que la apertura comercial promueve el crecimiento del Ecuador. Se utilizaron dos instrumentos de análisis dinámicos obtenidos del VAR: Las funciones generalizadas de impulso-respuesta y la descomposición de la varianza. El resultado del primero sugiere que la apertura tiene un efecto positivo sobre el PIB y que el PIB tiene un efecto negativo sobre la apertura en cuanto al segundo instrumento, los resultados muestran que la apertura comercial explica el 26.42% de los movimientos del PIB y que el PIB explica el 25.85% de los movimientos de la apertura comercial, se realizó la prueba de causalidad de Granger, cuyo resultado indica que existe precedencia única de apertura comercial a crecimiento económico, implicando que el crecimiento del PIB puede ser causado por un aumento de la apertura pero que un incremento de la apertura no es causado por un incremento del producto.

De acuerdo con (Vidal, Peláez, & De Miranda, 2015) mencionan el artículo evalúa el impacto de la apertura internacional y del comercio con Asia en el crecimiento del PIB

colombiano. El modelo aporta evidencia a favor de las políticas de apertura internacional, pero al mismo tiempo se destaca el aumento de un grupo de vulnerabilidades en igual periodo. El artículo concluye que el crecimiento del PIB colombiano presenta una relación significativa con las variables de balanza de pagos consideradas, aunque estas no logran explicar todas sus variaciones ni presentan una relación de largo plazo.

Citando a (Blázquez, Rodríguez, & Santiso, 2006) manifiesta la economía China ha crecido a pasos agigantados y es hoy actor importante del comercio mundial. Para América Latina, el crecimiento chino constituye a la vez una amenaza y una oportunidad. En general, y pese a algunas excepciones, la integración de China al comercio mundial favorece claramente a América Latina. Para analizar los efectos del auge comercial chino, se estudió la estructura exportadora e importadora del país. Utilizando una base de datos que abarca 620 productos, se establecieron dos índices de competitividad comercial para comparar los efectos del comercio chino en 34 economías, 15 de ellas latinoamericanas, en el período 1998-2004. Los efectos del comercio chino en América Latina son en general positivos. La creciente demanda china de materias primas, el comercio con este país podría requerir una mayor especialización en este tipo de bienes, aumentando el riesgo de que algunos países se vean atrapados en la exportación de materias primas y no puedan avanzar en la cadena de valor agregado. China es percibida más bien como rival y no como asociado comercial, pues demuestran que exporta mucho más de lo que importa.

Según (Berg & Krueger, 2002) analizan el material que existe sobre este tema concentrándonos en varios aspectos clave y teniendo en cuenta algunas cuestiones metodológicas importantes. Una de ellas es la medición de la apertura. La apertura de una economía es el grado en que los extranjeros pueden realizar transacciones sin costos impuestos por el gobierno que no se aplican a transacciones entre dos ciudadanos del país. Los aranceles y otros cargos, las barreras no arancelarias, los requisitos sobre contenido nacional y las normas sobre salud y seguridad, consideramos estudios de casos y estudios microeconómicos, que con frecuencia permiten la medición más detallada y cuidadosa posible de las barreras impuestas al comercio, analizamos estudios en los que se utilizan

mediciones de la apertura basadas en los resultados, como la participación de las exportaciones y las importaciones en el PIB. La apertura parece fomentar el crecimiento económico en los países más pobres debido al acceso a mercados más amplios, por lo menos en la misma medida en que lo hace en los otros países.

Tal como (Ocegeda, 2007) analiza dos décadas de haberse iniciado la liberalización comercial de la economía mexicana, sus resultados económicos y sociales parecen distantes de las expectativas optimistas que alentó, sobre todo durante los años previos a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Estimando una ecuación de crecimiento tipo Thirlwall (1979, 1980) e identificando cambios estructurales en pendiente e intercepto asociados a cada una de las fases de la liberalización comercial. Se detectaron problemas de correlación serial en los residuos de algunas regresiones, éstos se corrigieron con la inclusión de términos AR(1) del lado derecho de la ecuación. Existe una relación directa con varias regiones que recibieron beneficios económicos y otras que no fueron beneficiadas la liberalización afectó principalmente la relación entre desempeño interno y dinamismo de la demanda internacional.

Teniendo en cuenta a (Rodríguez, 2009) agrega presenta cuatro ecuaciones estructurales para exportaciones no petroleras, exportaciones petroleras, importaciones totales e inversión extranjera directa (IED) real en México, las cuales se estiman mediante el uso de técnicas de rezagos distribuidos de manera autorregresiva (ARDL, por sus siglas en inglés). La apertura comercial es modelada a través de variables dummy y los impuestos implícitos para las importaciones y exportaciones. Los resultados muestran un efecto del tipo de cambio real sobre las exportaciones no petroleras y de servicios relativamente pequeño pero significativo, el efecto de largo plazo no es muy significativo, la elasticidad de las exportaciones no petroleras y de servicios al ingreso de Estados Unidos es muy alta, El efecto del TLCAN sobre las exportaciones fue positivo y significativo, mientras que la entrada de México al GATT no muestra un efecto significativo sobre las exportaciones aun cuando tiene el signo esperado.

Teniendo en cuenta a (Romero, López, & Espinoza, 2017) mencionan en su artículo científico una discusión de la evolución de la integración económica entre Colombia y China, destacando las importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa, los resultados de la investigación arrojaron las siguientes conclusiones, los acuerdos bilaterales con China incrementaron las exportaciones primarias, las compras en China se priorizaron bienes de capital e industria para el sector industrial, la integración global de las economías es algo que no se puede evitar, los costos pueden ser un enemigo al momento de invertir en competitividad pero sería un beneficio a largo plazo, invertir en capital humano es una prioridad.

Citando a (Terán, 2013) analiza la relación entre China y América Latina desde una perspectiva histórica y de relaciones internacionales en el siglo XX y XXI desde la fundación de la República Popular China, la participación de China en el Ecuador se hizo notoria en el año 2006 en el gobierno de Rafael Correa, el consorcio China National Petroleum Corporation (CNPC) firmo acuerdos bilaterales con PetroEcuador en el 2007 para la exploración y desarrollo de proyectos petroleros a largo plazo, la potencia asiática también se convirtió en el mayor acreedor del estado ecuatoriano, el dinero se lo utilizo en grandes proyectos hidroeléctricos que fueron pagados con petróleo.

Según (Jannina, Washington, & Martillo, 2017) analizan las relaciones de comercio entre los países Ecuador – China 2011 – 2015, utilizando una metodología descriptiva, cualitativa y cuantitativa aclaró los resultados de las encuestas obtenidos de los exportadores poseen una falta de conocimientos sobre los requisitos y procedimientos para poder realizar una negociación con China, los exportadores expresan la importancia de los beneficios de las nuevas leyes y los subsidios para la adquisición de maquinarias y productos, dando como resultado la mejora de la productividad, el uso de subsidios de aranceles para la importación de maquinaria y suministros para el sector agrícola fomentando la retención y el ingreso de circulante de varios países.

2.1.2 Fundamentos Teóricos

La teoría clásica

El primer acercamiento de la economía política clásica al tema del comercio internacional se encuentra en Adam Smith y constituye la llamada teoría de la ventaja absoluta. Acorde con la formulación original de Smith, un país exportaría (importaría) aquellos bienes en las que tuviera ventaja (desventaja) absoluta de costos, esto es, aquellos bienes cuyo costo total de producción en términos absolutos fuera inferior (superior) en dicho país con respecto a los costos derivados de producir de la misma mercancía en el otro país considerado, ello redundaría, a su vez, en un incremento del bienestar de ambos países y del mundo en su conjunto.

Según Ricardo, el comercio internacional seguiría el patrón sugerido por la ventaja comparativa, lo que resultaría provechoso para todos los países implicados. Se utilizarán los siguientes supuestos:

- a) Existen solamente dos países y dos productos.
- b) Se cumple la teoría del valor de trabajo, es decir, el precio de una mercancía viene determinado por el número de horas de trabajo que lleve incorporadas.
- c) Costes unitarios constantes
- d) No existen costes de transportes ni ningún tipo de trabas al intercambio internacional de mercancías.

Ricardo despliega el principio básico de la teoría de la ventaja comparativa: un país exportaría (importaría) el bien que produce con un menor (mayor) costo relativo, en términos de la otra mercancía.

Esta primicia lo deriva Ricardo mediante un conocido ejemplo numérico con dos países (Inglaterra y Portugal) y dos mercancías (paño y vino), según el cual, a pesar de la ventaja

comparativa resultaría beneficiosa para ambos países, así Inglaterra se especializaría en la producción y exportación de paño mientras que Portugal lo haría en la producción y exportación de vino. En términos de coeficientes técnicos, suponiendo dos países (A y B) y dos mercancías (X e Y), el país A exportaría la mercancía X (y el país B exportaría la mercancía Y) siempre que:

$$\frac{a_X}{b_Y} < \frac{b_X}{b_Y}$$

O, alternativamente

$$\frac{a_X}{b_X} < \frac{a_Y}{b_Y}$$

Donde:

a_X

= cantidad de trabajo necesaria para la producción de una unidad de la mercancía X en el país A.

a_Y

= cantidad de trabajo necesaria para la producción de una unidad de la mercancía Y en el país A.

b_X

= cantidad de trabajo necesaria para la producción de una unidad de la mercancía X en el país B

b_Y

= cantidad de trabajo necesaria para la producción de una unidad de la mercancía Y en el país B

La especialización productiva de la teoría de la ventaja comparativa permitiría un mayor volumen de producción (y consumo) de ambas mercancías respecto a la situación autárquica.

El modelo Heckscher – Ohlin

Esta teoría está íntimamente atada a la obra de Eli Heckscher (1919) y Bertil Ohlin (1933).

En su versión más simple, la teoría neoclásica del comercio internacional parte de los siguientes supuestos:

- a) Existen dos países (A y B), dos bienes (X e Y) y dos factores productivos (K y L, que representan el capital y el trabajo, respectivamente).
- b) Los bienes son perfectamente móviles entre los países pues no existen ni costes de transporte ni otros impedimentos al comercio, a su vez, los factores productivos se mueven sin costes entre ambas industrias dentro de cada país, pero son completamente inmóviles entre los países.
- c) Las funciones de producción son las mismas para cada bien en ambos países, y se caracterizan por presentar rendimientos constantes a escala y productos marginales decrecientes para ambos factores, la tecnología es conocida plenamente y se incorpora instantáneamente y sin costes a los procesos productivos.
- d) Los factores productivos (cuya oferta está dada, y son de idéntica calidad en ambos países) se utilizan con diferentes intensidades factoriales no son reversibles, es decir, son las mismas para cada bien cualquiera sea el precio de los factores.
- e) Competencia perfecta en los mercados de bienes y de factores productivos, que vacían completamente a los precios de equilibrio.
- f) En el lado de la demanda, las preferencias de los agentes se supone idénticas y homotéticas, lo que quiere decir que, dados unos mismos precios de los bienes, en ambos países se consumirán los dos bienes en las mismas proporciones independientemente del nivel de la renta.

A partir de estos supuestos se deduce el teorema de Heckscher – Ohlin: un país exportaría el bien que utiliza intensivamente su factor relativamente abundante e importaría el bien que utiliza intensivamente su factor relativamente escaso (Bajo, 1991).

2.1.2.2 La nueva teoría del comercio internacional

Tomaremos nuevamente como referencia la ventaja competitiva tratada por David Ricardo a implica que el comercio entre países será mayor cuanto mayor sean las diferencias (en tecnología o en las dotaciones de factores) entre ellos, y explicaría un comercio de tipo interindustrial, esto es, los países exportarían e importarían productos pertenecientes a industrias diferentes.

El comercio intraindustrial y el comercio entre países similares

Hay un comercio intraindustrial que puede ser expuesto por la ventaja comparativa. Se trataría del comercio de productos sustituibles en su consumo, pero diferenciados en sus inputs.

Las empresas brindan diversas variedades de un producto, pudiendo ser una diferenciación vertical cuando las diferentes variedades ofrecen diferentes calidades o niveles de servicios, o diferenciación horizontal cuando las distintas variedades se caracterizan por distintos atributos (marca, diseño, modelo). Es la demanda de diferenciación por parte de los consumidores.

También las economías de escala se consideran otro componente importante de definición del comercio intraindustrial, así como la innovación y las diferencias tecnológicas que han conducido a una serie de modelos neotecnológicos (González, 2011).

El desarrollo endógeno

El desarrollo local endógeno es una causa de crecimiento económico y cambio estructural que traslada a una mejora del nivel de vida de la población de la localidad y en el que podemos determinar tres dimensiones:

Un método económico específico de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y alcanzar niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

Un panorama sociocultural caracterizada por los rasgos específicos de la estructura socioeconómica, cultural y medioambiental de los diferentes territorios existentes en un país que sirven de base para el proceso de desarrollo.

Un escenario político – administrativo caracterizado por la participación de las administraciones públicas territoriales y entidades empresariales, financieras y sociales de la zona para la creación de componentes del entorno innovador favorable a la producción y al desarrollo sostenible (Romero E. , 2002).

2.1.2.2 Modelo de Thirlwall

El modelo de Thirlwall (1979) considera que el crecimiento de largo plazo se revela principalmente por la conducta de la demanda agregada. Sin embargo, a diferencia de los primeros, que se focalizaron en los determinantes de la inversión y en la distribución funcional del ingreso para comprender el crecimiento, Thirlwall comparte con Harrod (1933) la idea de que en economías abiertas el principal factor exógeno son las exportaciones (Chena, 2008).

La importancia que Thirlwall presta a las exportaciones surge de la simple consideración de que en el largo plazo ningún país puede crecer por encima de la tasa de crecimiento

que equilibra la cuenta corriente de la balanza de pagos, a menos que siempre pueda financiar un déficit creciente, algo que por lo general resulta imposible. Entonces, las exportaciones son la única variable autónoma de la demanda agregada capaz de generar las divisas necesarias para que el resto de los componentes consiga las importaciones para crecer. De esta forma relajan la restricción que impone la cuenta corriente al crecimiento económico.

Esta idea fue esbozada en primer lugar por Harrod (1933), en términos estáticos, mediante el multiplicador del comercio exterior. Al asumir términos de intercambio constantes, no existencia de ahorro ni inversión en la economía, las exportaciones como único componente exógeno de la demanda y equilibrio en la balanza comercial, el autor llega a la conclusión de que un incremento en las exportaciones genera un crecimiento en el ingreso que es inversamente proporcional a la propensión marginal a importar de la economía ($1/m$) que supone constante.

Thirlwall (1979) parte de un panorama similar al anterior, pero en términos dinámicos, y concluye que el crecimiento económico de largo plazo de un país resulta del cociente entre la tasa de crecimiento de sus exportaciones y la elasticidad ingreso de sus importaciones. Esta sencilla y sugestiva fórmula se conoció como la ley de Thirlwall.

En su trabajo seminal, Thirlwall utiliza funciones de comportamiento para las importaciones y exportaciones con determinantes similares a los de Harrod (1933, 1973), con formas funcionales multiplicativas y con elasticidades constantes (ecuaciones 1 y 2), la ecuación 3 representa el equilibrio de la balanza comercial (Thirlwall y Hussain, 1982):

$$M = \left(\frac{P_f E}{P_d} \right)^\varphi Y^\pi$$

$$X_t = \left(\frac{P_d}{P_f E} \right)^\eta Z^\varepsilon$$

$$P_d X = P_f M \cdot E \text{ (Chena, 2008)}$$

Donde X representa el volumen de exportaciones, M el volumen de importaciones, P_f el precio internacional de las importaciones, P_d el precio doméstico de las exportaciones, E el tipo de cambio nominal (medido como el precio doméstico de la moneda extranjera), Y el ingreso doméstico, Z el ingreso mundial, $\varphi < 0$ y $\eta < 0$ las elasticidades precio de las demandas de importaciones y exportaciones respectivamente, $\pi > 0$ y $\varepsilon > 0$ las elasticidades ingreso de la demanda por importaciones y exportaciones en cada caso.

Al diferenciar los logaritmos de las ecuaciones 1, 2 y 3 se obtienen las tasas de variación de las exportaciones, importaciones y la condición de equilibrio dinámico de la balanza de pagos. Las letras minúsculas expresan las tasas de variación en el tiempo de cada variable.

$$m = \varphi(p_f + e - p_d) + \pi \cdot y$$

$$x = \eta(p_d - e - p_f) + \varepsilon \cdot z$$

$$p_d + x = p_f + m + e$$

Al reemplazar 4 y 5 en 6 y al reordenar se obtiene:

$$y = \frac{[(1 + \varphi + \eta)(p_d - p_f - e) + \varepsilon \cdot z]}{\pi}$$

La ecuación 7 muestra que el crecimiento del ingreso de un país depende del impacto que tiene en su estructura económica la evolución de los términos de intercambio y el crecimiento del ingreso mundial. Si suponemos que los términos de intercambio no varían

en el largo plazo y/o que $|\eta + \varphi| \cong 1$, la ecuación 7 se reduce a la ley de Thirlwall o MCRBP en su versión primogénita.

Entonces la ley de Thirlwall nos enseña que los países no pueden crecer en el largo plazo por encima de lo que establece el cociente de sus elasticidades ingreso de las exportaciones e importaciones, junto al crecimiento económico mundial. En términos relativos la misma se puede interpretar también como la restricción de largo plazo que hace que una nación no pueda crecer más que sus socios comerciales si $\varepsilon < \pi$. Por último, simplemente se puede pensar como un multiplicador dinámico del ingreso en el cual la tasa de crecimiento de las exportaciones tiene un multiplicador de $\frac{1}{\pi}$ (Chena, 2008).

2.1.2.3 Demanda Agregada

La demanda agregada en una economía es la cantidad de bienes y servicios que son requeridos por los agentes económicos a un determinado nivel de precios de modo que muestra cuál es el destino de los bienes y servicios que se producen en una economía. Todas las economías tienen intercambios comerciales con otros países, por lo cual a la demanda de bienes y servicios que realizan los agentes residentes debemos agregar la demanda que realizan los agentes externos. Los bienes y servicios producidos por un país y que son consumidos por agentes externos se les denomina exportaciones y se agregan a la demanda interna, tienen como destino el consumo de los hogares, la inversión, la inversión privada y el gasto del gobierno, los agentes residentes este consumo son las importaciones (Troncoso, 2005).

Una economía abierta la demanda agregada se define como:

$$Q^d = C + I + G + X - IM$$

2.1.2.3.1 Exportaciones

Las exportaciones determinan la demanda que realiza el resto del mundo sobre los bienes y servicios que produce la economía. Una de las principales variables determinantes de las exportaciones es el ingreso del resto del mundo (Y^*). Cuanto mayor es el ingreso de los socios comerciales mayor será la demanda de exportaciones que realicen, y viceversa. Precios de los bienes y servicios de nuestra economía (P) aumentan, la demanda de exportaciones caerá, pues los productos de la economía encarecerán en términos relativos respecto a los del resto del mundo, y viceversa. Los precios de los bienes extranjeros (P^*) aumentan, las exportaciones crecerán, pues los productos de la economía se abaratarán en términos relativos, y viceversa. Tipo de cambio real compara los precios de la economía con los restos del mundo, es un indicador de la competitividad de la economía debido a que los precios del resto del mundo se encarecen respecto a los de la economía, con lo cual se ven estimuladas las exportaciones (Troncoso, 2005).

Los factores determinantes de las exportaciones plantean lo siguiente:

+ - + +

$$X(Y^*, P, P^*, E)$$

2.1.2.3.2 Importaciones

Las importaciones indican la demanda que realiza la economía sobre los bienes y servicios que produce a nivel global. Similar a las exportaciones, pero pensado en los agentes residentes de la economía como consumidores de bienes importados, cuando mayor sea nuestro ingreso Y^* demandaremos más bienes nacionales e importados, se preferirá los precios externos P^* a los precios internos P porque son relativamente más baratos, un aumento de tipo de cambio nominal disminuirá el nivel de importaciones ya que los bienes producidos a nivel global se encarecerían. Las tres variables de las importaciones también

pueden analizarse indirectamente a través de su influencia el tipo de cambio real (Troncoso, 2005).

+ + - -

$$X(Y^*, P, P^*, E)$$

2.1.2.4 Índice de términos de intercambio

Los términos de intercambio son las relaciones bilaterales que intercambian la canasta de bienes que un país exporta con aquella de bienes importados, se considera el efecto de precios ajustados en un año base, en síntesis, calcula el número de unidades de importaciones que el país adquiere por una unidad de exportación, lo que nos permite contrastar si existe una ventaja con ese país.

El índice de la relación de términos de intercambio es el cociente entre el índice de precios de exportaciones y el índice de precios de importaciones, referidos a una misma base (Banco Central del Ecuador, 2015).

$$ITI_t = \frac{IPX_t}{IPM_t}$$

Donde:

ITI_t : Índice de los términos de intercambio.

IPX_t : Índice de precios de las exportaciones del periodo.

IPM_t : Índice de precios de las importaciones del periodo.

2.1.2.4.1 Índice de precios de las exportaciones

El índice es construido mediante la aplicación de la siguiente fórmula, que relaciona las variables descritas (Banco Central del Ecuador, 2015).

$$IPX_t = IPX_0 \left[1 + \left(\sum w_i * P_i \right) \right]$$

Donde:

IPX_t : Índice de precios, en US dólares, de las exportaciones del período.

IPX_0 : Índice de precios, en US dólares, de las exportaciones del período base.

w_i : Ponderación de las exportaciones del producto en relación a las exportaciones totales del año base.

P_i : Variación de los índices de precios, en dólares. (Banco Central del Ecuador, 2015)

2.1.2.4.2 Índice de precios de las importaciones

El índice de precios de las importaciones se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$IPM_t = IPM_0 \left[1 + \sum w_i (e_i + Px_i) \right]$$

Donde:

IPM_t : Índice de precios, en US dólares, de las importaciones del período.

IPM_0 : Índice de precios, en US dólares, de las importaciones del período base.

w_i : Ponderación de las importaciones de los principales países proveedores y

del resto de países clientes.

e_i : Variación de la moneda del país proveedor con relación al dólar de

Estados Unidos de América.

Px_i : Variación del índice de precios de exportación, en la propia moneda, de

los países origen de las importaciones del Ecuador (Banco Central del Ecuador, 2015).

2.1.2.5 Financiamiento Externo Neto

Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales financieros, o de personas naturales o jurídicas no residentes en el país.

1. Variación Deuda externa. Corresponde a la suma de los desembolsos, la capitalización de intereses, los atrasos, la venta anticipada de petróleo neto y la asignación del DEGs, menos las amortizaciones.
 - a. Desembolsos. Es el ingreso de dinero producto de un préstamo otorgado por un organismo internacional u otro prestamista externo.
 - b. Capitalización de intereses. Constituyen los intereses de la deuda que fueron capitalizados de acuerdo a un proceso de renegociación y que forman parte del nuevo saldo de la deuda.
 - c. Amortizaciones. Corresponde al pago de dinero producto de un préstamo recibido de un organismo externo u otro prestamista.

- d. Atrasos. Son los pagos no efectuados en fechas previstas
- e. Venta anticipada de petróleo neto. Para financiar sus gastos en el corto plazo el Gobierno vende petróleo anticipado.
- f. Asignación de DEGs. Son derechos especiales de giro que el Gobierno recibió de parte de un organismo internacional y que fueron vendidos y convertidos en dólares para financiar sus gastos.

2. Variación de activos (Fondos petroleros). Son los recursos disponibles del Gobierno que mantiene en las cuentas de fondos petroleros. (Banco Central del Ecuador, 2017)

2.2 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación

H_0 : La liberalización comercial con China incide en el crecimiento económico de Ecuador.

H_1 : La liberalización comercial con China no incide en el crecimiento económico de Ecuador.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Población, muestra, unidad de investigación

Este proyecto de investigación se centraliza en los efectos de la liberalización comercial de Ecuador con China, donde se utilizó como población y muestra datos históricos de las distintas variables, las exportaciones de bienes y servicios (X), el índice de términos de intercambio (ITI) como variables exógenas y el Producto Interno Bruto (PIB) como endógenas, las cuales se pretende alcanzar los objetivos de la investigación.

3.1.2 Fuentes primarias y secundarias

Los datos fueron recolectados de fuentes secundarias, siendo datos históricos, los mismos que fueron proporcionados por el Banco Central de Ecuador donde la información es de libre acceso y cualquier persona puede tomar dicha información para comprobar la veracidad o confiabilidad de los datos, la muestra tomada para el estudio fue del periodo de los años 2007 (1) hasta el 2017 (4) en forma trimestral.

3.1.3 Instrumentos y métodos para recolectar la información

A través de la fuente secundaria se recolectaron los datos para la elaboración de una base de datos propia con el instrumento ficha de observación para poder acceder de una manera ágil y sencilla. El procedimiento realizado es extraer de la página web del Banco Central de Ecuador los datos pertinentes de nuestras variables de estudio.

Ficha de Observación

- Variable Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de 2007 (1) al 2017 (4)
- Exportaciones de bienes y servicios (X) a precios constantes de 2007 (1) al 2017 (4)
- Índice de términos de intercambio (ITI) de 2007 (1) al 2017 (4)
- Financiamiento externo neto (FEN) a precios constantes de 2007 (1) al 2017 (4)

La ficha de observación es el instrumento que utilizaremos para nuestro proyecto de investigación porque es el más adecuado para un estudio macroeconómico. En esta herramienta tenemos la facilidad de almacenar los datos en un cuadro y ordenar según nuestras variables de estudio.

3.2 Tratamiento de la información

Para el tratamiento de la información se utilizaron técnicas de estudio descriptivos y explicativos, las cuales fueron: gráficas comparativas, medidas de tendencia central y medidas de tendencia de dispersión y un modelo econométrico, que nos permitirán observar la evolución y comportamiento a lo largo de los años 2007 (1) y 2017 (4). La metodología empleada es de los autores (Vidal, Peláez, & De Miranda, 2015).

Estudios descriptivos

Primero para estudiar el comportamiento de la liberalización comercial en el Ecuador con China, se realizó una descripción teórica de los antecedentes más relevantes de los componentes de la liberalización comercial.

La utilización de gráficas comparativas, medidas de tendencia central y medidas de tendencia de dispersión analizará el comportamiento del ciclo económico 2007 – 2017, del crecimiento económico que se mide con la variable Producto Interno Bruto.

Para diagnosticar el comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios (X) y de las importaciones de bienes y servicios se realizó un análisis detallado de los antecedentes más relevantes de las exportaciones e importaciones, a través de la utilización de gráficas comparativas, medidas de tendencia central y medidas de tendencia de dispersión, para poder explicar la evolución y los momentos más representativos de las variables de estudio.

Estudios explicativos:

El proyecto de investigación cuantitativo tratara la información de forma: descriptiva, correlacional y explicativa. Se asociarán variables entre sí y por separado, usando gráficas comparativas, medidas de tendencia central y medidas de tendencia de dispersión, además se determinará y explicará su causalidad o cointegración midiendo la confiabilidad de los datos para variables numéricas con t-student, F de Fisher, muestras relacionadas y por último analizando la bondad de ajuste, la influencia que ejerce las variables independientes en la dependiente, que en el software Gretl le reconoce como R-cuadrado.

La información se va a procesar mediante modelos econométricos MCO simples para alcanzar los resultados de los objetivos planteados en la investigación, es importante comenzar con la construcción de la base de datos obtenidos de la fuente secundaria con las variables seleccionadas anteriormente, se utilizará un análisis estadístico para analizar el comportamiento de las variables y la teoría econométrica promueve la comprobación de siete supuestos para el método de mínimos cuadrados simples. (Gujarati & Porter, 2010).

Los siete supuestos que establece el libro de (Gujarati & Porter, 2010) son:

En el caso de enfrentarnos a modelos no lineales en los parámetros se debe aplicar logaritmos para linealizar el modelo y cumplir este supuesto que compete tanto a modelos MCO simples como múltiples. Para comprobar este supuesto se realizará el contraste de no linealidad (cuadrados), que se realiza con el estadístico chi (2), y por tanto se acepta la hipótesis nula cuando el valor p es superior al nivel de significancia, basándose en la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \text{La relación es lineal}$$

$$H_1 = \text{La relación no es lineal}$$

El segundo supuesto, se trata de verificar que no exista covarianza entre los errores U_i y los datos de X para que dichos valores sean independientes o diferentes y el modelo esté especificado de forma adecuada. Por consiguiente, se podrá utilizar la prueba RESET de Ramsey, la cual consiste en añadir una regresión auxiliar para verificar si el incremento en R^2 es estadísticamente significativo en base a la prueba F , si lo es, el modelo inicial estaba mal especificado. Este proceso el software Gretl lo hace automáticamente por lo que se debe aseverar la correcta especificación con la regla de decisión, que si el valor p es mayor al nivel de significancia se acepta la hipótesis nula de que la especificación es adecuada. Este proceso se puede verificar con la regresión de los residuos con las regresoras del modelo, donde el software Gretl debe arrojar un R-cuadrado de cero, basándose en la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \text{La especificación es adecuada}$$

$$H_1 = \text{La especificación no es adecuada}$$

El tercer supuesto denota que el valor medio de U_i debe ser igual a cero, verificando si las variables que no se consideraron para el modelo están afectando sistemáticamente a Y ,

pudiendo caer en un error de especificación y verificándose en el software Gretl al igual que el supuesto 2 o revisando en el programa los estadísticos principales, observando el valor medio de los residuos.

El cuarto supuesto comprende la homocedasticidad o misma varianza de U_i , que conforme se cambien los valores de las variables explicativas no se debería modificar la varianza de los errores. Este supuesto se comprobará en el software libre Gretl a través del contraste de White, por ser una prueba general aceptada y que no toma en cuenta la normalidad de los residuos, que para modelos MCO simples representa una ventaja, ya que no se toma en cuenta el supuesto de la normalidad y de darse la heterocedasticidad se corregirá con el software Gretl para el cumplimiento de la homocedasticidad, basándose en la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \textit{Homocedasticidad}$$

$$H_1 = \textit{Heterocedasticidad}$$

El quinto supuesto a verificar, es si existe autocorrelación entre las perturbaciones, evitando la incidencia de las tendencias para los valores dados a Y , verificándose con la regla de decisión del contraste de Durbin Watson o con la gráfica de los residuos contra el tiempo que convergerá con el contraste de Breusch-Godfrey según la dependencia del modelo por la naturaleza de los datos en la serie de tiempo, es decir, por el peso de las estacionalidades. En el caso de existir la autocorrelación se elimina con las primeras diferencias de logaritmos de las variables y haciendo hasta modelos Autorregresivos si fuere necesario, basándose en la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \textit{No existe autocorrelación}$$

$$H_1 = \textit{Existe autocorrelación}$$

El sexto supuesto simplemente exige que el número de datos a investigar debe ser mayor que el número de parámetros, que por los años y las variables en este proyecto a priori se puede asegurar que se cumple dicho supuesto.

El séptimo supuesto tiene dos conceptos a verificar, el primero trata de la naturaleza de las variables X donde deben variar suficientemente y no ser iguales todos los datos de X , provocando el incumplimiento del siguiente supuesto de multicolinealidad. El segundo, trata de que no exista valores atípicos creando un gran rango o muy minúsculo entre los valores mayores y mínimos propiciando un diferente peso a la hora de correr el modelo, distorsionándolo, para su corrección se puede poner los datos en forma porcentual o en tasas de crecimiento y así no incurrir en una violación de este supuesto desde que se corre el modelo inicialmente. Este supuesto corresponde al último para MCO simples, basándose en la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \text{La relación es lineal}$$

$$H_1 = \text{La relación no es lineal}$$

En el modelo también se aplicó la prueba de la raíz unitaria a las series logarítmicas y en primeras diferencias verificando con la regla de decisión del contraste de Dickey-Fuller Aumentado (ADF), propuesto por Dickey y Fuller (1979) y Dickey y Fuller (1981). El test se obtiene a partir del estadístico t de student, basándose en la siguiente hipótesis. (Vicente & Barroso, 2012).

$$H_0 = \text{La serie no presenta estacionariedad}$$

$$H_1 = \text{La serie presenta estacionariedad}$$

Finalmente, verificaremos si las series presentan vectores de cointegración, la regla decisión del contraste de Engle y Granger (1987) consideran el problema de probar la hipótesis nula de no cointegración entre un conjunto de variables $I(1)$. Ellos estiman los coeficientes de una relación estática entre esas variables mediante mínimos cuadrados ordinarios y aplican el bien conocido test de raíz unitaria de los residuos. El rechazo de la hipótesis nula de raíz unitaria es evidencia a favor de la cointegración. (Robert & Granger, 2004)

$H_0 =$ *No existe la presencia de vectores de cointegración*

$H_1 =$ *Existe la presencia de vectores de cointegración*

Para el cumplimiento del segundo objetivo se realizará un análisis exhaustivo de la relación de las variables dependientes e independientes estableciendo el comportamiento de los instrumentos de la liberalización económica del Ecuador.

Por otra parte, para el cumplimiento del tercer objetivo se establecerá un modelo con logaritmos tanto para la variable dependiente que es el Producto Interno Bruto y las variables independientes exportaciones de bienes y servicios, financiamiento externo neto y los índices de los términos de intercambio con la meta de explicar mejor la relación entre la liberalización comercial y el crecimiento económico de Ecuador.

Para concluir el análisis de nuestra investigación se incrementó el logaritmo, que proporcionan las elasticidades a corto plazo asociadas a cada variable del modelo, esto hace que cada β_j proporcionan los efectos contemporáneos de cada indicador sobre el crecimiento anual del PIB, aplicaremos el Test de Reset Ramsey para la correcta especificación del modelo, se comprobara la estacionariedad con el contraste aumentado de Dickey Fuller, luego comprobaremos la presencia de heterocedasticidad en el modelo, se aplicara el test Engle y Granger para verificar la presencia de colinealidad, se aplicara el test de Cusum para presenciar un posible cambio estructural en el periodo 2007 al 2017

para verificar la presencia de cambios estructurales para intervenir el dato atípico negativo de los años 2014, 2015 y 2016, al final se incluirán los rezagos de dos periodos anteriores en la variable dependiente Producto Interno Bruto para eliminar la autocorrelación de los residuos, así el impacto de cada variable sobre el crecimiento del PIB no se limita a las elasticidades de corto plazo β_j sino que estos efectos se propagan al futuro debido a los términos autoregresivos y se procederá a la interpretación de los resultados del modelo.

Mínimos Cuadrados Ordinarios

El método de mínimos cuadrados ordinarios se atribuye a Carl Friedrich Gauss, matemático alemán. A partir de ciertos supuestos, el método de mínimos cuadrados presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis de regresión (Gujarati & Porter, 2010).

Es valioso describir la metodología que se utilizó, la contextualización de los modelos y los supuestos que deben cumplir un modelo correctamente especificado.

Modelo econométrico

MCO Simple:

El modelo de crecimiento económico con restricción de balanza de pagos ampliada con financiamiento externo fue desarrollado por Thirwall y Hussain (1982) como se citó en (Vidal, Peláez, & De Miranda, 2015).

$$X * Px + FE * E = M * Pm * E$$

Donde:

X = Exportaciones reales

Px = Precio de las exportaciones en moneda nacional

FE = Financiamiento externo neto

M = Importaciones reales

Pm = Precio de las importaciones en moneda extranjera

E = Tipo de cambio nominal

Modelo Log – Lineal

Considere el siguiente modelo, conocido como modelo de regresión exponencial:

$$Y_i = \beta_1 X_i^{\beta_2} e^{u_i}$$

Que puede expresarse también como

$$\ln Y_i = \ln \beta_1 + \beta_2 \ln X_i + u_i$$

Donde,

ln = *logaritmo natural* (es decir, *logaritmo en base e* y donde $e = 2.718$)

Si escribimos como:

$$\ln Y_i = \alpha + \beta_2 \ln X_i + u_i$$

Donde,

$$\alpha = \ln \beta_1$$

Este modelo es lineal en los parámetros α y β_2 , lineal en los logaritmos de las variables Y y X , y se estima por regresión MCO. Debido a esta linealidad, tales modelos se denominan modelos log-log, doble-log o log-lineales.

Si se cumplen los supuestos del modelo clásico de regresión lineal, los parámetros se estiman por el método MCO, considerando que:

$$Y_i^* = \alpha + \beta_2 X_i^* + u_i$$

Donde,

$$Y_i^* = \ln Y_i \text{ y } X_i^* = \ln X_i$$

Los estimadores de MCO obtenidos, $\hat{\alpha}$ y $\hat{\beta}_2$, serán los mejores estimadores lineales insesgados de α y β_2 , respectivamente.

Una característica atractiva del modelo log-log, que lo ha hecho muy popular en el trabajo empírico, es que el coeficiente de la pendiente β_2 mide la elasticidad de Y respecto de X , es decir, el cambio porcentual de un bien y X su precio unitario, β_2 mide la elasticidad – precio de la demanda, parámetro de gran interés en la economía (Gujarati & Porter, 2010).

Partiendo del modelo básico

La ecuación (2) es una identidad que se introduce para simplificar la notación algebraica, en la cual θ expresa la participación del ingreso por concepto de exportaciones en el total de las importaciones a precios corrientes y $(1 - \theta)$ expresa la proporción de las importaciones corrientes que se financia con la entrada neta de capitales.

$$\theta = \frac{Px * X}{(Px * X + FE * E)}$$

La formulación dinámica de la ecuación (1) es:

$$\theta(x + px) + (1 - \theta)(fe * e) = m + pm + e$$

Donde las letras minúsculas representan las tasas de crecimiento de las variables.

Las expresiones (4) y (5) siguiente simbolizan unas ecuaciones dinámicas convencionales de demanda de importaciones y exportaciones:

$$m = \emptyset(px - pm - e) + \varepsilon y \text{ con } \emptyset < 0 \text{ y } \varepsilon > 0$$

$$x = n(px - pm - e) + \pi y \text{ con } n < 0 \text{ y } \pi > 0$$

donde \emptyset y n son las elasticidades-precio de las importaciones y las exportaciones, y y w es son las tasas de crecimiento del ingreso nacional y del ingreso mundial, mientras que ε y π representan las elasticidades-ingreso de las importaciones y las exportaciones, respectivamente.

Sustituyendo las ecuaciones (4) y (5) en la expresión (3) se obtiene la tasa de crecimiento económico compatible con el equilibrio en la balanza de pagos:

$$y = \frac{\theta x + (1 - \theta)(fe + e - px) + (\theta n + \phi + 1)(px - pm - e)}{\varepsilon}$$

La ecuación (6) expresa que la tasa de crecimiento del ingreso nacional real se determina por las tasas de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios reales (X), de los flujos externos netos de capital en términos reales ($fe + e - px$) y de los términos de intercambio ($px - pm - e$), en el caso de los términos de intercambio el signo depende del valor de θ , ϕ y n . . La ecuación (6) a su vez refleja que el crecimiento económico está determinado por la elasticidad-ingreso de la demanda de importaciones ε . Una disminución de ε se asocia a un proceso de sustitución de importaciones y tendría un impacto positivo en el crecimiento económico dado que se encuentra en el denominador de la ecuación.

Se tiene:

$$(dlogPIB_{t-1} - dlogPIB_{t-2})dlogPIB = \beta_0 + \beta_1 dlogX + \beta_2 dlogFEN + \beta_3 dlogTIT + e$$

Donde,

$$\beta_0 = \text{Constante}$$

$$e = \text{Perturbación o error}$$

Variable Dependiente

PIB = Producto Interno Bruto

Variable Independiente

X = Exportaciones

FEN = Financiamiento Externo Neto

TIT = Términos Índice de Intercambio

Análisis de Datos

Para analizar el producto interno y la incidencia de la liberalización comercial se estudiará cuatro variables que son exportaciones, financiamiento externo neto y el índice de términos de intercambio, en el periodo de 2007 a 2017.

Tabla 7. Resultados esperados de las variables

Variables	Tipo	Unidades	Signo Esperado	Descripción	Muestra Considerada
PIB	Endógena Cuantitativa	Millones de dólares	Positivo	Producto Interno Bruto	Datos trimestrales que cubren el periodo 2007 hasta el 2017
X	Exógena Cuantitativa	Millones de dólares	Positivo	Exportaciones	Datos trimestrales que cubren el periodo 2007 hasta el 2017
FEN	Exógena Cuantitativa	Millones de dólares	Positivo	Financiamiento Externo Neto	Datos trimestrales que cubren el periodo 2007 hasta el 2017
ITI	Exógena Cuantitativa	Tasa de variación	Positivo	Índice de términos de intercambio	Datos trimestrales que cubren el periodo 2007 hasta el 2017

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

3.3 Operacionalización de las Variables

3.3.1 Operacionalización de la Variable independiente:

3.3.1.1 Exportaciones

Tabla 8. Operacionalización de la Variable independiente: Exportaciones

Definición	Categorías/Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Exportar es simplemente vender es decir en el mercado magnífico, insaciable del mundo entero. Vender bienes y servicios elaborados en el país y que se consume en otro diferente.	Exportaciones de bienes y servicios reales	Exportaciones reales	¿Cuál ha sido el comportamiento de las exportaciones en el periodo de estudio?	Análisis y procesamiento de la información proporcionada por el BCE con estadística descriptiva y el software Gretl con un modelo MCO 2007 (1) – 2017 (4).
		Tasa de variación de las exportaciones	¿En qué porcentaje ha variado las exportaciones?	

3.3.2 Operacionalización de la variable dependiente:

3.3.2.1 Producto Interno Bruto

Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente. Producto Interno Bruto

Definición	Categorías/Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
El PIB real es el valor de la producción realizada en el territorio nacional a precios constantes de un año dado conocido como año base.	Producto Interno Bruto	Pib real	¿Cuál ha sido el comportamiento del Producto Interno Bruto en el periodo de estudio?	Análisis y procesamiento de la información proporcionada por el BCE con estadística descriptiva y el software Gretl con un modelo MCO 2007 (1) – 2017 (4).
		Tasa de variación del PIB	¿En qué porcentaje ha variado el Producto Interno Bruto?	

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

Para la determinación del primer objetivo del proyecto de investigación, se enfocó en primer lugar en un análisis descriptivo, para identificar la fase del ciclo económico del Producto Interno Bruto desde el 2007 al 2017.

Tabla 10. *Precios constantes del Producto Interno Bruto de Ecuador en el Periodo 2007 - 2017*

Años	PIB (Precios constantes)	TASA DE VARIACIÓN PIB
2007	51007777	
2008	54250408	6.36%
2009	54557732	0.57%
2010	56481055	3.53%
2011	60925064	7.87%
2012	64362433	5.64%
2013	67546128	4.95%
2014	70105362	3.79%
2015	70174677	0.10%
2016	69314066	-1.23%
2017	70955691	2.37%

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

La tasa de crecimiento porcentual en el periodo 2007 al 2017 logro un incremento del 3.35% en el gobierno de Rafael Correa, mientras que en el periodo correspondido entre el 1996 al 2016 se registró un incremento del 3.21%. Se evidencia un crecimiento en la década de el ex presidente Rafael Correa Delgado con una política proteccionista y buscando acuerdos bilaterales con socios no tradicionales de Ecuador en años posteriores.

Valor agregado bruto por industria en el periodo 2007 al 2017 en millones de dólares

Tabla 11. *Valor agregado bruto por industria en el periodo 2007 al 2017 en millones de dólares*

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Agricultura	4,174,664	4,208,926	4,331,942	4,360,989	4,689,213	4,667,557	4,967,197	5,258,169	5,366,126	5,356,735	5,593,352	52,974,870
Acuicultura y pesca de camarón	223,019	231,692	239,145	257,620	313,651	336,469	367,090	514,041	609,462	659,473	764,271	4,515,933
Pesca (excepto camarón)	374,429	411,050	363,797	352,757	363,291	403,738	435,453	434,941	412,132	426,436	441,312	4,419,336
Petróleo y minas	5,970,124	5,970,924	5,950,288	5,957,565	6,125,351	6,283,237	6,463,206	6,889,067	6,746,922	6,845,148	6,654,044	69,855,876
Refinación y petróleo	926,818	1,007,645	1,049,899	897,618	995,486	1,089,140	812,715	536,431	501,431	638,702	699,137	9,155,022
Manufactura (Excepto refinación de petróleo)	6,077,119	6,634,572	6,533,552	6,867,903	7,265,981	7,510,096	7,972,188	8,266,571	8,230,447	8,016,307	8,264,795	81,639,531
Suministro de electricidad y agua	585,603	761,453	685,195	921,881	1,171,586	1,381,805	1,541,299	1,642,026	1,790,625	1,800,134	1,973,345	14,254,952
Construcción	4,016,663	4,371,989	4,494,958	4,649,097	5,465,092	6,132,321	6,586,767	6,893,456	6,838,747	6,444,179	6,159,857	62,053,126
Comercio	5,356,038	5,932,593	5,700,437	5,896,054	6,238,357	6,529,858	6,972,837	7,216,357	7,165,315	6,880,945	7,252,815	71,141,606
Alojamiento y servicios de comida	864,979	910,396	990,214	1,031,311	1,092,760	1,136,120	1,190,938	1,217,899	1,173,366	1,166,520	1,233,669	12,008,172
Transporte	3,231,203	3,408,910	3,631,813	3,709,335	3,914,308	4,152,356	4,576,583	4,695,286	4,911,329	5,009,503	4,982,003	46,222,629
Correo y Comunicaciones	1,241,421	1,501,243	1,622,224	1,829,774	2,051,262	2,232,444	2,378,003	2,502,704	2,475,627	2,456,651	2,483,588	22,774,941
Actividades financieras y de seguros	1,303,028	1,385,900	1,419,333	1,561,406	1,772,689	2,065,617	2,023,420	2,242,625	2,227,800	2,200,522	2,339,301	20,541,641

Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,241,469	3,463,920	3,360,137	3,491,760	3,764,398	4,024,214	4,254,955	4,445,055	4,388,345	4,296,631	4,342,733	43,073,617
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	2,784,183	2,839,151	3,165,316	3,330,171	3,677,807	3,914,813	4,223,917	4,361,557	4,555,541	4,643,557	4,727,046	42,223,059
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	3,932,127	4,157,011	4,479,318	4,801,688	5,023,002	5,364,749	5,486,416	5,732,938	5,962,852	5,990,424	6,217,183	57,147,708
Servicio doméstico	148,562	147,602	171,776	183,826	177,327	174,907	178,129	186,596	182,034	197,636	213,347	1,961,742
Otros servicios	4,059,454	4,159,057	4,162,166	4,169,939	4,331,527	4,345,089	4,490,978	4,603,529	4,650,625	4,549,581	4,334,813	47,856,758

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El sector de la manufactura podemos observar actividades como: elaboración de productos alimenticios, fabricación de artículos de deporte, fabricación de sustancias y productos químicos, impresión y reproducción de grabaciones, fabricación de productos de caucho y de plástico, fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal y generadores de vapor, fabricación de prendas de vestir, fabricación de otros productos minerales, fabricación de productos textiles, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, y fabricación de maquinaria y equipo (excepto la refinación del petróleo) es la industria que más apporto al producto interno bruto ecuatoriano generando \$81,639,531 millones de dólares en el periodo 2007 al 2017 el acceso a materias primas y bienes de capital dieron como resultado un fortalecimiento a este sector, generando fuentes de empleos calificados y formales.

Variables macroeconómicas de Ecuador del periodo 2007 al 2017 en millones de dólares

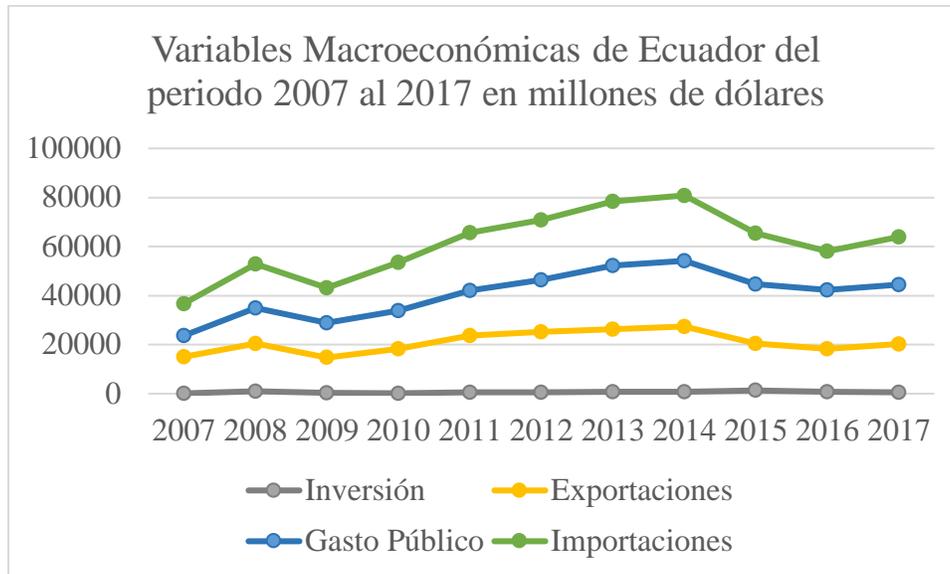
Tabla 12. Variables macroeconómicas de Ecuador del periodo 2007 al 2017 en millones de dólares.

Años	Consumo	Inversión	Exportaciones	Gasto Público	Importaciones
2007	33,201,278	194	14,870	8,627	13,047
2008	34,994,856	1,057	19,461	14,389	17,912
2009	34,648,396	309	14,412	14,218	14,268
2010	37,320,635	166	18,137	15,641	19,641
2011	39,234,629	646	23,082	18,435	23,385
2012	40,361,880	567	24,569	21,240	24,519
2013	41,942,278	727	25,587	25,861	26,115
2014	43,088,841	772	26,596	26,794	26,660
2015	43,049,246	1,323	19,049	24,285	20,699
2016	42,011,566	769	17,425	24,103	15,858
2017	43,577,555	619	19,618	24,313	19,307

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

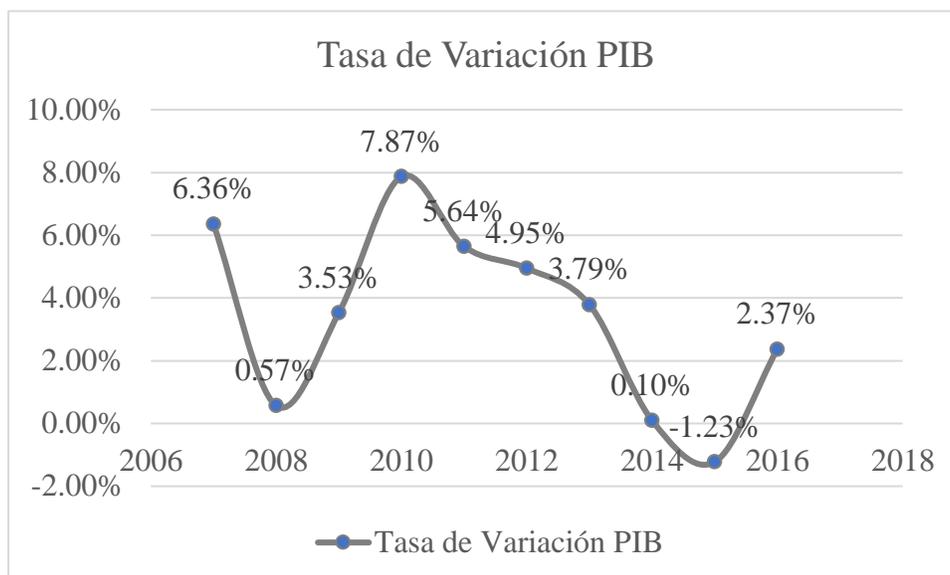
El gobierno de Rafael Correa al cerrar el 2017 con una tasa promedio de crecimiento porcentual en las variables macroeconómicas consumo, inversión, exportaciones, gasto público e importaciones arrojaron los siguientes resultados, el consumo tuvo un porcentaje del 2.75% en los hogares de las familias ecuatorianas, la inversión tuvo un porcentaje del 12.30% que significo una gran participación de países no tradicionales como China, Rusia y la Unión Europea, las exportaciones tuvieron un valor de 2.80% y las importaciones un valor de 3.99% obteniendo una balanza comercial negativa al final del periodo, el gasto público fue del 10.91% un endeudamiento progresivo de parte del gobierno al obtener créditos de su mayor aliado comercial China y pagando anticipadamente con petróleo para generar liquidez en la economía ecuatoriana.



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)
Elaborado por: Jorge Paltrana

El comportamiento de la gráfica tiene una tendencia positiva debido a los acuerdos bilaterales entre China y Ecuador intensificando las importaciones para adquirir materia prima y bienes de capital para generar productos de calidad según el plan del buen vivir, el gasto público se evidencio en un excesivo gasto público, el comportamiento de la economía ecuatoriana no es favorable al tener una balanza comercial negativa y la inversión extranjera mínima.

Figura 10. Ciclo del Producto Interno Bruto 2007 - 2017



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

En la historia de la economía ecuatoriana las políticas económicas adoptadas por los gobiernos de turno afecto al crecimiento económico y por ende las fases del ciclo económico del Ecuador desde el año 2007 al 2017 presento diferentes comportamientos. En el periodo (2007 – 2017) la economía del país presento 5 ciclos económicos de corto plazo, mismos que se caracterizan por tener las fases de expansión o recuperación, seguido el auge, recesión y crisis, la recesión más fuerte fue en los años 2009, finales del 2014 hasta mediados del año 2016.

El último ciclo económico del Ecuador tuvo una duración de 73 meses desde abril 2010 a abril 2016. El Ecuador paso de la fase expansiva al auge y tuvo una recesión, para luego entrar al periodo recuperación, y finalmente a mediados del año 2014, 2015 e inicios del 2016 la economía ecuatoriana presenta recesión esto debido a la caída del precio del barril del petróleo.

Fases del ciclo económico no tiene un tiempo de duración establecido, lo que debemos determinar son las fluctuaciones de la economía ecuatoriana para tomar medidas políticas para lograr la expansión y salir de una crisis económica.

El periodo analizado comprende 44 trimestres que van del 2007 al 2017, y así identificar las fases del ciclo económico del Ecuador.

En la gráfica se observa el ciclo económico del Ecuador del año 2007 al 2017, se procedió a calcular por trimestres para identificar las fases del ciclo económico.

Tabla 13. *Tasa de Variación Trimestral del Producto Interno Bruto de Ecuador en el periodo 2007 - 2017*

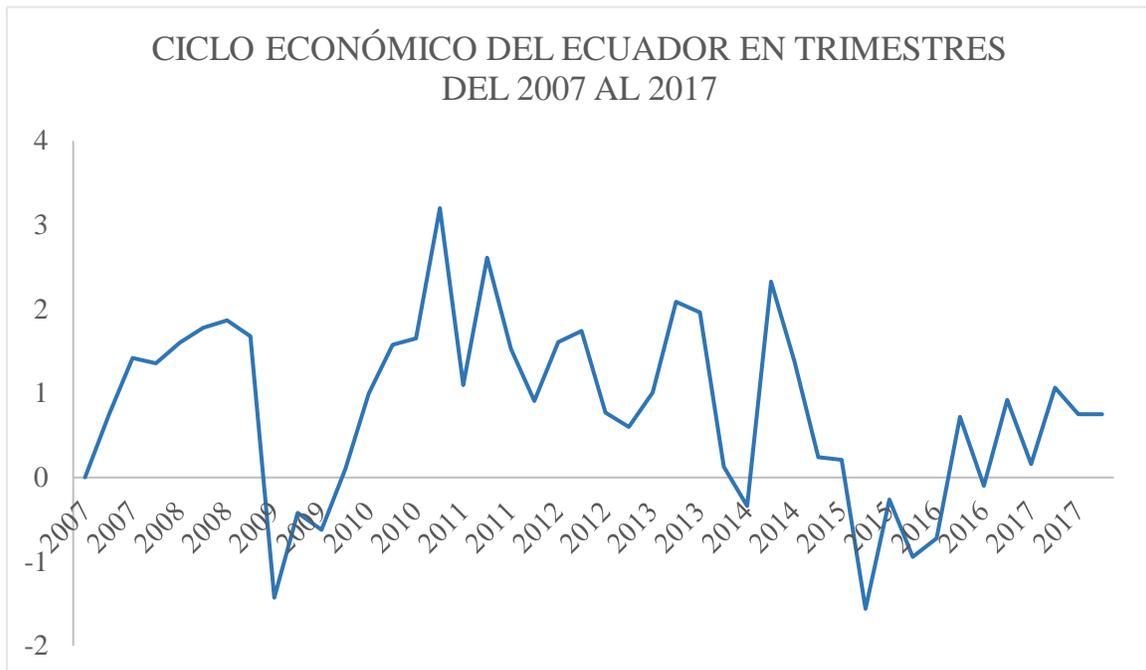
Años	PIB (Precios constantes)	TASA DE VARIACIÓN PIB
2007	12548685	
2007	12641374	0.74
2007	12821498	1.42
2007	12996220	1.36
2008	13203590	1.60
2008	13437956	1.78
2008	13689235	1.87
2008	13919627	1.68
2009	13721197	-1.43
2009	13663730	-0.42
2009	13579505	-0.62
2009	13593300	0.10
2010	13729815	1.00
2010	13946256	1.58
2010	14175891	1.65
2010	14629093	3.20
2011	14790364	1.10
2011	15176741	2.61
2011	15409103	1.53
2011	15548856	0.91
2012	15798590	1.61
2012	16072842	1.74
2012	16196959	0.77

2012	16294042	0.60
2013	16458713	1.01
2013	16802240	2.09
2013	17131619	1.96
2013	17153556	0.13
2014	17096076	-0.34
2014	17494063	2.33
2014	17736022	1.38
2014	17779201	0.24
2015	17816050	0.21
2015	17537769	-1.56
2015	17492225	-0.26
2015	17328633	-0.94
2016	17204627	-0.72
2016	17328097	0.72
2016	17310908	-0.10
2016	17470434	0.92
2017	17497935	0.16
2017	17685968	1.07
2017	17819405	0.75
2017	17952383	0.75

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 11. *Ciclo Económico del Ecuador en trimestres en el periodo 2007 - 2017*



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Recuperación o expansión

La economía ecuatoriana al inicio del año 2010 tiene un ciclo económico de expansión, otro periodo de recuperación es en el primer trimestre del año 2011 hasta el último trimestre del año 2013, se vuelve a expandir en el segundo trimestre del año 2014 hasta el primer trimestre del año 2015. Esta expansión a corto plazo entre los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 e inicios 2015 se debe al precio elevado del barril del petróleo y de otros bienes no petroleros que el Ecuador exporto a diferentes lugares del mundo.

Auge

Esta fase del ciclo económico se puede encontrar en los puntos más altos de los periodos 2010 al 2016, se presentaron en el último trimestre del año 2011, 2012, 2013, 2014 donde existió empleo y se utilizaron todos los factores productivos al máximo.

Recesión o contracción

La fase de recesión y contracción del periodo 2007 al 2017 ocurrió en el segundo trimestre del año 2011, en el primer trimestre y tercer trimestre del 2014 hasta el final del año 2015 en esta fase la economía ecuatoriana tuvo un decrecimiento y se redujo la producción, inversión, empleo, liquidez de los ecuatorianos, empresas y gobierno.

Crisis

Esta fase de ciclo económico se presenta en el Ecuador en el segundo trimestre del 2015 hasta el segundo trimestre del 2016, evidenciando bajos niveles de empleo, no existe liquidez en los ecuatorianos y por ende no cuentan con dinero para adquirir bienes y servicios por lo cual las empresas dejan de producir en mayor cantidad.

Para la determinación del segundo objetivo del proyecto de investigación, se enfocó en primer lugar en un análisis descriptivo, para explicar el comportamiento de los instrumentos de la liberalización comercial.

Instrumentos de la liberalización comercial

Los instrumentos aplicados en el Ecuador a partir del año 2007 por el ex presidente Econ. Rafael Correa buscó seguir las directrices planteadas para conseguir un nuevo modelo de desarrollo endógeno.

Barreras no arancelarias

La nueva matriz productiva impulsada por el gobierno buscó impulsar y priorizar a los productores ecuatorianos, por lo que el gobierno busco medidas para ejercer control sobre las importaciones, utilizando los siguientes instrumentos parámetros de calidad y límite a las importaciones.

Importaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017

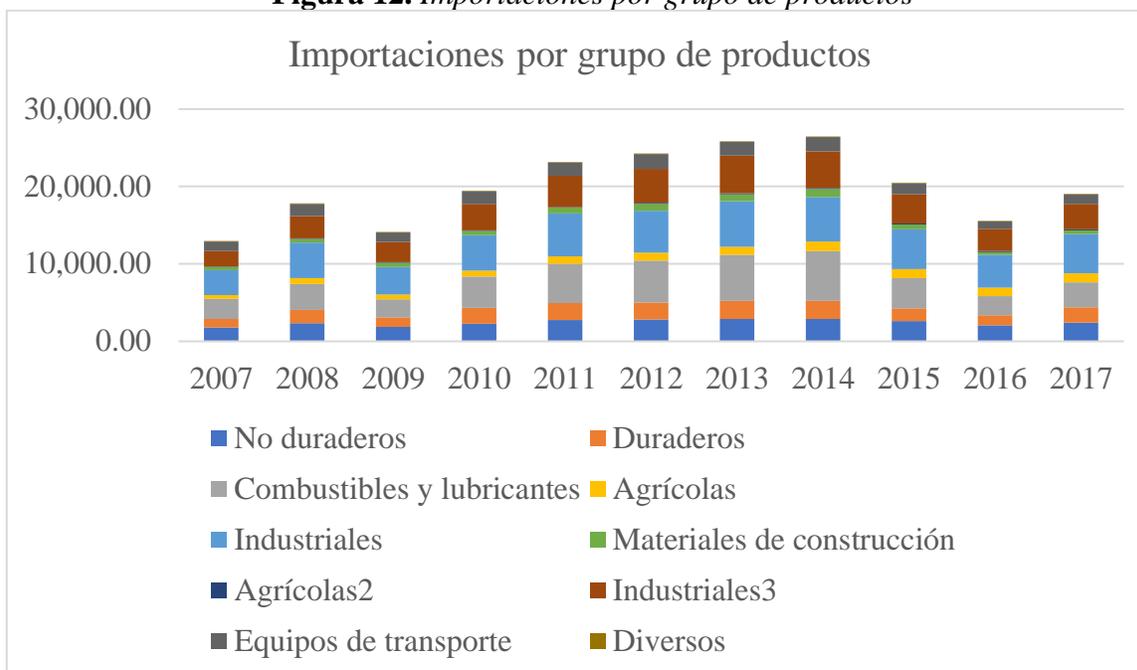
Tabla 14. Importaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017

Años	BIENES DE CONSUMO			MATERIAS PRIMAS			BIENES DE CAPITAL			
	No duraderos	Duraderos	Combustibles y lubricantes	Agrícolas	Industriales	Materiales de construcción	Agrícolas	Industriales	Equipos de transporte	Diversos
2007	1.793,70	1.129,84	2.578,32	495,94	3.228,22	369,32	51,64	2.036,59	1.231,11	2,76
2008	2.354,73	1.682,68	3.357,83	782,76	4.583,49	461,32	86,53	2.846,16	1.568,78	13,02
2009	1.892,04	1.227,44	2.338,31	615,23	3.552,47	502,10	90,06	2.626,87	1.209,66	42,71
2010	2.248,44	2.057,97	4.042,82	760,51	4.620,63	533,63	85,56	3.387,35	1.656,18	75,56
2011	2.731,36	2.217,61	5.086,54	931,37	5.522,37	777,27	101,23	4.036,24	1.707,15	40,71
2012	2.801,88	2.211,03	5.441,27	982,14	5.431,27	877,47	114,02	4.444,32	1.859,76	42,21
2013	2.875,02	2.372,45	5.927,19	1.042,19	5.852,86	928,40	119,36	4.886,52	1.760,90	61,05
2014	2.890,80	2.323,27	6.417,32	1.254,99	5.792,44	1.028,55	122,11	4.722,91	1.839,57	55,63
2015	2.592,01	1.640,17	3.950,10	1.119,72	5.147,66	610,61	136,62	3.812,48	1.393,31	57,54
2016	2.066,08	1.309,01	2.490,43	1.042,08	4.265,85	379,77	109,99	2.885,38	945,84	56,19
2017	2.412,19	1.998,16	3.181,94	1.164,06	5.110,56	436,14	134,00	3.304,82	1.242,64	48,72

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 12. Importaciones por grupo de productos



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Tomando en cuenta que la investigación trata el comportamiento de los instrumentos de la liberalización comercial y su incidencia en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2007 (1) al 2017 (4).

Las importaciones por grupos de productos de Ecuador son desagregadas por el Banco Central de Ecuador en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital para un mejor análisis, donde el producto con mayor demanda son los bienes no duraderos.

Las importaciones industriales tuvieron un mayor crecimiento en el sector de materias primas y bienes de capital debido a que existieron preferencias arancelarias para distintos sectores estratégicos las cuales pretendían generar un mayor valor agregado en los productos.

Tasa de Crecimiento de las Importaciones en el periodo 2007 al 2017

Tabla 15. Tasa de Crecimiento de las importaciones en el periodo 2007 al 2017

Años	IMPORTACIONES	TASA DE INCREMENTO IMPORTACIONES
2007	13,047.1	
2008	17,912.1	37.3%
2009	14,268.4	-20.3%
2010	19,641.1	37.7%
2011	23,384.9	19.1%
2012	24,518.9	4.8%
2013	26,115.3	6.5%
2014	26,660.0	2.1%
2015	20,698.5	-22.4%
2016	15,858.1	-23.4%
2017	19,306.8	21.7%

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

La tasa de crecimiento porcentual de las importaciones en el periodo 2007 al 2017 fue del 3.99% en el gobierno de Rafael Correa Delgado principalmente para la compra de materia prima y maquinaria debido a las preferencias arancelarias.

Figura 13. Tasa de Crecimiento de las Importaciones en el periodo 2007 al 2017



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

En el lapso de tiempo 2007 – 2010, se pudo evidenciar un suceso importante conocido como la gran crisis financiera internacional del 2008, existieron consecuencias para las grandes economías y la ecuatoriana, es así que las exportaciones al terminar el 2009 tuvieron un decrecimiento del 20.30%, lo cual afectó a los productores de distintos sectores económicos.

En el año 2015 tuvimos otra crisis azotada por la caída del precio del barril del petróleo y la apreciación del dólar lo cual falta de liquidez en la economía ecuatoriana donde se obtuvo un decrecimiento de las importaciones del 23.40%.

Parámetros de calidad

El Ecuador implementó desde 1970 normativas técnicas para la comercialización de productos, fue creado el organismo el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN). En el gobierno del ex presidente Eco. Rafael Correa Delgado elabora la ley del sistema ecuatoriano de calidad con varios objetivos, regular los principios, políticas y entidades relacionadas con actividades vinculadas con la evaluación de conformidad, garantizar los derechos de seguridad, protección de la vida, salud humana, animal y vegetal, protegiendo también el bienestar del consumidor. Rafael Correa buscando mejorar la competitividad bajo la normativa legal de la ley del sistema ecuatoriano de calidad se establece el organismo de acreditación ecuatoriano (OEA), luego en el 2014 cambia su nombre por Sistema de Acreditación Ecuatoriano (SAE), los controles de calidad hasta el 2009 estuvieron a cargo del consejo nacional de calidad (CONCAL), el cual fue sustituido en 2010 por el consejo interministerial de calidad.

En el 2010 nace el código orgánico de la producción, comercio e inversiones (COPCI), su propósito es regular el proceso productivo de las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades, e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. El COPCI crea el comité de comercio exterior (COMEX) que reemplaza al consejo de comercio exterior e inversiones (COMEXI) como ente regulador de la política comercial.

Exportaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017

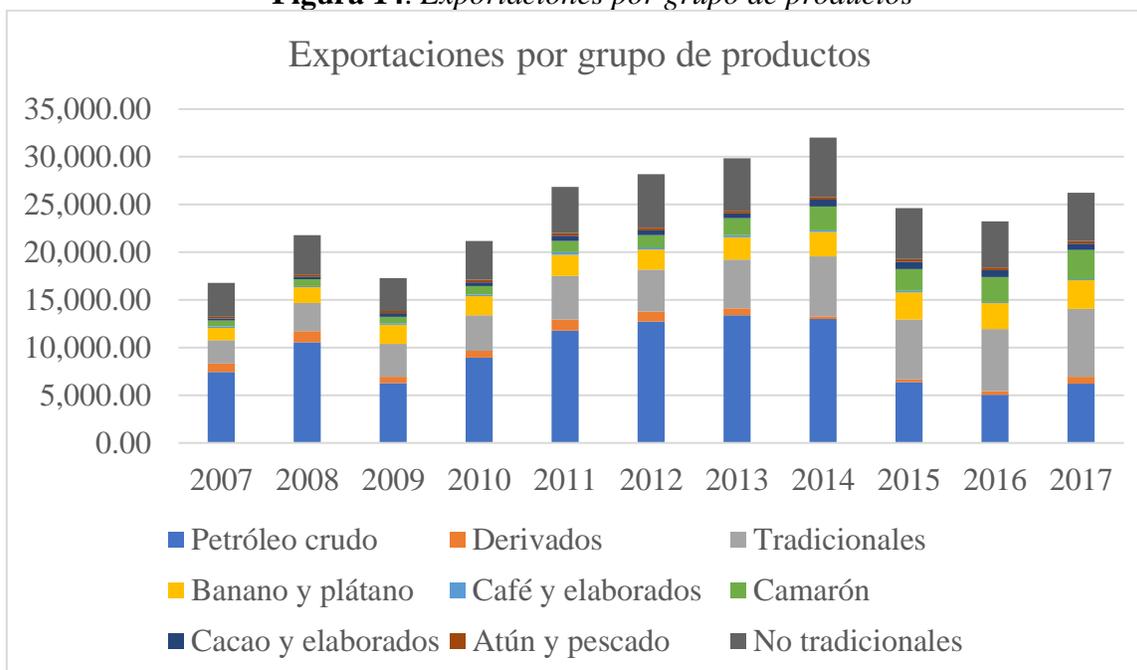
Tabla 16. *Exportaciones por grupo de productos en el periodo 2007 al 2017*

Años	PETROLERAS			NO PETROLERAS					
	Petróleo crudo	Derivados	Tradicional	Banano y plátano	Café y elaborados	Camarón	Cacao y elaborados	Atún y pescado	No tradicionales
2007	7.428,36	900,21	2.447,09	1.302,55	123,30	612,89	239,36	169,00	3.545,66
2008	10.567,95	1.152,64	2.966,10	1.640,53	130,14	712,72	290,26	192,45	4.131,64
2009	6.284,13	680,51	3.436,02	1.995,65	139,72	664,42	402,63	233,60	3.462,39
2010	8.951,94	721,29	3.705,71	2.032,77	160,95	849,67	424,91	237,41	4.110,99
2011	11.799,97	1.144,90	4.528,93	2.246,46	260,18	1.178,39	586,52	257,38	4.848,55
2012	12.711,23	1.080,73	4.396,62	2.078,40	261,06	1.278,40	454,50	324,26	5.576,19
2013	13.411,76	695,45	5.116,78	2.322,61	218,67	1.783,75	527,03	264,72	5.526,95
2014	13.016,02	259,48	6.259,85	2.577,19	178,29	2.513,46	710,15	280,75	6.189,09
2015	6.355,24	305,08	6.304,44	2.808,12	146,52	2.279,60	812,39	257,82	5.365,85
2016	5.053,94	405,23	6.457,27	2.734,16	148,58	2.580,15	750,06	244,32	4.881,23
2017	6.189,82	723,77	7.123,28	3.034,54	119,40	3.037,86	688,99	242,50	5.085,58

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 14. Exportaciones por grupo de productos



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Tomando en cuenta que la investigación trata el comportamiento de los instrumentos de la liberalización comercial y su incidencia en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2007 (1) al 2017 (4).

Las exportaciones por grupos de productos de Ecuador son desagregadas por el Banco Central de Ecuador en petroleros y no petroleros para un mejor análisis, donde el producto con mayor demanda es el petróleo crudo.

Las exportaciones no petroleras el bien más representativo con un buen rendimiento es el plátano y banano los cuales cuentan con una mayor participación en el Producto Interno Bruto.

La situación de las exportaciones se sigue manteniendo por varios años donde se confía en los bienes primarios y falta de inversión para generar un valor agregado en los productos no tradicionales lo que generaría mayores ingresos en un país.

Tasa de Crecimiento de las Exportaciones en el periodo 2007 al 2017

Tabla 17. Tasa de crecimiento de las exportaciones en el periodo 2007 al 2017

Años	EXPORTACIONES	TASA DE CRECIMIENTO EXPORTACIONES
2007	14,870.16	
2008	19,460.77	30.87%
2009	14,412.03	-25.94%
2010	18,137.09	25.85%
2011	23,082.32	27.27%
2012	24,568.90	6.44%
2013	25,586.78	4.14%
2014	26,596.48	3.95%
2015	19,048.75	-28.38%
2016	17,425.38	-8.52%
2017	19,618.27	12.58%

Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

La tasa de crecimiento porcentual de las exportaciones en el periodo 2007 al 2017 fue del 2.80% en el gobierno de Rafael Correa Delgado siendo el producto de mayor exportación el petróleo al ser un país primario también se optó por exportación de bienes no petroleros siendo los más representativos el banano y el cacao.

Figura 15. Tasa de Crecimiento de las Exportaciones en el periodo 2007 al 2017



Fuente: Elaboración a partir de BCE (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

En el lapso de tiempo 2007 – 2010, se pudo evidenciar un suceso importante conocido como la gran crisis financiera internacional del 2008, existieron consecuencias para las grandes economías y la ecuatoriana, es así que las exportaciones al terminar el 2009 tuvieron un decrecimiento del 25.94%, lo cual afectó a los productores de distintos sectores económicos.

En el año 2015 tuvimos otra crisis azotada por la caída del precio del barril del petróleo y la apreciación del dólar lo cual generó muchas desventajas en varios sectores económicos que perdieron competitividad en el mercado global donde se obtuvo un decrecimiento de las exportaciones del 28.38%.

Límite a la importación

En el año 2009 una de las medidas establecidas fue la resolución 466 del COMEX detallando la restricción cuantitativa de 301 partidas con un arancel específico, la cual podemos encontrar en la parte de los anexos, entre ellos podemos encontrar dulces, bebidas alcohólicas, muebles, calzado para disciplinas deportivas, tejidos, vehículos, artículos de limpieza, entre otros (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), 2009).

En el año 2014 el ministerio de industrias y productividad (MIPRO) creó el registro de operadores (ROP) para las personas naturales o jurídicas que importen o comercialicen productos reglamentados, el ROP trataba de crear un historial de importaciones, con lo cual se pretendía tener un control de las importaciones, un cálculo sugerido por el ROA era determinar sus importaciones de los últimos dos años y reducir un 30 % al año siguiente para proteger a la producción nacional, estas medidas generaron descontento con otros socios comerciales y empresarios.

Medidas tributarias

En el país los impuestos son regulados por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), recaudados a través de dos organismos gubernamentales como el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) y administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), en el Art. No. 108 clasifica de los tributos del comercio exterior ecuatoriano en tres tipos:

Los derechos arancelarios son tributos que se establecen mediante los aranceles y son recaudados por la aduana en el proceso de nacionalización de las mercancías.

Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías.

Las tasas por servicios aduaneros no son consideradas tributos, son pagos que el usuario realiza por un servicio que ha facilitado la aduana.

Las importaciones ecuatorianas están obligados a cancelar el arancel, el impuesto al valor agregado (IVA), el fondo de desarrollo para la infancia (FODINFA), el impuesto a los consumos especiales (ICE), el impuesto a la salida de divisas (ISD), cuando corresponde, las salvaguardias y la tasa de almacenaje.

En este acápite se enfatizará en los tributos de las importaciones ecuatorianas como el arancel, impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a los consumos especiales (ICE), el impuesto a la salida de divisas (ISD), las salvaguardias y su incidencia en las importaciones.

Arancel a las importaciones

El impuesto o arancel a las importaciones es un tributo de los más antiguos, el mismo se cancela al momento del ingreso de un bien de un país extranjero. La obligación tributaria aduanera es el vínculo entre dos agentes económicos, el estado y los contribuyentes que pueden ser personas naturales o jurídicas.

La base imponible del arancel es el valor en aduanas de las mercancías importadas (Valor de Aduana=FOB+FLETE+SEGURO), para obtener el valor a pagar por derecho arancelario se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{DERECHO ARANCELARIO} = \text{VALOR EN ADUANA} * \% \text{TARIFA ARANCELARIA}$$

Las tarifas arancelarias presentan tres modalidades: ad valorem, específico, mixto. El ad valorem es aquel que grava la mercancía con un porcentaje predeterminado. El arancel específico hace referencia a un cobro económico por una cantidad o unidad de mercancía determinada. El arancel mixto es la combinación de los dos tipos de tarifas anteriores.

Recaudación Ad Valorem en millones de dólares en el periodo 2007 al 2017

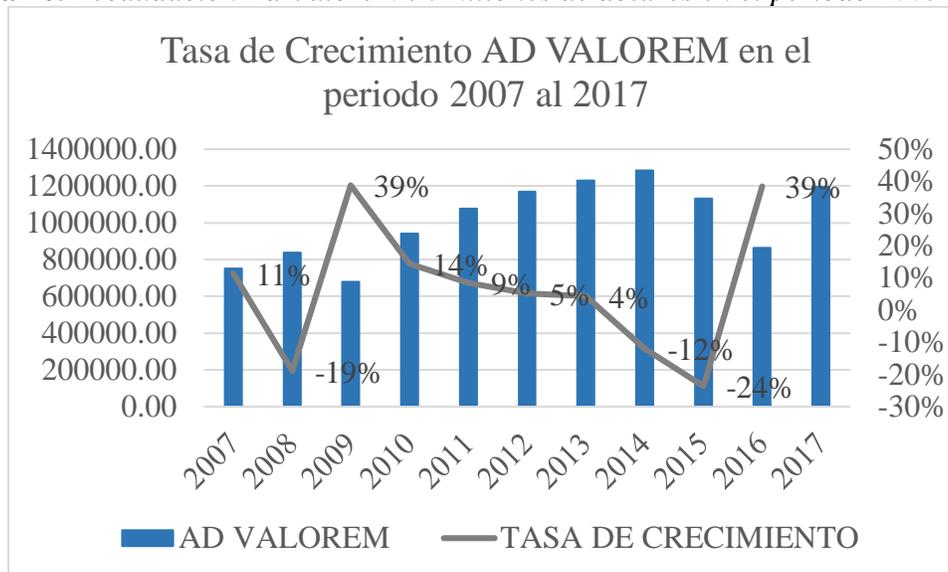
Tabla 18. *Recaudación Ad Valorem en millones de dólares en el periodo 2007 al 2017*

Años	AD VALOREM	TASA DE CRECIMIENTO
2007	751114.25	
2008	837129.60	11.45
2009	678649.16	-18.93
2010	941988.66	38.80
2011	1077787.78	14.42
2012	1169934.99	8.55
2013	1230365.49	5.17
2014	1283534.22	4.32
2015	1130913.80	-11.89
2016	863448.51	-23.65
2017	1195928.79	38.51

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 16. Recaudación Ad Valorem en millones de dólares en el periodo 2007 al 2017



Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El comportamiento del tributo ad valorem tuvo un decrecimiento en el año 2009 debido a que el número de importaciones tuvieron un decrecimiento significativo al cerrar el año 2017 se incrementó este tributo significativamente, logrando una recaudación importante para el estado.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Citando a (Ley Organica de regimen tributario interno LORTI, 2015) menciona el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Art. 59.- La base imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor en aduana los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.

Se utiliza la siguiente fórmula:

$IVA = \%IVA \times (VALOR\ ADUANA + DERECHOS\ ARANCELARIOS + SALVAGUARDIA + FODINFA + ICE)$ (Ley Organica de regimen tributario interno LORTI, 2015).

Recaudación del Impuesto al valor agregado IVA en millones de dólares del periodo 2007 al 2017

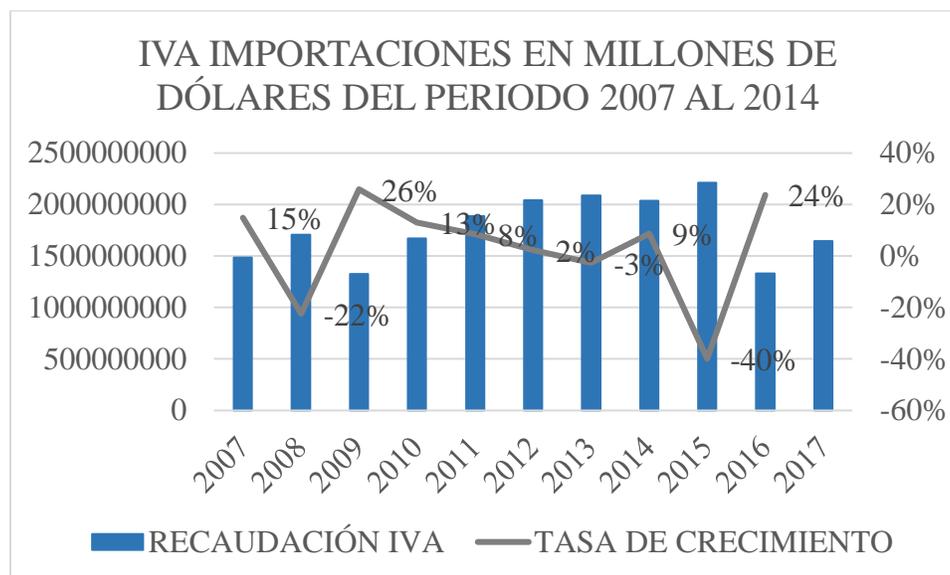
Tabla 19. *Recaudación del Impuesto al valor agregado IVA en millones de dólares del periodo 2007 al 2017*

Años	IVA IMPORTACIONES	TASA DE CRECIMIENTO
2007	1486165823	
2008	1708100183	15%
2009	1324870037	-22%
2010	1668429078	26%
2011	1884714747	13%
2012	2043631467	8%
2013	2090179339	2%
2014	2035045366	-3%
2015	2211986316	9%
2016	1329296485	-40%
2017	1646000000	24%

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 17. Recaudación del Impuesto al valor agregado IVA en millones de dólares del periodo 2007 al 2017



Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El impuesto al valor agregado es el tributo de mayor participación para el país, tiene un crecimiento ascendente año tras año, el IVA en las importaciones tuvo un fuerte decrecimiento en el 2009 con un 22% esto fue el resultado de las salvaguardias y el impuesto a la salida de divisas, la caída del barril del petróleo y la crisis a nivel global fueron las principales consecuencias de una crisis.

Impuesto a los consumos especiales

Según (Ley Organica de regimen tributario interno LORTI, 2015) menciona la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad valorem que se establecen en esta Ley. Al 31 de diciembre de cada año o cada vez que se introduzca una modificación al precio, los fabricantes o importadores notificarán al Servicio de Rentas Internas la nueva base imponible

y los precios de venta al público sugeridos para los productos elaborados o importados por ellos.

Los productos que se gravan con ICE son:

- Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco
- Cigarrillos
- Bebidas gaseosas
- Bebidas alcohólicas, incluida la cerveza
- Perfumes y aguas de tocador
- Videojuegos
- Armas de fuego, armas deportivas y municiones
- Focos incandescentes
- Vehículos motorizados
- Aviones, avionetas y helicópteros
- Servicios de televisión pagada
- Servicios de casinos, salas de juego y otros juegos de azar
- Cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares de clubes sociales

Recaudación de Impuestos a Consumos Especiales en millones de dólares en el periodo de 2007 al 2017

Tabla 20. *Recaudación de Impuestos a Consumos Especiales en millones de dólares en el periodo de 2007 al 2017*

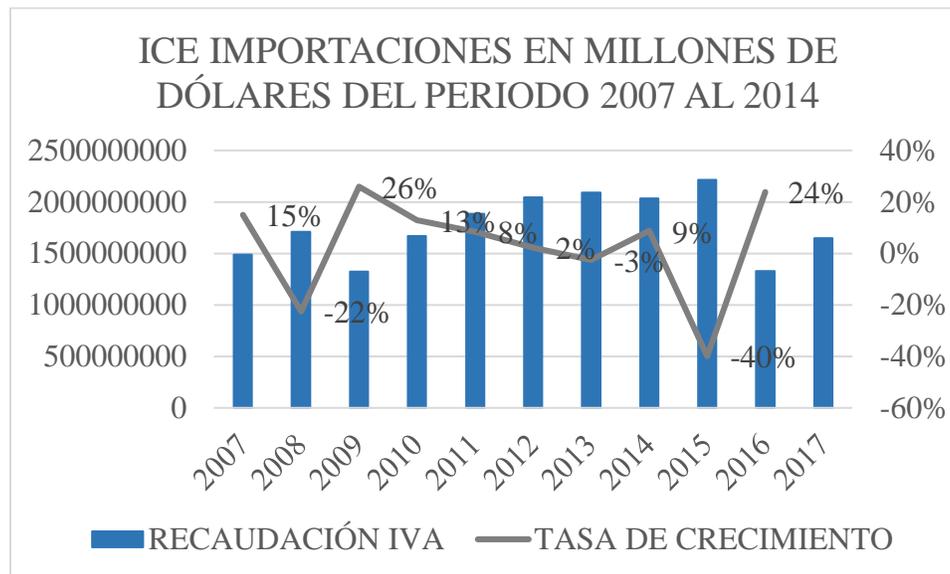
Años	ICE IMPORTACIONES	TASA DE CRECIMIENTO
2007	380773224	
2008	334117559	-12%
2009	350886626	5%
2010	392058663	12%
2011	455443944	16%
2012	506986576	11%
2013	568694778	12%

2014	615357004	8%
2015	675704936	10%
2016	674264891	0%
2017	985000000	46%

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Figura 18. Recaudación de Impuestos a Consumos Especiales en millones de dólares en el periodo de 2007 al 2017



Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El comportamiento del impuesto a los consumos especiales tiene una tendencia de crecimiento, en el año 2009 también tuvo un decrecimiento evidenciado por la crisis económica a nivel global e incidiendo en la demanda de las importaciones.

Impuesto a la salida de divisas

Citando a (Servicio de Rentas Internas, 2019) menciona el hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza

con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero.

Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen dos tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el Ecuador, aún cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior.

Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017

Tabla 21. *Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017*

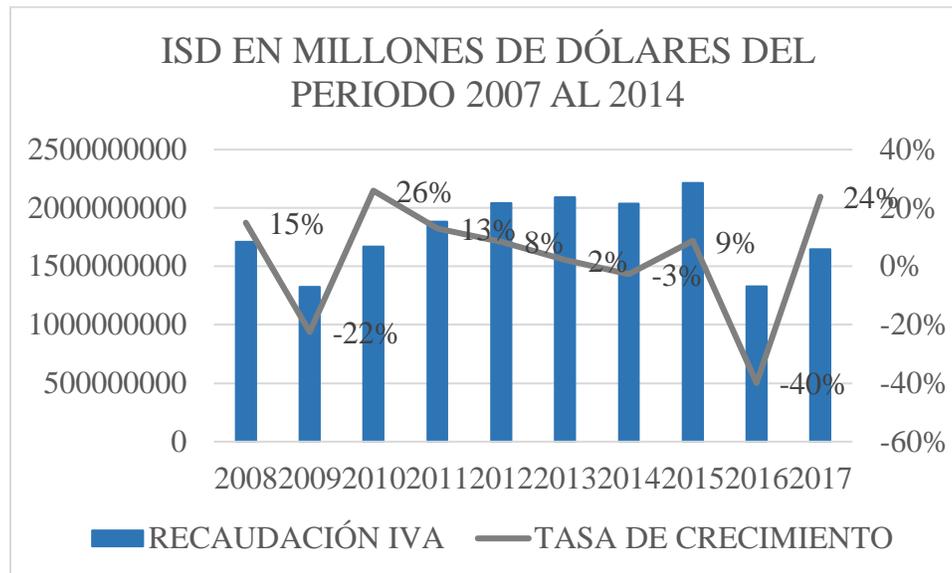
Años	TARIFA ICE	ISD	TASA DE CRECIMIENTO
2008	0,5	31408606	
2009	1,2	188287257	499%
2010	2	371314941	97%
2011	2	491417135	32%
2012	5	1159590491	136%
2013	5	1224592009	6%
2014	5	1259689838	3%
2015	5	1298845759	3%
2016	5	964658797	-26%
2017	5	1206000000	25%

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017

Figura 19. *Recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas en Millones de Dólares en el Periodo De 2007 al 2017*



Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

El comportamiento del impuesto a la salida de divisas es el impuesto más criticado por los empresarios y los socios comerciales, el gobierno de Rafael Correa vario las tarifas de recaudación entre el 0.5% y el 5%, logrando retener un porcentaje de dinero para la economía ecuatoriana, en el año 2017 se tuvo un crecimiento importante en este tipo de recaudación, logrando 1206 millones de dólares.

Salvaguardias

Las salvaguardias son medidas de un gobierno proteccionista que busca proteger al mercado interno ante la amenaza de productos importantes a bajo precio, las salvaguardias gravan un impuesto a todos los productos importados para lograr una competitividad con los productos nacionales y equiparar la balanza comercial, al disminuir las importaciones e incrementar la demanda nacional.

Citando a (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), 2009) menciona medidas de salvaguardias con la duración de un año contemplando tres tipos de medidas, ad valorem, específico y cuotas de importación, afectando 1346 partidas, 302 partidas de bienes de consumo duradero y 1030 partidas de bienes de consumo no duraderos, 2 partidas de materia prima agrícola, 2 partidas de materias de construcción y 10 de artículos varios.

Las salvaguardias tuvieron algunas excepciones como bienes para la producción interna, productos farmacéuticos, materias primas, bienes de capital y materiales de construcción, los bienes de consumo final durable y no durable fueron los más afectados.

Citando a (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2015) menciona en su resolución No. 011-2015 que entró en vigencia el 11 de marzo del 2015, aplicando sobretasas arancelarias de carácter temporal y no discriminatoria para 2961 subpartidas arancelarias aproximadamente, con el objetivo de equiparar la balanza comercial.

Sobretasas Arancelarias Resolución 011-2015

Tabla 22. *Sobretasas Arancelarias Resolución 011-2015*

BIENES Y PRODUCTOS	No. SUBPARTIDAS AFECTADAS	PORCENTAJE
Bienes de capital y materias primas no esenciales	725	5%
Bienes de sostenibilidad media	452	15%
Cerámica, CKD (partes y piezas) de televisores y motos	392	25%
Bienes de consumo final, televisores y motos	1392	45%
	2961	

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Salvaguardias aplicadas a las importaciones Clasificación según uso o destino económico.

Tabla 23. *Salvaguardias aplicadas a las importaciones Clasificación según uso o destino económico.*

BIENES Y PRODUCTOS	No. SUBPARTIDAS AFECTADAS	PORCENTAJE
Bienes de consumo	1412	48%
Bienes de capital	628	21%
Materias primas	906	31%
Otros	15	1%
	2961	100%

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2019)

Elaborado por: Jorge Paltrana

Las salvaguardias tuvieron una recaudación de 1600 millones para el estado esta medida se tomó por la caída del barril del petróleo, el desastre natural en la costa, la apreciación del dólar hizo que las exportaciones se encarecieran, al tener una moneda más fuerte las importaciones son más económicas, desequilibrando la balanza comercial.

Para la determinación del tercer objetivo del proyecto de investigación, se enfocó en primer lugar un modelo econométrico para determinar la posible relación entre la apertura comercial con China y el crecimiento económico.

Estimación econométrica

Para la estimación del modelo se tomó en cuenta la metodología utilizada por (Vidal, Peláez, & De Miranda, 2015) que presenta la ecuación del modelo teórico crecimiento económico con restricción de balanza de pagos se realiza la estimación empleando los datos trimestrales del periodo 2007 (1) al 2017 (2), desde el producto interno bruto a precios constantes (PIB), las exportaciones de bienes y servicios reales (X), los términos de intercambio (TIT). Se trabaja con los logaritmos de los datos y todas las series se diferencian por ser no estacionarias.

$$(d\log PIB_{t-1} - d\log PIB_{t-2})d\log PIB = \beta_0 + \beta_1 d\log X + \beta_2 d\log FEN + \beta_3 d\log TIT + e$$

Donde,

$\beta_0 = \text{Constante}$

$e = \text{Perturbación o error}$

$PIB = \text{Producto Interno Bruto}$

$X = \text{Exportaciones}$

$FEN = \text{Financiamiento Externo Neto}$

$TIT = \text{Términos Índice de Intercambio}$

Heterocedasticidad

De acuerdo con (Gujarati & Porter, 2010) considera contrastar si las varianzas de los residuos son constantes, utilizaremos la prueba general de heterocedasticidad propuesta por White no se apoya en el supuesto de normalidad y es fácil de aplicarla. El contraste de White parte de la siguiente regresión auxiliar:

$$\hat{u}_i^2 = \alpha_1 + \alpha_2 X_{2i} + \alpha_3 X_{3i} + \alpha_4 X_{2i}^2 + \alpha_5 X_{3i}^2 + \alpha_6 X_{2i} X_{3i} + v_i$$

La hipótesis a contrastar son las siguientes:

$$H_0 = \text{Homocedasticidad}$$

$H_1 = \text{Heterocedasticidad}$

Tabla 24. *Contraste de Heterocedasticidad de White*

Contraste de heterocedasticidad de White
Hipótesis nula: No hay heterocedasticidad
Estadístico de contraste: LM = 27.6733
con valor p = P (Chi-cuadrado (7) > 27.6733) = 0.000251969
Fuente: Software Gretl
Elaborado por: Jorge Paltrana

Contraste normalidad de los residuos

Teniendo en cuenta a (Gujarati & Porter, 2010) postula el modelo clásico de regresión lineal normal supone que cada μ_i está normalmente distribuida con:

$$\text{Media: } E(\mu_i) = 0$$

$$\text{Varianza: } E[\mu_i - E(\mu_i)]^2 = E(\mu_i^2) = \sigma^2$$

$$\text{cov}(\mu_i, \mu_j): E\{[(\mu_i - E(\mu_i))][\mu_j - E(\mu_j)]\} = E(\mu_i \mu_j) = 0 \quad i \neq j$$

Estos supuestos se expresan en forma más compacta como:

$$\mu_i \sim N(0, \sigma^2)$$

Donde:

\sim = *significa distribuido*

N = *significa distribución normal*

$0, \sigma^2$

= representan los dos parámetros de la distribución normal, la media y la varianza

Las hipótesis a contrastar son las siguientes:

$H_0 =$ El error tiene una distribución normal

$H_1 =$ El error no tiene una distribución normal

Tabla 25. Contraste de normalidad de los residuos

Contraste de normalidad de los residuos
Hipótesis nula: El error tiene distribución Normal
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 4.34026 con valor p = 0.114163
Fuente: Software Gretl
Elaborado por: Jorge Paltrana

Contraste de autocorrelación

Con base en (Gujarati & Porter, 2010) expresa el término autocorrelación se define como la correlación entre miembros de series de observaciones ordenadas en el tiempo como en datos de series de tiempo o en el espacio como en datos de corte transversal. En el contexto de regresión, el modelo clásico de regresión lineal supone que no existe tal autocorrelación en las perturbaciones μ_i . Simbólicamente,

$$cov(\mu_i, \mu_j | x_i, x_j) = E(\mu_i, \mu_j) = 0 \quad i \neq j$$

El modelo clásico supone que el término de perturbación relacionado con una observación cualquiera no recibe influencia del término de perturbación relacionado con cualquier otra observación.

Colinealidad

Novales como se citó en (Román & Eduardo, 2017) manifiesta la presencia de multicolinealidad en un modelo lineal puede revestir dos formas: la que se conoce como multicolinealidad exacta, que ocurre cuando una de las variables explicativas es combinación lineal determinista de todas las demás (o de algunas de ellas), y la multicolinealidad aproximada, que ocurre cuando una de las variables es aproximadamente igual a una combinación lineal de las restantes; es decir, dado el siguiente modelo de regresión lineal con n observaciones y p variables:

$$y = X\beta + \mu$$

Donde μ representa la perturbación (que se presupone esférica) y se asume la independencia lineal entre las variables independientes presentes en X ; cuando esta condición no se verifica se dice que en el modelo hay multicolinealidad. Por tanto, la multicolinealidad describe la situación de ausencia de ortogonalidad entre las variables independientes del modelo de regresión.

Estimación y bondad de ajuste

Tal como (Román & Eduardo, 2017) verifica que la estimación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de los coeficientes de los regresores del modelo será:

$$\hat{\beta} = (X'X)^{-1}X'y = \begin{pmatrix} \frac{\gamma_1 - p\gamma_2}{1 - p^2} \\ \frac{\gamma_2 - p\gamma_1}{1 - p^2} \end{pmatrix},$$

Cuya matriz de varianzas covarianzas estimada es:

$$\widehat{Var}(\hat{\beta}) = \hat{\sigma}^2 \begin{pmatrix} \frac{1}{1-p^2} & -\frac{p}{1-p^2} \\ -\frac{p}{1-p^2} & \frac{1}{1-p^2} \end{pmatrix}$$

Donde:

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{SCR}{n-2} = \frac{1}{n-2} * \frac{1-p^2 - \gamma_1^2 - \gamma_2^2 + 2\gamma_1\gamma_2}{1-p^2}$$

Ya que SCT = 1 (al estar estandarizado) y SCE = $\hat{\beta}^t X^t y = \gamma_1 \hat{\beta}_1 \hat{\beta}_2 = \frac{\gamma_1^2 - \gamma_2^2 + 2\gamma_1\gamma_2}{1-p^2}$, se tiene que:

$$R^2 = \frac{SCE}{SCT} = \frac{\gamma_1^2 - \gamma_2^2 + 2\gamma_1\gamma_2}{1-p^2}$$

Inferencia individual y conjunta

De acuerdo con (Román & Eduardo, 2017) menciona los intervalos de confianza al nivel $1 - \alpha$ correspondientes a los coeficientes de los regresores son:

$$\hat{\beta}^i \pm t_{n-2} \left(1 - \frac{\alpha}{2}\right) \hat{\sigma} \sqrt{\frac{1}{1-p^2}}, \quad i = 1,2$$

Donde $t_{n-2} \left(1 - \frac{\alpha}{2}\right)$ corresponde al punto de una t-Student con $n - 2$ grados de libertad que deja a la izquierda una probabilidad $1 - \frac{\alpha}{2}$.

Mientras que las regiones de rechazo de los contrastes de significación individual (aquellos que tienen como hipótesis nula $H_0: \beta_i = 0$ y alternativa $H_0: \beta_i \neq 0$ para $i = 1,2$) serán:

$$t_{exp} = \left| \frac{\hat{\beta}_i}{\hat{\sigma} \sqrt{\frac{1}{1-p^2}}} \right| > t_{n-2} \left(1 - \frac{\alpha}{2}\right), \quad i = 1, 2$$

La región de rechazo del contraste de significación conjunta (aquel que tiene como hipótesis nula $H_0: H_1 = \beta_2 = 0$ frente a la alternativa $H_1: \exists i$ tal que $\beta_i \neq 0$ con $i = 1, 2$ será:

$$F_{exp} = \frac{SCE}{\hat{\sigma}^2} = (n-2) * \frac{\gamma_1^2 - \gamma_2^2 + 2p\gamma_1\gamma_2}{1 - p^2 - \gamma_1^2 - \gamma_2^2 + 2p\gamma_1\gamma_2} > F_{2, n-2}(1-\alpha)$$

Donde $F_{2, n-2}(1-\alpha)$ es el punto de una F de Snedecor con 2 y $n-2$ grados de libertad que deja a su izquierda una probabilidad $1-\alpha$.

Las medidas más usadas para detectar el grado de multicolinealidad presente en un modelo de regresión son el factor de inflación de la varianza (FIV) y el número de condición (NC). Por desgracia, estas herramientas no son un contraste estadístico aplicado a la detección de la multicolinealidad, sino una regla práctica que trata de analizar la existencia de multicolinealidad aproximada en el modelo y determinar las variables implicadas en la misma.

El FIV es una de las medidas más usadas para detectar si el grado de multicolinealidad presente en el modelo es preocupante. Para cada una de las variables explicativas del modelo (1), se obtiene a partir de la expresión:

$$FIV(i) = \frac{var(\hat{\beta}_i)}{var(\hat{\beta}_i^o)} = \frac{1}{1 - R_i^2}, \quad i = 2, \dots, p$$

Siendo $\hat{\beta}$ el estimador por MCO del modelo, $\hat{\beta}^o$ el estimador por MCO del modelo suponiendo que las variables explicativas son ortogonales, y R_i^2 el coeficiente de determinación de la regresión auxiliar:

$$X_i = X_{-i}\delta + w$$

Donde X_{-i} es igual a la matriz X tras eliminar la variable X_i para $i = 2, \dots, p$. Como $0 \leq R_i^2 \leq 1$, se verifica que $FIV FIV (i) \geq 1$ para $i = 2, \dots, p$.

Puesto que el FIV se obtiene como el cociente entre la varianza observada y la varianza que se hubiera obtenido en el caso de que X_i estuviese incorrelada con el resto de variables explicativas del modelo, entonces muestra en qué medida se agranda la varianza del estimador como consecuencia de la relación lineal existente entre los regresores. Es comúnmente aceptado que valores del FIV superiores a 10 indicarían que el grado de multicolinealidad presente en el modelo es preocupante ya que implicaría un coeficiente de determinación auxiliar superior a 0,9.

Tabla 26. Contraste de Colinealidad

Contraste de Colinealidad	
Factores de inflación de varianza (VIF)	
Mínimo valor posible = 1.0	
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad	
l_X	3.559
l_FEN	3.291
l_ITI	5.811
D1	2.861

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Jorge Paltrana

$VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2)$, donde $R(j)$ es el coeficiente de correlación múltiple entre la variable j y las demás variables independientes

Contraste de Engle y Granger

Según (Antonio & Daniel, 2006) manifiesta la prueba de Engle-Granger (*EG*) se hace en dos etapas. La primera etapa involucra la siguiente regresión estática de MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios):

$$y_t = \hat{\alpha} + \delta x_t + \hat{u}_t$$

la cual captura cualquier relación potencial de largo plazo entre las variables.

En la segunda etapa los residuales, \hat{u}_t , son usados en la siguiente regresión de Dickey-Fuller (*DF*):

$$\Delta \hat{u}_t = \hat{\gamma} \hat{u}_{t-1} + \hat{\eta}_t$$

Si no podemos rechazar la hipótesis $\gamma = 0$ entonces habrá una raíz unitaria en los residuales y, por lo tanto, las series x_t y y_t no estarán cointegradas. Por otro lado, cuando el estadístico t , el cual se usa para probar la hipótesis que $\gamma = 0(t_\gamma)$, es menor que el correspondiente valor crítico, los residuales serán estacionarios, indicando así cointegración entre y_t y x_t .

Como se argumentó anteriormente, la prueba t de *EG* tipo *DF* para cointegración basada en residuales supone que ambas variables tienen una raíz unitaria.

Tabla 27. Contraste de Raíz Unitaria

(l_PIB) Hipótesis nula de raíz unitaria: a = 1	
Estadístico de contraste: tau_c (1)	-0.971844
valor p asintótico	0,7653
(l_X) Hipótesis nula de raíz unitaria: a = 1	
Estadístico de contraste: tau_c (1)	-1,25913
valor p asintótico	0,6507
(l_d_FEN) Hipótesis nula de raíz unitaria: a = 1	
Estadístico de contraste: tau_c (1)	-15.2456
valor p asintótico	6.859e.036
(l_d_ITI) Hipótesis nula de raíz unitaria: a = 1	
Estadístico de contraste: tau_c (1)	-0.0109271
valor p asintótico	-0.385202
La regresión cointegrantes de los residuos	
Estadístico de contraste: tau_c (1)	-1.7988
valor p asintótico	0,9161

Fuente: Software Gretl
Elaborado por: Jorge Paltrana

Hay evidencia de una relación cointegrante si:

- a) La hipótesis de existencia de raíz unitaria no se rechaza para las variables individuales
- b) La hipótesis de existencia de raíz unitaria se rechaza para los residuos (uhat) de la regresión cointegrante.

Con respecto a la regresión cointegrante de los residuos del contraste de Engle y Granger, se rechaza la H_0 : No hay evidencia de una relación cointegrante, puesto que posee un valor tau negativo y un p-valor mayor al nivel de significancia.

Tabla 28. Modelo: Regresión cointegrante. Variable dependiente: Producto Interno Bruto

	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	12.0633	0.492528	24.49	7.04e-025 ***
l_X	0.300738	0.0344296	8.735	1.27e-010 ***
l_FEN	0.0453929	0.00598054	7.991	1.17e-09 ***
l_ITI	-0.161584	0.0.0215479	-7.499	5.25e-09 ***
Media de la vble. dep.	16.57078	D.T. de la vble. dep.	0.112527	
Suma de cuad. Residuos	0.024045	D.T. de la regresión	0.025155	
R-cuadrado	0.953685	R-cuadrado corregido	0.950029	
Log-verosimilitud	97.18045	Criterio de Akaike	-186.3609	
Criterio de Schwarz	-179.4102	Crit. de Hannan-Quinn	0.540041	
rho	0.608640	Durwin-Watson	0.540041	

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Jorge Paltrana

En la regresión cointegrante se puede constatar que todas las variables son significativas para explicar a l_PIB, de acuerdo al R^2 ajustado el modelo muestra una relación positiva de 95% entre las variables. Los coeficientes indican que l_PIB es 12.0633 cuando todas las variables permanecen constantes (son igual a cero), cuando las exportaciones aumentan (l_X) aumenta en una unidad, l_PIB se incrementa en 0.300738, cuando el financiamiento externo neto aumentan (l_FEN) aumenta en una unidad, l_PIB se incrementa en 0.0453929 así mismo por cada unidad adicional de índice de términos de intercambio (l_ITI), el l_PIB disminuye - 0.161584.

Con los resultados expuestos anteriormente es importante resolver los problemas encontrados en los diferentes contrastes y utilizando el criterio de AKAIKE para tener una mejor estimación de los parámetros del modelo.

Criterio de información de AKAIKE (CIA)

Citando a (Gujarati & Porter, 2010) menciona la idea de imponer una penalización por añadir regresoras al modelo se desarrolló más en el

criterio CIA, el cual se define como:

$$CIA = e^{2k/n} \frac{\sum \hat{u}_i^2}{n} = e^{2k/n} \frac{SCR}{n}$$

donde k es el número de regresoras (inclusive el intercepto) y n es el número de observaciones. Por conveniencia matemática se expresa como:

$$\ln CIA = \left(\frac{2k}{n}\right) + \ln\left(\frac{SCR}{n}\right)$$

donde $\ln CIA$ el logaritmo natural de CIA y $\frac{2k}{n}$ factor de penalización. Algunos libros de texto y paquetes de software definen al CIA sólo en términos de su transformada logarítmica, por lo que no es necesario escribir \ln antes de CIA . Como se ve en la fórmula, CIA impone una mayor penalización que R^2 por añadir regresoras. Al comparar dos o más modelos, se preferirá el que tenga el menor valor CIA . Una ventaja del CIA es que resulta útil no sólo para el desempeño de la predicción dentro de la muestra, sino también para el de la predicción fuera de la muestra de un modelo de regresión. Asimismo, es útil para los modelos anidados y no anidados. También sirve para determinar la longitud del rezago en el modelo AR(p) (Gujarati & Porter, 2010).

Tabla 29. Variable dependiente: Producto Interno Bruto

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	11.9502	0.551820	21.66	1.31e-022	***
l_X	0.310913	0.0408717	7.607	4.47e-09	***
l_ITI	0.0446604	0.00594364	7.514	5.92e-09	***
l_FEN	-0.172428	0.0315762	-5.461	3.37e-06	***
D1	-0.00696204	0.0146826	-0.4742	0.6382	
Media de la vble. dep.	16.57078	D.T. de la vble. dep.	0.112527		
Suma de cuad. residuos	0.023899	D.T. de la regresión	0.025415		
R-cuadrado	0.953965	R-cuadrado corregido	0.948988		
F(4, 9)	191.6839	Valor p (de F)	3.45e-24		
Log-verosimilitud	97.30767	Criterio de Akaike	-184.6153		
Criterio de Schwarz	-175.9270	Crit. de Hannan-Quinn	-181.4307		
rho	0.606019	Durbin-Watson	0.546176		

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Jorge Paltrana

Los resultados del modelo indica que la variable dummy D1 no son estadísticamente significativos pues su p valor es mayor a 0.05, los demás parámetros son significativos, es decir las variables exportaciones (X), índice de términos de intercambio (ITI), financiamiento externo neto (FEN) si tienen influencia en el modelo.

El R-cuadrado se observa una bondad de ajuste del 95% y utilizando el criterio de Akaike con un -184.6153 luego de varios modelos que están adjuntados en los anexos.

Tabla 30. *Supuestos del modelo*

Contraste de normalidad de los residuos
Hipótesis nula: El error tiene distribución Normal Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 4.34026 con valor p = 0.114163
Contraste de heterocedasticidad de White
Hipótesis nula: No hay heterocedasticidad Estadístico de contraste: LM = 27.6733 con valor p = P (Chi-cuadrado (7) > 27.6733) = 0.000251969
Fuente: Software Gretl
Elaborado por: Jorge Paltrana

Los supuestos del modelo podemos observar que el contraste de normalidad presenta un valor de p de 0.114163 lo que indica que los residuos no siguen una distribución normal.

El contraste de heterocedasticidad se visualiza en el contraste de White un valor de p de 0.000534378 cantidad inferior al 0.05, por lo que se concluye que hay heterocedasticidad en el modelo.

Por último, observamos el supuesto de colinealidad no presenta inconvenientes al evidenciar que todas las variables están en el rango de 1 a 10 para determinar problemas de colinealidad.

Tabla 31. *Supuestos del modelo*

Contraste de Colinealidad	
Factores de inflación de varianza (VIF)	
Mínimo valor posible = 1.0	
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad	
l_X	3.559
l_FEN	3.291
l_ITI	5.811
D1	2.861

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Jorge Paltrana

En lo relacionado a la bondad de ajuste se visualiza que la variación porcentual en la variable Producto Interno Bruto es explicada en 95% por las variables explicativas exportaciones (X), Financiamiento externo neto e índice de términos de intercambio (ITI) y utilizando el criterio de Akaike con un -184.6153.

Con los resultados obtenidos es importante resolver los problemas encontrados en los diferentes contrastes para obtener una mejor estimación de los parámetros del modelo econométrico. Procederemos a corregir el problema de heterocedasticidad mediante mínimos cuadrados ponderados.

Tabla 32. Modelo con corrección de heterocedasticidad, Variable dependiente: l_PIB

	<i>Coficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	12.2093	0.426479	28.63	<0.0001	***
l_X	0.278848	0.0312964	8.910	<0.0001	***
l_FEN	0.0610963	0.00628715	9.718	<0.0001	***
l_ITI	-0.131852	0.0185577	-7.105	<0.0001	***
D1	0.00245056	0.00496561	0.4935	0.6246	

Estadísticos basados en los datos ponderados:			
Suma de cuad. residuos	61.43772	D.T. de la regresión	1.288596
R-cuadrado	0.985175	R-cuadrado corregido	0.983572
F(4, 37)	614.7033	Valor p (de F)	2.80e-33
Log-verosimilitud	-67.58286	Criterio de Akaike	145.1657
Criterio de Schwarz	153.8541	Crit. de Hannan-Quinn	148.3503
rho	0.520159	Durbin-Watson	0.450944

Estadísticos basados en los datos originales:			
Media de la vble. dep.	16.57078	D.T. de la vble. dep.	0.112527
Suma de cuad. residuos	0.032504	D.T. de la regresión	0.029639

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Jorge Paltrana

Nuestro modelo presenta los parámetros y la constante de manera significativa, el programa econométrico Gretl mide la relación existente con un rango de estrellas, en este caso obtuvimos tres estrellas en todos los parámetros exceptuando a la variable D1 que no presenta significancia.

La bondad de ajuste se visualiza que el producto interno bruto es explicada en un 98% por las variables explicativas exportaciones (X), financiamiento externo neto (FEN) e índice de términos de intercambio (ITI).

Tomando en cuenta los resultados de los coeficientes se aclara los siguientes resultados:

$$l_PIB = 12.02 + 0.279l_X + 0.0611l_FEN - 0.1322l_ITI + 0.00245D1$$

- Por cada porcentaje que se incremente en las exportaciones, el producto interno bruto se incrementa 12.20%.
- Por cada porcentaje que se incremente el financiamiento externo neto, el producto interno bruto se incrementa 0.0611%.
- Por cada porcentaje que se disminuya el índice de términos de intercambio, el producto interno bruto disminuirá 0.132%.

En cuanto al modelo y las estimaciones econométricas, se concluye que el crecimiento del PIB ecuatoriano presenta una relación significativa con las variables consideradas, aunque estas no logran explicar todas las variaciones ni evidenciamos una relación a largo plazo, no están cointegradas, el volumen de exportaciones, los términos de intercambio, el financiamiento externo y el comercio con China, han presentado un escenario favorable en el crecimiento del PIB, promover una mayor participación internacional comercial con otros países, buscar acuerdos de cooperación que otorguen preferencias arancelarias, buscar modelos de desarrollo sustentables y sostenibles, exigir mayor participación del estado que genere mayores planes de financiamiento para que eleve la competitividad de los sectores productivos del Ecuador y exportar productos de calidad, esto ayudará al Ecuador mejorar sus saldo de la balanza comercial.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El último ciclo económico del Ecuador tuvo una duración de 120 meses desde enero 2007 a enero del 2017. El Ecuador paso de la fase expansiva al auge y tuvo una recesión, para luego entrar en el periodo de recuperación, finalmente a mediados del año 2014, 2015, 2016 e inicios del 2017 la economía ecuatoriana presenta una recesión esto debido a la caída de los precios internacionales de las materias primas, el precio del barril de petróleo, la apreciación del dólar.

Las políticas proteccionistas del ex gobierno de Rafael Correa Delgado a través de aranceles, sobre los bienes importados de otros países protegiendo a los productores, empresas y trabajadores del sector que compiten con las importaciones, logrando varios efectos negativos en el decrecimiento de las exportaciones, disminución de la inversión extranjera, una balanza comercial negativa.

Los ingresos no petroleros son mayores que los ingresos petroleros por lo cual se concluye que los aranceles si contribuyeron al crecimiento del país en el periodo 2007 al 2017 lo cual fue positivo, a esto se debe sumar varias reformas tributarias para la recaudación de impuestos en las importaciones.

Con respecto al último objetivo se concluyó que la variable producto interno bruto es explicada en un 95% por las variables explicativas Exportaciones (X), Financiamiento Externo Neto (FEN), Índice de Términos de Intercambio (ITI), esto implica que cuando aumenta las exportaciones y el financiamiento externo, el PIB también aumentará, pero al disminuir el Índice de Términos de Intercambio el PIB también disminuirá.

En cuanto al modelo Crecimiento restringido por la balanza de pagos y las estimaciones econométricas, se concluye que el crecimiento del PIB ecuatoriano presenta una relación significativa con las variables consideradas, aunque estas no logran explicar todas sus variaciones, ni presentan una relación a largo plazo. En base a dichas estimaciones se pueden extraer algunas señales que son de interés para políticas económicas y comerciales.

5.2 Recomendaciones

Los próximos gobiernos deberán tener una visión al futuro y negociar nuevos acuerdos bilaterales para ser implementados en el país y explicar a los ciudadanos los beneficios de los tratados de libre comercio.

Se recomienda al estado ecuatoriano invertir en los productores ecuatorianos, eliminar aranceles para las materias primas y maquinaria, ser un agente activo en las exportaciones para mejorar el saldo en la balanza comercial.

Se recomienda al estado ecuatoriano aplicar acuerdos sostenibles y sustentables que fomenten la producción, lo cual generará empleo, aumentará la demanda agregada y generar crecimiento económico en el país.

Conocer los instrumentos de la liberalización comercial y utilizarlos responsablemente puede ser un mejor escenario para los acuerdos bilaterales al presentar garantías a los exportadores e importadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Alvarado, A. (2019). Análisis Exploratorio de la Apertura Comercial Del Ecuador frente a Perú y Colombia. *Economía y Política*.
- Antonio, N., & Daniel, V.-S. (2006). Cointegración Espuria: La Prueba de Engle-Granger bajo la Presencia de Cambios Estructurales. *Banco de México Documentos de Investigación*.
- Bajo, O. (1991). *Teorías del Comercio Internacional*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Banco Central del Ecuador. (9 de 11 de 2015). *Banco Central del Ecuador* . Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad110.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2017). Metodología. *Metodología de la información estadística*, 65-92.
- Banco de España. (2019). El impacto de China sobre América Latina: los canales comerciales y de inversión extranjera directa. *Artículos analíticos*, 1-9.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *Nuevas Tendencias en los Tratados Comerciales en América Latina ¿Qué son los acuerdos comerciales y cuál es su importancia?* Manthra Comunicación.
- Berg, A., & Krueger, A. (2002). Dar vela al comercio. *Finanzas & Desarrollo*, 16-19.
- Blázquez, L., Rodríguez, J., & Santiso, J. (2006). ¿Ángel o demonio? Los efectos del comercio chino en los países de América Latina. *CEPAL*.
- Carrion-i-Silvestre, J., & Artís, M. (2004). Raíces Unitarias y Cambios Estructurales en las Macromagnitudes Españolas. *Revista de Economía Aplicada*, 5-27.

Centro de Comercio Internacional. (2018). Ecuador: Perspectivas empresariales Serie del ITC Sobre las medidas no arancelarias. *Centro de Comercio Internacional*.

CEPAL. (2015). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39010/S1501143_es.pdf;jsessionid=2E9BEA73116DF98796A98343611F7FF3?sequence=4

Chena, P. (2008). Crecimiento restringido por la balanza de pagos en países exportadores de alimentos. *Problemas de Desarrollo*, 29-51.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2015). América Latina y el Caribe y China Hacia una nueva era de cooperación económica. *Comisión Económica para América Latina*. Obtenido de América Latina y el Caribe y China Hacia una nueva era de cooperación económica.

Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI). (26 de Enero de 2009). *Comunidad Andina*. Obtenido de Comunidad Andina:
<http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DInformativos/SGdi914.pdf>

COPCI. (09 de 09 de 2019). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E*. Obtenido de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E:
<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>

Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2017). *Unión Europea*. Obtenido de Unión Europea: https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf

Delgado, D. (2013). Apertura comercial y crecimiento económico en Ecuador: un análisis VAR y causalidad, 1960-2012 . *Tiempo Económico*, 49-61.

Fraga, C., & Moreno-Brid, J. (2006). Exportaciones, Términos de Intercambio y Crecimiento Económico de Brasil y México, De 1960 A 2002. *Revista Latinoamericana de Economía*, 79-86.

González, R. (2011). Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica . *ICE*, 103-117.

- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Herrera, L. (2018). Proceso de integración de América Latina y El Caribe. *ResearchGate*, 169-180.
- Jannina, M., Washington, H., & Martillo, O. (2017). Análisis de las relaciones de Comercio Ecuador - China 2011 - 2015. *Multidisciplinario de investigación* , 33-46.
- Lazo, M. (2018). El Salvador - China ¿Una alianza comercial conveniente? *Realidad y Reflexión*, 123-139.
- Ley Organica de regimen tributario interno LORTI. (28 de 12 de 2015). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas:
http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/04abril/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO.pdf
- Maridueña, Á. (2017). Efecto de la Apertura Comercial en el Crecimiento Económico. La estructura productiva, el epleo, la deigualdad y la pbreza en el Ecuador. *Cuestiones Económicas*.
- Márquez, Y. (2006). Estimaciones Econométricas del Crecimiento en Colombia Mediante La Ley de Thirlwall. *Cuadernos de Economía*, 119-142.
- Mendoza, J. (2015). El comercio México - China: Su importancia e impacto en la economía mexicana. *México y la cuenca del pacífico*, 65-91.
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2017). *Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones:
<https://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-se-abre-al-mundo-con-la-firma-de-acuerdo-comercial-con-efta/>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (3 de 6 de 2015). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:
<http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Resoluci%C3%B3n-011-20151.pdf>

- Montaño, C. (2009). Ecuador y la integración: una revisión a la posición oficial. *Revista de Derecho*, 89-92.
- Ocegueda, J. (2007). Apertura comercial y crecimiento económico en las regiones de México. *Investigación Económica*, 89-137.
- Pacheco, P. (2009). Efectos de la liberación comercial en el crecimiento económico y la balanza de pagos en América Latina. *Investigación Económica*, 13-49.
- Reyes, M., & Po, L. (2017). La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión. *Working papers*, 1-43.
- Robert, E., & Granger, C. (2004). Econometría de las series de tiempo, cointegración y heteroscedasticidad condicional autoregresiva. *Cuestiones Económicas*.
- Rodríguez, A. (2009). Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México, 1980–2006. *Investigación Económica*.
- Román, S., & Eduardo, R. (2017). Métodos cuantitativos para un modelo de regresión lineal con multicolinealidad. *Redalyc*, 169-189.
- Romero, B., López, N., & Espinoza, A. (2017). Breve análisis de las relaciones internacionales con Asia: La integración económica entre China y Colombia. *Unniversidad de San Buenaventura*.
- Romero, E. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Universidad de la Rioja*, 139-165.
- Schuschny, A., Durán, J., & De Miguel, C. (2008). Política comercial de Chile y los TLC con Asia: evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China. *Cepal*, 1-59.
- Servicio de Rentas Internas. (2019). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>

Terán, G. (2013). China en América Latina: Los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012 ¿es posible una apuesta hacia el futuro? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* , 221-260.

Trade Map. (09 de 09 de 2019). *Trade Map*. Obtenido de Trade Map:
<https://www.trademap.org/Index.aspx>

Troncoso, C. (2005). *Macroeconomía*. Obtenido de Argentina: Universidad de la República (UDELAR).

Vicente, D., & Barroso, V. (2012). Sostenibilidad de la Cuenta Corriente: Cambio estructural y Raíces unitarias. *Revista de economía mundial*, 153-171.

Vidal, P., Peláez, J., & De Miranda, M. (2015). Restricciones de balanza de pagos en Colombia Efectos de la apertura internacional y el aumento del comercio con Asia. *Documentos de Trabajo FCEA*.

ANEXOS

Base De Datos

Años	Trimestres	PIB	X	FEN	ITI
2007	I	12548685	14643452	-6.2414	149.826
	II	12641374	15697746	-1.9749	154.835
	III	12821498	16741302	2.6372	159.417
	IV	12996220	18068240	7.5949	164.09
2008	I	13203590	20393347	12.8983	169.512
	II	13437956	21468300	18.5473	170.933
	III	13689235	21765610	24.542	167.917
	IV	13919627	20774200	30.8823	158.354
2009	I	13721197	16322996	37.5682	137.621
	II	13663730	15254767	44.5998	128.689
	III	13579505	15387996	51.977	127.392
	IV	13593300	16176892	59.6998	132.714
2010	I	13729815	17989042	67.7683	146.383
	II	13946256	18951638	76.1824	155.184
	III	14175891	19753381	84.9422	162.437
	IV	14629093	20915695	94.0476	170.948
2011	I	14790364	23482831	103.499	184.125
	II	15176741	24545360	113.295	190.607
	III	15409103	25106691	123.438	193.193
	IV	15548856	25552513	133.926	193.233
2012	I	15798590	26161255	144.759	191.155
	II	16072842	26467600	155.938	190.21
	III	16196959	26656602	167.463	190.637
	IV	16294042	26803627	179.334	193.328
2013	I	16458713	26974095	191.55	200.179
	II	16802240	27084768	204.112	199.29
	III	17131619	27244180	217.019	191.329
	IV	17153556	27670980	230.272	174.244
2014	I	17096076	28983312	243.871	142.44
	II	17494063	29198523	257.815	123.653
	III	17736022	28745944	272.105	111.811
	IV	17779201	27216709	286.741	103.717
2015	I	17816050	22822624	301.722	97.773
	II	17537769	21179059	317.049	92.9869
	III	17492225	20437731	332.721	89.2845

	IV	17328633	19990062	348.739	87.1258
2016	I	17204627	19661744	365.103	87.6888
	II	17328097	19372752	381.813	86.9877
	III	17310908	19250004	398.868	86.9857
	IV	17470434	19686056	416.268	90.0267
2017	I	17497935	21858637	434.015	99.7718
	II	17685968	22194893	452.107	100.697
	III	17819405	21831701	470.544	95.8217
	IV	17952383	21025836	489.328	85.9493

MODELOS ECONÓMICOS

Modelo 1: MCO Variable dependiente: PIB

	<i>Coficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	1.02422e+07	329876	31.05	<0.0001	***
X	0.141047	0.0227054	6.212	<0.0001	***
FEN	9446.56	682.958	13.83	<0.0001	***
ITI	2565.20	3586.31	0.7153	0.4787	
D1	628807	182760	3.441	0.0014	***
Media de la vble. dep.	15674554		D.T. de la vble. dep.	1826746	
Suma de cuad. residuos	3.38e+12		D.T. de la regresión	294357.8	
R-cuadrado	0.976450		R-cuadrado corregido	0.974035	
F(4, 39)	404.2625		Valor p (de F)	3.60e-31	
Log-verosimilitud	-613.8517		Criterio de Akaike	1237.703	
Criterio de Schwarz	1246.624		Crit. de Hannan-Quinn	1241.012	
rho	0.666205		Durbin-Watson	0.666439	

Modelo 2: Con corrección de heterocedasticidad Variable dependiente: PIB

	<i>Coficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	9.85340e+06	286954	34.34	<0.0001	***
X	0.129990	0.0251600	5.167	<0.0001	***
FEN	10164.6	684.463	14.85	<0.0001	***
ITI	5817.87	3453.23	1.685	0.1000	
D1	812964	195777	4.152	0.0002	***
Estadísticos basados en los datos ponderados:					
Suma de cuad. residuos	113.5357		D.T. de la regresión	1.706215	
R-cuadrado	0.975042		R-cuadrado corregido	0.972482	
F(4, 39)	380.8997		Valor p (de F)	1.11e-30	

Log-verosimilitud	-83.28770	Criterio de Akaike	176.5754
Criterio de Schwarz	185.4963	Crit. de Hannan-Quinn	179.8837
rho	0.650111	Durbin-Watson	0.700665

Estadísticos basados en los datos originales:

Media de la vble. dep.	15674554	D.T. de la vble. dep.	1826746
Suma de cuad. residuos	3.65e+12	D.T. de la regresión	305935.4

Modelo 3: MCO Variable dependiente: PIB
Desviaciones típicas HAC, con ancho de banda 2 (Kernel de Bartlett)

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	1.02422e+07	474442	21.59	<0.0001	***
X	0.141047	0.0202961	6.950	<0.0001	***
FEN	9446.56	856.515	11.03	<0.0001	***
ITI	2565.20	3644.42	0.7039	0.4857	
D1	628807	205709	3.057	0.0040	***

Media de la vble. dep.	15674554	D.T. de la vble. dep.	1826746
Suma de cuad. residuos	3.38e+12	D.T. de la regresión	294357.8
R-cuadrado	0.976450	R-cuadrado corregido	0.974035
F(4, 39)	249.9207	Valor p (de F)	3.16e-27
Log-verosimilitud	-613.8517	Criterio de Akaike	1237.703
Criterio de Schwarz	1246.624	Crit. de Hannan-Quinn	1241.012
rho	0.666205	Durbin-Watson	0.666439

Modelo 4: MCO Variable dependiente: l_PIB

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	11.9502	0.551820	21.66	<0.0001	***
l_X	0.310913	0.0408717	7.607	<0.0001	***
l_FEN	0.0446604	0.00594364	7.514	<0.0001	***
l_ITI	-0.172428	0.0315762	-5.461	<0.0001	***
D1	-0.00696204	0.0146826	-0.4742	0.6382	

Media de la vble. dep.	16.57078	D.T. de la vble. dep.	0.112527
Suma de cuad. residuos	0.023899	D.T. de la regresión	0.025415
R-cuadrado	0.953965	R-cuadrado corregido	0.948988
F(4, 37)	191.6839	Valor p (de F)	3.45e-24
Log-verosimilitud	97.30767	Criterio de Akaike	-184.6153
Criterio de Schwarz	-175.9270	Crit. de Hannan-Quinn	-181.4307
rho	0.606019	Durbin-Watson	0.546176

Modelo 5: MCO Variable dependiente: l_d_PIB

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	13.3440	4.67073	2.857	0.0120	**
l_d_X	-0.0503191	0.305611	-0.1647	0.8714	
l_d_FEN	-0.348987	0.557586	-0.6259	0.5408	
l_d_ITI	-0.0154900	0.172566	-0.08976	0.9297	
D1	0.303476	0.975133	0.3112	0.7599	
Media de la vble. dep.	11.89277	D.T. de la vble. dep.	0.797523		
Suma de cuad. residuos	11.75801	D.T. de la regresión	0.885363		
R-cuadrado	0.027043	R-cuadrado corregido	-0.232412		
F(4, 15)	0.104231	Valor p (de F)	0.979273		
Log-verosimilitud	-23.06680	Criterio de Akaike	56.13360		
Criterio de Schwarz	61.11226	Crit. de Hannan-Quinn	57.10548		

Modelo 6: Con corrección de heterocedasticidad, Variable dependiente: l_d_PIB

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	7.17719	2.75650	2.604	0.0200	**
l_d_X	0.284073	0.175274	1.621	0.1259	
l_d_FEN	0.422395	0.337143	1.253	0.2294	
l_d_ITI	0.00178614	0.0544000	0.03283	0.9742	
D1	-0.0946304	0.337024	-0.2808	0.7827	
Estadísticos basados en los datos ponderados:					
Suma de cuad. residuos	98.39198	D.T. de la regresión	2.561145		
R-cuadrado	0.288166	R-cuadrado corregido	0.098344		
F(4, 15)	1.518085	Valor p (de F)	0.247000		
Log-verosimilitud	-44.31104	Criterio de Akaike	98.62208		
Criterio de Schwarz	103.6007	Crit. de Hannan-Quinn	99.59397		
Estadísticos basados en los datos originales:					
Media de la vble. dep.	11.89277	D.T. de la vble. dep.	0.797523		
Suma de cuad. residuos	13.83019	D.T. de la regresión	0.960215		

RESOLUCION 466 COMEXI

SUBPARTIDAS CON APLICACION DE UN RECARGO ARANCELARIO ADICIONAL AL ARANCEL VIGENTE POR SALVAGUARDIA DE BALANZA DE PAGOS				
N°	Medida	NANDINA	Descripción	% Recargo Arancelario
1	% Recargo arancelario	1704101000	- - Recubiertos de azúcar	30%
2	% Recargo arancelario	1704109000	- - Los demás	30%
3	% Recargo arancelario	1704901000	- - Bombones, caramelos, confites y pastillas	30%
4	% Recargo arancelario	1704909000	- - Los demás	30%
5	% Recargo arancelario	1806319000	- - - Los demás	30%
6	% Recargo arancelario	1806320000	- - Sin rellenar	30%
7	% Recargo arancelario	1806900000	- Los demás	30%
8	% Recargo arancelario	2007999100	- - - - Confituras, jaleas y mermeladas	30%
9	% Recargo arancelario	2007999200	- - - - Purés y pastas	30%
10	% Recargo arancelario	2203000000	Cerveza de malta	35%
11	% Recargo arancelario	2204100000	- Vino espumoso	35%
12	% Recargo arancelario	2204210000	- - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	35%
13	% Recargo arancelario	2205100000	- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	35%
14	% Recargo arancelario	2205900000	- Los demás	35%
15	% Recargo arancelario	2206000000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	35%
16	% Recargo arancelario	2208202100	- - - Pisco	35%
17	% Recargo arancelario	2208202200	- - - Singani	35%
18	% Recargo arancelario	2208202900	- - - Los demás	35%
19	% Recargo arancelario	2208203000	- - De orujo de uvas («grappa» y similares)	35%
20	% Recargo arancelario	2208300000	- Whisky	35%
21	% Recargo arancelario	2208400000	- Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	35%
22	% Recargo arancelario	2208500000	- «Gin» y ginebra	35%
23	% Recargo arancelario	2208600000	- Vodka	35%
24	% Recargo arancelario	2208701000	- - De anís	35%
25	% Recargo arancelario	2208702000	- - Cremas	35%
26	% Recargo arancelario	2208709000	- - Los demás	35%
27	% Recargo arancelario	2208902000	- - Aguardientes de ágaves (tequila y similares)	35%
28	% Recargo arancelario	2208904200	- - - De anís	35%
29	% Recargo arancelario	2208904900	- - - Los demás	35%
30	% Recargo arancelario	2208909000	- - Los demás	35%
31	% Recargo arancelario	3304100000	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	30%
32	% Recargo arancelario	3304200000	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	30%
33	% Recargo arancelario	3304300000	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	30%
34	% Recargo arancelario	3304910000	- - Polvos, incluidos los compactos	30%
35	% Recargo arancelario	3304990000	- - Las demás	30%
36	% Recargo arancelario	3926400000	- Estatuillas y demás artículos de adorno	35%
37	% Recargo arancelario	3926909000	- - Los demás	35%
38	% Recargo arancelario	6911100000	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	30%
39	% Recargo arancelario	6911900000	- Los demás	30%
40	% Recargo arancelario	6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.	30%
41	% Recargo arancelario	7009910000	- - Sin enmarcar	35%

42	% Recargo arancelario	7009920000	-- Enmarcados	35%
43	% Recargo arancelario	8517120000	-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes Inalámbricas	35%
44	% Recargo arancelario	8517180000	-- Los demás	35%
45	% Recargo arancelario	8517700000	- Partes	35%
46	% Recargo arancelario	8523402100	--- Para reproducir sonido	30%
47	% Recargo arancelario	8523402200	--- Para reproducir imagen o imagen y sonido	30%
48	% Recargo arancelario	8523402900	--- Los demás	30%
49	% Recargo arancelario	8523510000	-- Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	30%
50	% Recargo arancelario	8528720000	-- Lo demás en colores	30%
51	% Recargo arancelario	9401300000	- Asientos giratorios de altura ajustable	30%
52	% Recargo arancelario	9401610000	-- Con relleno	30%
53	% Recargo arancelario	9401710000	-- Con relleno	30%
54	% Recargo arancelario	9401790000	-- Los demás	30%
55	% Recargo arancelario	9401800000	- Los demás asientos	30%
56	% Recargo arancelario	9401909000	-- Las demás	30%
57	% Recargo arancelario	9403100000	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	35%
58	% Recargo arancelario	9403200000	- Los demás muebles de metal	35%
59	% Recargo arancelario	9403300000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	35%
60	% Recargo arancelario	9403500000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	35%
61	% Recargo arancelario	9403600000	- Los demás muebles de madera	35%
62	% Recargo arancelario	9403700000	- Muebles de plástico	35%
63	% Recargo arancelario	9403890000	-- Los demás	35%
64	% Recargo arancelario	9403900000	- Partes	35%
65	% Recargo arancelario	9503001000	- Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o Muñecos	30%
66	% Recargo arancelario	9503002290	--- Los demás	30%
67	% Recargo arancelario	9503003000	- Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados	30%
68	% Recargo arancelario	9503009300	-- Que representen animales o seres no humanos	30%
69	% Recargo arancelario	9503009500	-- Presentados en juegos o surtidos o en panoplias	30%
70	% Recargo arancelario	9503009600	-- Los demás, con motor	30%
71	% Recargo arancelario	9503009900	-- Los demás	30%
72	% Recargo arancelario	9504100000	- Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	30%
73	% Recargo arancelario	9506620000	-- Inflables	30%

SUBPARTIDAS CON APLICACION DE UN RECARGO ARANCELARIO ESPECIFICO, ADICIONAL AL ARANCEL VIGENTE POR SALVAGUARDIA DE BALANZA DE PAGOS

Nº	Medida	NANDINA	Descripción	Recargo Arancelario US \$/par
----	--------	---------	-------------	-------------------------------

SECTOR CALZADO

1	Arancel específico 10 US \$ por par	6401100000	- Calzado con puntera metálica de protección	10
2	Arancel específico 10 US \$ por par	6401920000	-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	10
3	Arancel específico 10 US \$ por par	6401990000	-- Los demás	10

4	Arancel específico 10 US \$ por par	6402120000	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	10
5	Arancel específico 10 US \$ por par	6402190000	- - Los demás	10
6	Arancel específico 10 US \$ por par	6402200000	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	10
7	Arancel específico 10 US \$ por par	6402910000	- - Que cubran el tobillo	10
8	Arancel específico 10 US \$ por par	6402991000	- - - Con puntera metálica de protección	10
9	Arancel específico 10 US \$ por par	6402999000	- - - Los demás	10
10	Arancel específico 10 US \$ por par	6403120000	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	10
11	Arancel específico 10 US \$ por par	6403190000	- - Los demás	10
12	Arancel específico 10 US \$ por par	6403200000	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10
13	Arancel específico 10 US \$ por par	6403400000	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	10
14	Arancel específico 10 US \$ por par	6403510000	- - Que cubran el tobillo	10
15	Arancel específico 10 US \$ por par	6403590000	- - Los demás	10
16	Arancel específico 10 US \$ por par	6403911000	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	10
17	Arancel específico 10 US \$ por par	6403919000	- - - Los demás	10
18	Arancel específico 10 US \$ por par	6403991000	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	10
19	Arancel específico 10 US \$ por par	6403999000	- - - Los demás	10
20	Arancel específico 10 US \$ por par	6404111000	- - - Calzado de deporte	10
21	Arancel específico 10 US \$ por par	6404112000	- - - Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	10
22	Arancel específico 10 US \$ por par	6404190000	- - Los demás	10
23	Arancel específico 10 US \$ por par	6404200000	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	10
24	Arancel específico 10 US \$ por par	6405100000	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	10
25	Arancel específico 10 US \$ por par	6405200000	- Con la parte superior de materia textil	10
26	Arancel específico 10 US \$ por par	6405900000	- Los demás	10

**SECTOR
CERAMICA**

Nº	Medida	NANDINA	Descripción	Recargo Arancelario centavos de US \$ por Kilo neto
1	Arancel específico de 10 centavos de US \$ por Kg neto	6907900000	- Los demás	10
2	Arancel específico de 10 centavos de US \$ por Kg neto	6908900000	- Los demás	10

**SECTOR
TEXTIL**

Nº	Medida	NANDINA	Descripción	Recargo Arancelario US \$ por Kilo neto
1	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6101200000	- De algodón	12

2	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6101300000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
3	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6101901000	-- De lana o pelo fino	12
4	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6101909000	-- Los demás	12
5	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6102100000	- De lana o pelo fino	12
6	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6102200000	- De algodón	12
7	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6102300000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
8	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6102900000	- De las demás materias textiles	12
9	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103101000	-- De lana o pelo fino	12
10	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103102000	-- De fibras sintéticas	12
11	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103109000	-- De las demás materias textiles	12
12	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103220000	-- De algodón	12
13	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103230000	-- De fibras sintéticas	12
14	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103291000	--- De lana o pelo fino	12
15	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103299000	--- Los demás	12
16	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103310000	-- De lana o pelo fino	12
17	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103320000	-- De algodón	12
18	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103330000	-- De fibras sintéticas	12
19	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103390000	-- De las demás materias textiles	12
20	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103410000	-- De lana o pelo fino	12
21	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103420000	-- De algodón	12
22	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103430000	-- De fibras sintéticas	12
23	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6103490000	-- De las demás materias textiles	12
24	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104130000	-- De fibras sintéticas	12
25	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104191000	--- De lana o pelo fino	12
26	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104192000	--- De algodón	12
27	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104199000	--- Los demás	12
28	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104220000	-- De algodón	12
29	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104230000	-- De fibras sintéticas	12
30	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104291000	--- De lana o pelo fino	12
31	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104299000	--- Los demás	12
32	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104310000	-- De lana o pelo fino	12
33	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104320000	-- De algodón	12
34	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104330000	-- De fibras sintéticas	12
35	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104390000	-- De las demás materias textiles	12
36	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104410000	-- De lana o pelo fino	12
37	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104420000	-- De algodón	12
38	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104430000	-- De fibras sintéticas	12
39	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104440000	-- De fibras artificiales	12
40	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104490000	-- De las demás materias textiles	12
41	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104510000	-- De lana o pelo fino	12
42	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104520000	-- De algodón	12
43	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104530000	-- De fibras sintéticas	12
44	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104590000	-- De las demás materias textiles	12
45	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104610000	-- De lana o pelo fino	12
46	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104620000	-- De algodón	12
47	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104630000	-- De fibras sintéticas	12
48	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6104690000	-- De las demás materias textiles	12
49	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6105100000	- De algodón	12
50	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6105201000	- - De fibras acrílicas o modacrílicas	12
51	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6105209000	-- De las demás fibras sintéticas o artificiales	12
2	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6105900000	- De las demás materias textiles	12
53	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6106100000	- De algodón	12
54	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6106200000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
55	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6106900000	- De las demás materias textiles	12
56	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107110000	-- De algodón	12
57	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107120000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
58	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107190000	-- De las demás materias textiles	12

59	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107210000	-- De algodón	12
60	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
61	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107290000	-- De las demás materias textiles	12
62	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107910000	-- De algodón	12
63	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107991000	--- De fibras sintéticas o artificiales	12
64	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6107999000	--- Los demás	12
65	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108110000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
66	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108190000	-- De las demás materias textiles	12
67	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108210000	-- De algodón	12
68	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
69	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108290000	-- De las demás materias textiles	12
70	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108310000	-- De algodón	12
71	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108320000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
72	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108390000	-- De las demás materias textiles	12
73	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108910000	-- De algodón	12
74	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108920000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
75	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6108990000	-- De las demás materias textiles	12
76	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6109100000	- De algodón	12
77	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6109901000	-- De fibras acrílicas o modacrílicas	12
78	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6109909000	-- Las demás	12
79	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110111000	--- Suéteres (jerseys)	12
80	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110112000	--- Chalecos	12
81	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110113000	--- Cardiganes	12
82	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110119000	--- Los demás	12
83	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110120000	-- De cabra de Cachemira	12
84	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110191000	--- Suéteres (jerseys)	12
85	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110192000	--- Chalecos	12
86	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110193000	--- Cardiganes	12
87	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110199000	--- Los demás	12
88	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110201000	-- Suéteres (jerseys)	12
89	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110202000	-- Chalecos	12
90	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110203000	-- Cardiganes	12
91	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110209000	-- Los demás	12
92	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110301000	-- De fibras acrílicas o modacrílicas	12
93	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110309000	-- Las demás	12
94	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6110900000	- De las demás materias textiles	12
95	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6111200000	- De algodón	12
96	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6111300000	- De fibras sintéticas	12
97	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6111901000	-- De lana o pelo fino	12
98	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6111909000	-- Las demás	12
99	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112110000	-- De algodón	12
100	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112120000	-- De fibras sintéticas	12
101	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112190000	-- De las demás materias textiles	12
102	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112200000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	12
103	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112310000	--- De fibras sintéticas	12
104	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112390000	-- De las demás materias textiles	12
105	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112410000	-- De fibras sintéticas	12
106	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6112490000	-- De las demás materias textiles	12
107	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6113000000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	12
108	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6114200000	- De algodón	12
109	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6114300000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
110	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6114901000	-- De lana o pelo fino	12
111	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6114909000	-- Las demás	12

Nº	Medida	NANDINA	Descripción	Recargo Arancelario US \$ por Kilo neto
112	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115101000	-- Medias de compresión progresiva	12
113	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115109000	-- Los demás	12
114	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115210000	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	12
115	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115220000	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	12
116	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115290000	-- De las demás materias textil	12
117	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115301000	-- De fibras sintéticas	12
118	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115309000	-- Las demás	12
119	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115940000	-- De lana o pelo fino	12
120	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115950000	-- De algodón	12
121	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115960000	-- De fibras sintéticas	12
122	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6115990000	-- De las demás materias textiles	12
123	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6116100000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	12
124	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6116910000	-- De lana o pelo fino	12
125	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6116920000	-- De algodón	12
126	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6116930000	-- De fibras sintéticas	12
127	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6116990000	-- De las demás materias textiles	12
128	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117100000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	12
129	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117801000	-- Rodilleras y tobilleras	12
130	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117802000	-- Corbatas y lazos similares	12
131	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117809000	-- Los demás	12
132	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117901000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
133	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6117909000	-- Las demás	12
134	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201110000	-- De lana o pelo fino	12
135	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201120000	-- De algodón	12
136	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201130000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
137	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201190000	-- De las demás materias textiles	12
138	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201910000	-- De lana o pelo fino	12
139	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201920000	-- De algodón	12
140	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201930000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
141	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6201990000	-- De las demás materias textiles	12
142	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202110000	-- De lana o pelo fino	12
143	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202120000	-- De algodón	12
144	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202130000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
145	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202190000	-- De las demás materias textiles	12
146	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202910000	-- De lana o pelo fino	12
147	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202920000	-- De algodón	12
148	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202930000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
149	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6202990000	-- De las demás materias textiles	12
150	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203110000	-- De lana o pelo fino	12
151	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203120000	-- De fibras sintéticas	12
152	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203190000	-- De las demás materias textiles	12
153	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203220000	-- De algodón	12
154	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203230000	-- De fibras sintéticas	12
155	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203291000	--- De lana o pelo fino	12
156	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203299000	--- Los demás	12
157	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203310000	-- De lana o pelo fino	12
158	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203320000	-- De algodón	12
159	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203330000	-- De fibras sintéticas	12
60	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203390000	-- De las demás materias textiles	12

161	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203410000	-- De lana o pelo fino	12
162	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203421000	--- De tejidos llamados «mezclilla o denim»	12
163	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203422000	- - - De terciopelo rayado («corduroy»)	12
164	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203429000	--- Los demás	12
165	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203430000	-- De fibras sintéticas	12
166	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6203490000	-- De las demás materias textiles	12
167	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204110000	-- De lana o pelo fino	12
168	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204120000	-- De algodón	12
169	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204130000	-- De fibras sintéticas	12
170	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204190000	-- De las demás materias textiles	12
171	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204210000	-- De lana o pelo fino	12
172	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204220000	-- De algodón	12
173	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204230000	-- De fibras sintéticas	12
174	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204290000	-- De las demás materias textiles	12
175	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204310000	-- De lana o pelo fino	12
176	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204320000	-- De algodón	12
177	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204330000	-- De fibras sintéticas	12
178	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204390000	-- De las demás materias textiles	12
179	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204410000	-- De lana o pelo fino	12
180	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204420000	-- De algodón	12
181	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204430000	-- De fibras sintéticas	12
182	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204440000	-- De fibras artificiales	12
183	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204490000	-- De las demás materias textiles	12
184	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204510000	-- De lana o pelo fino	12
185	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204520000	-- De algodón	12
186	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204530000	-- De fibras sintéticas	12
187	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204590000	-- De las demás materias textiles	12
188	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204610000	-- De lana o pelo fino	12
189	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204620000	-- De algodón	12
190	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204630000	-- De fibras sintéticas	12
191	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6204690000	-- De las demás materias textiles	12
192	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6205200000	- De algodón	12
193	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6205300000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
194	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6205901000	-- De lana o pelo fino	12
195	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6205909000	-- Los demás	12
196	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6206100000	- De seda o desperdicios de seda	12
197	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6206200000	- De lana o pelo fino	12
198	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6206300000	- De algodón	12
199	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6206400000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
200	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6206900000	- De las demás materias textiles	12
201	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207110000	-- De algodón	12
202	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207190000	-- De las demás materias textiles	12
203	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207210000	-- De algodón	12
204	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
205	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207290000	-- De las demás materias textiles	12
206	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207910000	-- De algodón	12
207	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207991000	--- De fibras sintéticas o artificiales	12
208	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6207999000	--- Los demás	12
209	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208110000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
210	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208190000	-- De las demás materias textiles	12
211	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208210000	-- De algodón	12
212	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
213	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208290000	-- De las demás materias textiles	12
214	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208910000	-- De algodón	12
215	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208920000	-- De fibras sintéticas o artificiales	12
216	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6208990000	-- De las demás materias textiles	12

17	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6209200000	- De algodón	12
218	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6209300000	- De fibras sintéticas	12
219	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6209901000	- - De lana o pelo fino	12
220	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6209909000	- - Las demás	12
221	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6210100000	- Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	12
222	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6210200000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	12
223	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6210300000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	12
224	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6210400000	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	12
225	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6210500000	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	12
226	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211110000	- - Para hombres o niños	12
227	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211120000	- - Para mujeres o niñas	12
228	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211200000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	12
229	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211320000	- - De algodón	12
230	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211330000	- - De fibras sintéticas o artificiales	12
231	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211391000	- - - De lana o pelo fino	12
232	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211399000	- - - Las demás	12
233	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211410000	- - De lana o pelo fino	12
234	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211420000	- - De algodón	12
235	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211430000	- - De fibras sintéticas o artificiales	12
236	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6211490000	- - De las demás materias textiles	12
237	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6212100000	- Sostenes (corpiños)	12
238	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6212200000	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	12
239	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6212300000	- Fajas sostén (fajas corpiño)	12
240	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6212900000	- Los demás	12
241	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6213200000	- De algodón	12
242	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6213901000	- - De seda o desperdicios de seda	12
243	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6213909000	- - Las demás	12
244	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6214100000	- De seda o desperdicios de seda	12
245	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6214200000	- De lana o pelo fino	12
246	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6214300000	- De fibras sintéticas	12
247	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6214400000	- De fibras artificiales	12
248	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6214900000	- De las demás materias textiles	12
249	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6215100000	- De seda o desperdicios de seda	12
250	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6215200000	- De fibras sintéticas o artificiales	12
251	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6215900000	- De las demás materias textiles	12
252	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6216001000	- Especiales para la protección de trabajadores.	12
253	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6216009000	- Los demás.	12
254	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6217100000	- Complementos (accesorios) de vestir	12
255	Arancel específico de US \$ 12 por Kg neto	6217900000	- Partes	12

SUBPARTIDAS CON APLICACION DE RESTRICCIÓN CUANTITATIVA DE VALOR POR SALVAGUARDIA DE BALANZA DE PAGOS

Nº	Medida*	NANDINA	Descripción	Cupo Anual Máximo de US \$

1	Cupo de 65% de CIF	8703210090	--- Los demás	19.114.274,98
2	Cupo de 65% de CIF	8703221080	---- En CKD	18.533.387,60
3	Cupo de 65% de CIF	8703221090	---- Los demás	1.072.451,79
4	Cupo de 65% de CIF	8703229080	---- En CKD	22.286.541,84
5	Cupo de 65% de CIF	8703229090	---- Los demás	44.088.769,56
6	Cupo de 65% de CIF	8703231080	---- En CKD	63.375.314,64
7	Cupo de 65% de CIF	8703231090	---- Los demás	28.159.579,90
8	Cupo de 65% de CIF	8703239080	---- En CKD	75.466.911,99
9	Cupo de 65% de CIF	8703239090	---- Los demás	163.253.458,05
10	Cupo de 65% de CIF	8703241090	---- Los demás	17.125.671,97
11	Cupo de 65% de CIF	8703249090	---- Los demás	10.410.742,73
12	Cupo de 65% de CIF	8703311090	---- Los demás	87.672,00
13	Cupo de 65% de CIF	8703319090	---- Los demás	256.247,14
14	Cupo de 65% de CIF	8703321090	---- Los demás	2.780.664,32
15	Cupo de 65% de CIF	8703329090	---- Los demás	5.412.484,14
16	Cupo de 65% de CIF	8703331090	---- Los demás	2.085.325,98
17	Cupo de 65% de CIF	8703339090	---- Los demás	1.233.760,72
18	Cupo de 65% de CIF	8703900090	-- Los demás	14.192,90
19	Cupo de 65% de CIF	8704211080	---- En CKD	120.212.047,68
20	Cupo de 65% de CIF	8704219080	---- En CKD	25.023.511,18
21	Cupo de 65% de CIF	8704319080	---- En CKD	41.431.190,13
22	Cupo de 65% de CIF	8706009180	--- En CKD	4.684.714,79
23	Cupo de 65% de CIF	8711200090	-- Los demás	36.862.520,47

Nº	Medida	NANDINA	Descripción	Cupo Anual Máximo de US \$
1	Cupo del 70% de CIF	0101901100	--- Para carrera	97.942,54
2	Cupo del 70% de CIF	0101901900	--- Los demás	340.492,40
3	Cupo del 70% de CIF	0106199010	---- Perros	7.408,42
4	Cupo del 70% de CIF	0203210000	-- En canales o medias canales	65.744,06
5	Cupo del 70% de CIF	0203220000	-- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	5.591.757,98
6	Cupo del 70% de CIF	0203290000	-- Las demás	2.520.049,69
7	Cupo del 70% de CIF	0301100000	- Peces ornamentales	1.282,64
8	Cupo del 70% de CIF	0710100000	- Papas (patatas), precocidas y/o congeladas.	-
9	Cupo del 70% de CIF	0806100000	- Frescas (uvas)	9.145.733,04
10	Cupo del 70% de CIF	0808100000	- Manzanas	24.017.702,12
11	Cupo del 70% de CIF	0808201000	-- Peras	4.346.147,25
12	Cupo del 70% de CIF	1104120000	-- De avena	7.238.334,85
13	Cupo del 70% de CIF	1901109100	--- A base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta	51.281,39
14	Cupo del 70% de CIF	1901109900	--- Los demás	370.627,31
15	Cupo del 70% de CIF	1902110000	-- Que contengan huevo	90.293,90
16	Cupo del 70% de CIF	1902190000	-- Las demás	3.340.121,53
17	Cupo del 70% de CIF	1902200000	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	140.697,29
18	Cupo del 70% de CIF	1902300000	- Las demás pastas alimenticias	145.755,05
19	Cupo del 70% de CIF	1902400000	- Cuscús	1.066,72
20	Cupo del 70% de CIF	1904100000	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	8.022.262,10
21	Cupo del 70% de CIF	1905200000	- Pan de especias	248.622,30
22	Cupo del 70% de CIF	1905310000	-- Galletas dulces (con adición de edulcorante)	13.073.660,04
23	Cupo del 70% de CIF	1905320000	- - Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	4.918.160,51
24	Cupo del 70% de CIF	1905400000	- Pan tostado y productos similares tostados	5.848,04
25	Cupo del 70% de CIF	1905901000	-- Galletas saladas o aromatizadas	8.471.852,28
26	Cupo del 70% de CIF	1905909000	-- Los demás	1.456.756,36

27	Cupo del 70% de CIF	2002100000	- Tomates enteros o en trozos	140.990,14
28	Cupo del 70% de CIF	2002900000	- Los demás	4.044.006,66
29	Cupo del 70% de CIF	2004100000	- Papas (patatas), preparadas y/o congeladas	4.386.103,82
30	Cupo del 70% de CIF	2004900000	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	71.091,83
31	Cupo del 70% de CIF	2008702000	- - En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	8.122.378,31
32	Cupo del 70% de CIF	2008709000	- - Los demás	54.734,60
33	Cupo del 70% de CIF	2101110000	- - Extractos, esencias y concentrados	10.712.651,81
34	Cupo del 70% de CIF	2104101000	- - Preparaciones para sopas, potajes o caldos	3.720.592,90
35	Cupo del 70% de CIF	2104102000	- - Sopas, potajes o caldos, preparados	97.592,52
36	Cupo del 70% de CIF	2104200000	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	558.905,13
37	Cupo del 70% de CIF	2106907100	- - - Que contengan exclusivamente mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos	361.786,40
38	Cupo del 70% de CIF	2106907200	- - - Que contengan exclusivamente mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos, con vitaminas, minerales u otras sustancias	3.781.414,67
39	Cupo del 70% de CIF	2106907300	- - - Que contengan exclusivamente mezclas de vitaminas y minerales	981.634,93
40	Cupo del 70% de CIF	2106907400	- - - Que contengan exclusivamente mezclas de vitaminas	78.212,01
41	Cupo del 70% de CIF	2106907900	- - - Las demás	6.851.396,94
42	Cupo del 70% de CIF	2106909000	- - Las demás	12.391.411,00
43	Cupo del 70% de CIF	2201100000	- Agua mineral y agua gaseada	69.854,76
44	Cupo del 70% de CIF	2201900000	- Los demás	61.711,93
45	Cupo del 70% de CIF	2202100000	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	527.386,74
46	Cupo del 70% de CIF	2202900000	- Las demás	22.064.108,14
47	Cupo del 70% de CIF	2309101000	- - Presentados en latas herméticas	442.543,26
48	Cupo del 70% de CIF	2309109000	- - Los demás alimentos para perros y gatos	8.449.610,88
49	Cupo del 70% de CIF	3303000000	Perfumes y aguas de tocador	22.666.249,25
50	Cupo del 70% de CIF	3305100000	- Champúes	19.601.389,75
51	Cupo del 70% de CIF	3305200000	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	216.390,24
52	Cupo del 70% de CIF	3305300000	- Lacas para el cabello	229.599,88
53	Cupo del 70% de CIF	3305900000	- Las demás	15.580.489,10
54	Cupo del 70% de CIF	3306100000	- Dentífricos	14.988.296,51
55	Cupo del 70% de CIF	3306900000	- Los demás	2.638.655,52
56	Cupo del 70% de CIF	3307100000	- Preparaciones para afeitado o para antes o después del afeitado	1.044.104,44
57	Cupo del 70% de CIF	3307200000	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	10.455.826,71
58	Cupo del 70% de CIF	3401110000	- - De tocador (incluso los medicinales)	13.095.980,75
59	Cupo del 70% de CIF	3402139000	- - - Los demás, no iónicos	3.163.064,18
60	Cupo del 70% de CIF	3402200000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	26.588.260,16
61	Cupo del 70% de CIF	3402909900	- - - Los demás detergentes	3.187.003,29
62	Cupo del 70% de CIF	3922101000	- - Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio	222.794,19
63	Cupo del 70% de CIF	3923101000	- - Para casetes, CD, DVD y similares	3.044.785,31
64	Cupo del 70% de CIF	3923109000	- - Los demás	2.798.584,57
65	Cupo del 70% de CIF	3923210000	- - De polímeros de etileno	3.831.490,12
66	Cupo del 70% de CIF	3923299000	- - - Las demás	4.868.821,44
67	Cupo del 70% de CIF	3923302000	- - Preformas	4.252.723,77

68	Cupo del 70% de CIF	3923309100	- - - De capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 gal.)	1.091.243,76
69	Cupo del 70% de CIF	3923309900	- - - Los demás	7.308.349,21
70	Cupo del 70% de CIF	3923401000	- - Casetes sin cinta	16.938,41
71	Cupo del 70% de CIF	3923409000	- - Los demás	88.498,21
72	Cupo del 70% de CIF	3923509000	- - Los demás	8.163.216,94
73	Cupo del 70% de CIF	3923900000	- Los demás	3.569.306,76
74	Cupo del 70% de CIF	3924109000	- - Los demás	8.315.774,43
75	Cupo del 70% de CIF	3924900000	- Los demás	5.889.592,80
76	Cupo del 70% de CIF	3926200000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	1.707.650,77
77	Cupo del 70% de CIF	4011101000	- - Radiales	37.741.192,89
78	Cupo del 70% de CIF	4011109000	- - Los demás	1.998.996,86
79	Cupo del 70% de CIF	4011201000	- - Radiales	34.888.403,42
80	Cupo del 70% de CIF	4011209000	- - Los demás	18.153.243,93
81	Cupo del 70% de CIF	4202121000	- - - Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo	4.079.414,73
82	Cupo del 70% de CIF	4202129000	- - - Los demás	1.367.126,76
83	Cupo del 70% de CIF	4202190000	- - Los demás	602.676,76
84	Cupo del 70% de CIF	4202210000	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	847.321,32
85	Cupo del 70% de CIF	4202220000	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	5.948.940,60
86	Cupo del 70% de CIF	4202290000	- - Los demás	1.103.271,33
87	Cupo del 70% de CIF	4202310000	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	736.565,91
88	Cupo del 70% de CIF	4202320000	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	1.398.738,90
89	Cupo del 70% de CIF	4202390000	- - Los demás	354.504,70
90	Cupo del 70% de CIF	4202911000	- - - Sacos de viaje y mochilas	186.715,42
91	Cupo del 70% de CIF	4202919000	- - - Los demás	205.905,99
92	Cupo del 70% de CIF	4202920000	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	5.276.064,56
93	Cupo del 70% de CIF	4202991000	- - - Sacos de viaje y mochilas	1.337.402,76
94	Cupo del 70% de CIF	4202999000	- - - Los demás	825.303,98
95	Cupo del 70% de CIF	4203100000	- Prendas de vestir	121.774,73
96	Cupo del 70% de CIF	4203210000	- - Diseñados especialmente para la práctica del deporte	161.461,22
97	Cupo del 70% de CIF	4203290000	- - Los demás	737.665,77
98	Cupo del 70% de CIF	4203300000	- Cintos, cinturones y bandoleras	715.886,63
99	Cupo del 70% de CIF	4203400000	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	37.637,50
100	Cupo del 70% de CIF	4304000000	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial	51.385,83
101	Cupo del 70% de CIF	4818100000	- Papel higiénico	9.723.009,81
102	Cupo del 70% de CIF	4818200000	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	4.486.780,49
103	Cupo del 70% de CIF	4818300000	- Manteles y servilletas	1.724.758,78
104	Cupo del 70% de CIF	4818401000	- - Pañales para bebés	28.043.555,16
105	Cupo del 70% de CIF	4818402000	- - Compresas y tampones higiénicos	10.968.495,35
106	Cupo del 70% de CIF	4818409000	- - Los demás	1.416.393,70
107	Cupo del 70% de CIF	4820200000	- Cuadernos	3.870.383,78
108	Cupo del 70% de CIF	4901101000	- - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas	29.110,67
109	Cupo del 70% de CIF	4901109000	- - Los demás	4.322.807,89
110	Cupo del 70% de CIF	4901991000	- - - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas	14.157,79
111	Cupo del 70% de CIF	4902901000	- - Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas	31.617,14
112	Cupo del 70% de CIF	4902909000	- - Los demás	4.411.540,60

113	Cupo del 70% de CIF	4907001000	- Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado	312.707,81
114	Cupo del 70% de CIF	4907009000	- Los demás	4.090.670,74
115	Cupo del 70% de CIF	4911100000	- Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares	6.779.637,93
116	Cupo del 70% de CIF	4911910000	- - Estampas, grabados y fotografías	704.326,13
117	Cupo del 70% de CIF	4911990000	- - Los demás	4.923.217,36
118	Cupo del 70% de CIF	5702500000	- Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar	1.978,09
119	Cupo del 70% de CIF	5702920000	- - De materia textil sintética o artificial	123.925,32
120	Cupo del 70% de CIF	5703100000	- De lana o pelo fino	43.892,21
121	Cupo del 70% de CIF	5703200000	- De nailon o demás poliamidas	1.201.601,83
122	Cupo del 70% de CIF	5703300000	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	2.325.838,37
123	Cupo del 70% de CIF	5705000000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	1.653.291,28
124	Cupo del 70% de CIF	6601990000	- - Los demás	1.002.869,70
125	Cupo del 70% de CIF	7013370000	- - Los demás	3.869.713,41
126	Cupo del 70% de CIF	7013490000	- - Los demás	2.939.202,25
127	Cupo del 70% de CIF	7113190000	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	1.984.323,67
128	Cupo del 70% de CIF	7113200000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	1.342.108,51
129	Cupo del 70% de CIF	7117110000	- - Gemelos y pasadores similares	108.344,74
130	Cupo del 70% de CIF	7117190000	- - Las demás	8.788.053,14
131	Cupo del 70% de CIF	7117900000	- Las demás	1.282.706,24
132	Cupo del 70% de CIF	7321111100	- - - - Empotrables	1.529.477,70
133	Cupo del 70% de CIF	7321111200	- - - - De mesa	155.157,84
134	Cupo del 70% de CIF	7321111900	- - - - Las demás	2.774.976,08
135	Cupo del 70% de CIF	7321119000	- - - Los demás	1.004.380,72
136	Cupo del 70% de CIF	7321120000	- - De combustibles líquidos	14.687,37
137	Cupo del 70% de CIF	7321909000	- - Los demás	3.531.127,43
138	Cupo del 70% de CIF	7323931000	- - - Artículos	5.805.992,70
139	Cupo del 70% de CIF	7615191900	- - - - Los demás	5.059.203,82
140	Cupo del 70% de CIF	8210001000	- Molinillos	576.343,75
141	Cupo del 70% de CIF	8212101000	- - Navajas de afeitar	119.236,00
142	Cupo del 70% de CIF	8212102000	- - Máquinas de afeitar	5.207.970,18
143	Cupo del 70% de CIF	8212200000	- Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	1.198.783,05
144	Cupo del 70% de CIF	8414510000	- - Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	3.404.187,39
145	Cupo del 70% de CIF	8414600000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	1.907.433,86
146	Cupo del 70% de CIF	8418101000	- - De volumen inferior a 184 l	780.113,59
147	Cupo del 70% de CIF	8418102000	- - De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	5.788.171,12
148	Cupo del 70% de CIF	8418103000	- - De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	8.904.925,09
149	Cupo del 70% de CIF	8418109000	- - Los demás	8.315.602,97
150	Cupo del 70% de CIF	8418211000	- - - De volumen inferior a 184 l	1.114.063,17
151	Cupo del 70% de CIF	8418212000	- - - De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	2.366.658,14
152	Cupo del 70% de CIF	8418213000	- - - De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	2.065.795,41
153	Cupo del 70% de CIF	8418219000	- - - Los demás...	484.182,20

154	Cupo del 70% de CIF	8418300000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	2.275.512,21
155	Cupo del 70% de CIF	8418400000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	562.250,18
156	Cupo del 70% de CIF	8423100000	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	590.971,91
157	Cupo del 70% de CIF	8450110000	-- Máquinas totalmente automáticas	4.876.616,79
158	Cupo del 70% de CIF	8450120000	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	2.358.791,34
159	Cupo del 70% de CIF	8450190000	-- Las demás	611.838,22
160	Cupo del 70% de CIF	8508110000	-- De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	963.823,02
161	Cupo del 70% de CIF	8508190000	-- Las demás	827.034,93
162	Cupo del 70% de CIF	8508600000	- Las demás aspiradoras	2.932.215,17
163	Cupo del 70% de CIF	8509401000	-- Licuadoras	9.998.806,80
164	Cupo del 70% de CIF	8509409000	-- Los demás	3.413.230,81
165	Cupo del 70% de CIF	8516100000	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	923.101,02
166	Cupo del 70% de CIF	8516299000	--- Los demás	660.468,75
167	Cupo del 70% de CIF	8516320000	-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	1.620.993,82
168	Cupo del 70% de CIF	8516400000	- Planchas eléctricas	2.940.910,43
169	Cupo del 70% de CIF	8516500000	- Hornos de microondas	6.688.832,97
170	Cupo del 70% de CIF	8516601000	-- Hornos	2.106.399,55
171	Cupo del 70% de CIF	8516602000	-- Cocinas	683.841,31
172	Cupo del 70% de CIF	8516603000	-- Hornillos, parrillas y asadores	628.873,48
173	Cupo del 70% de CIF	8516710000	-- Aparatos para la preparación de café o té	787.764,57
174	Cupo del 70% de CIF	8516720000	-- Tostadoras de pan	756.975,82
175	Cupo del 70% de CIF	8516790000	-- Los demás	5.425.103,17
176	Cupo del 70% de CIF	8518300000	- Auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	1.217.818,15
177	Cupo del 70% de CIF	8518909090	--- Las demás	544.294,59
178	Cupo del 70% de CIF	8521909000	-- Los demás	21.586.576,84
179	Cupo del 70% de CIF	8523401000	-- Sin grabar	10.079.718,87
180	Cupo del 70% de CIF	8526910000	-- Aparatos de radionavegación	8.554.345,76
181	Cupo del 70% de CIF	8527130000	-- Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	4.955.210,37
182	Cupo del 70% de CIF	8527190000	-- Los demás	2.178.286,75
183	Cupo del 70% de CIF	8527290000	-- Los demás	2.769.714,49
184	Cupo del 70% de CIF	8527910000	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido	25.730.713,53
185	Cupo del 70% de CIF	8527990000	-- Los demás	1.589.688,24
186	Cupo del 70% de CIF	8528690000	-- Los demás	1.847.946,93
187	Cupo del 70% de CIF	8528710000	-- No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo	7.948.016,76
188	Cupo del 70% de CIF	8529909000	-- Las demás	10.955.402,37
189	Cupo del 70% de CIF	8539210000	-- Halógenos, de wolframio (tungsteno)	1.195.875,93
190	Cupo del 70% de CIF	8539229000	--- Los demás	1.879.976,61
191	Cupo del 70% de CIF	8539320000	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	2.307.450,55
192	Cupo del 70% de CIF	8702101090	--- Los demás	8.547.530,76
193	Cupo del 70% de CIF	8702109080	--- En CKD	6.465.727,14
194	Cupo del 70% de CIF	8702109090	--- Los demás	17.088.842,18

195	Cupo del 70% de CIF	8704100090	-- Los demás	7.499.969,43
196	Cupo del 70% de CIF	8704211090	---- Los demás	47.192.570,86
197	Cupo del 70% de CIF	8704219090	---- Los demás	5.076.042,76
198	Cupo del 70% de CIF	8704221090	---- Los demás	18.255.016,86
199	Cupo del 70% de CIF	8704222090	---- Los demás	35.939.215,94
200	Cupo del 70% de CIF	8704229090	---- Los demás	63.883.463,20
201	Cupo del 70% de CIF	8704230090	--- Los demás	58.590.273,71
202	Cupo del 70% de CIF	8704311080	---- En CKD	136.874.027,77
203	Cupo del 70% de CIF	8704311090	---- Los demás	52.237.378,07
204	Cupo del 70% de CIF	8705909000	-- Los demás	3.448.706,12
205	Cupo del 70% de CIF	8706009290	--- Los demás	23.418.245,94
206	Cupo del 70% de CIF	8706009990	--- Los demás	9.082.169,45
207	Cupo del 70% de CIF	8712000000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor	5.392.107,05
208	Cupo del 70% de CIF	8802309000	-- Los demás	16.464.640,82
209	Cupo del 70% de CIF	8901102000	-- De registro superior a 1.000 t	8.198.335,60
210	Cupo del 70% de CIF	8901202000	-- De registro superior a 1.000 t	11.637.943,77
211	Cupo del 70% de CIF	8902001900	-- Los demás	1.750.607,61
212	Cupo del 70% de CIF	9004100000	- Gafas (anteojos) de sol	3.161.185,66
213	Cupo del 70% de CIF	9019100000	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	4.936.912,02
214	Cupo del 70% de CIF	9102110000	-- Con indicador mecánico solamente	3.573.227,48
215	Cupo del 70% de CIF	9102210000	-- Automáticos	1.906.736,76
216	Cupo del 70% de CIF	9105110000	-- Eléctricos	874.063,81
217	Cupo del 70% de CIF	9206000000	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas)	891.850,36
218	Cupo del 70% de CIF	9207900000	- Los demás	1.183.851,38
219	Cupo del 70% de CIF	9302002100	-- Semiautomáticas	6.190,76
220	Cupo del 70% de CIF	9303202000	-- Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas	3.355,45
221	Cupo del 70% de CIF	9303900000	- Las demás	95.733,46
222	Cupo del 70% de CIF	9304001000	- De aire comprimido	12.415,90
223	Cupo del 70% de CIF	9304009000	- Los demás	225.098,51
224	Cupo del 70% de CIF	9305990000	-- Los demás	1.117,87
225	Cupo del 70% de CIF	9306302000	-- Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife	11.903,25
226	Cupo del 70% de CIF	9306303000	-- Los demás cartuchos	26.120,39
227	Cupo del 70% de CIF	9306309000	-- Partes	593.490,46
228	Cupo del 70% de CIF	9306901900	--- Los demás	107.092,54
229	Cupo del 70% de CIF	9306909000	-- Partes	14.018,45
230	Cupo del 70% de CIF	9307000000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	95.049,50
231	Cupo del 70% de CIF	9404900000	- Los demás	2.752.919,17
232	Cupo del 70% de CIF	9405109000	-- Los demás	5.916.047,33
233	Cupo del 70% de CIF	9405200000	- Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	2.698.374,43
234	Cupo del 70% de CIF	9405300000	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	1.705.407,00
235	Cupo del 70% de CIF	9504301000	-- De suerte, envite y azar	974.706,43
236	Cupo del 70% de CIF	9504909900	--- Las demás	1.684.980,44
237	Cupo del 70% de CIF	9505100000	- Artículos para fiestas de Navidad	6.143.980,42
238	Cupo del 70% de CIF	9506910000	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	7.134.534,53
239	Cupo del 70% de CIF	9603210000	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	3.537.770,66
240	Cupo del 70% de CIF	9608101000	-- Bolígrafos	2.742.290,92
241	Cupo del 70% de CIF	9608201000	-- Rotuladores y marcadores	4.479.104,57
242	Cupo del 70% de CIF	9609100000	- Lápices	3.104.016,31

243	Cupo del 70% de CIF	9613800000	- Los demás encendedores y mecheros	983.686,74
244	Cupo del 70% de CIF	9616100000	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	1.314.012,67
245	Cupo del 70% de CIF	9618000000	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates	356.721,62
246	Cupo del 70% de CIF	9701100000	- Pinturas y dibujos	281.087,28
247	Cupo del 70% de CIF	9702000000	Grabados, estampas y litografías originales	23.280,39
248	Cupo del 70% de CIF	9703000000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	83.807,67